



Bruselas, 15.7.2016
COM(2016) 485 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL
CONSEJO Y AL TRIBUNAL DE CUENTAS**

CUENTAS ANUALES DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO 2015

Cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo 2015

ÍNDICE

CERTIFICACIÓN DE CUENTAS	3
EJECUCIÓN Y CONTABILIDAD DE LOS RECURSOS DEL FED	4
ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS — FONDOS GESTIONADOS POR LA COMISIÓN EUROPEA.....	7
ESTADOS FINANCIEROS DEL FED	8
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FED	19
ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO FIDUCIARIO BEKOU	50
CERTIFICACIÓN DE CUENTAS	51
INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL FONDO FIDUCIARIO BEKOU DE LA UE.....	52
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO FIDUCIARIO BEKOU	57
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL FED Y DEL FONDO FIDUCIARIO BEKOU	64
INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL FED	70
ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS — FONDOS GESTIONADOS POR EL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES	84

CERTIFICACIÓN DE CUENTAS

Las cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo para el año 2015 se han elaborado de conformidad con el Título IX del Reglamento Financiero del 11.º Fondo Europeo de Desarrollo y con los principios, normas y métodos contables establecidos en el anexo de los estados financieros.

Reconozco mi responsabilidad en la elaboración y presentación de las cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento Financiero del 11.º Fondo Europeo de Desarrollo.

He obtenido de los Ordenadores y del BEI, que garantizan su fiabilidad, toda la información necesaria para la elaboración de las cuentas en las que figuran los activos y los pasivos del Fondo Europeo de Desarrollo y la ejecución presupuestaria.

Certifico que, sobre la base de esta información, y de los controles que he considerado necesarios para cerrar las cuentas, tengo la seguridad razonable de que estas presentan una imagen fiel de la situación financiera del Fondo Europeo de Desarrollo en todos los aspectos pertinentes.

[firmado]

Manfred Kraff

Contable

12 de julio de 2016

EJECUCIÓN Y CONTABILIDAD DE LOS RECURSOS DEL FED

1. CONTEXTO

La Unión Europea (en lo sucesivo denominada la UE) mantiene relaciones de cooperación con un gran número de países en desarrollo. El principal objetivo es promover el desarrollo económico, social y medioambiental, siendo el propósito principal reducir y erradicar la pobreza a largo plazo, facilitando ayuda al desarrollo y asistencia técnica a los países beneficiarios. Para ello, la UE elabora estrategias de cooperación junto con los países socios y moviliza los recursos financieros para ejecutarlas. Estos recursos de la UE asignados a la cooperación al desarrollo proceden de tres fuentes:

- el presupuesto de la UE;
- el Fondo Europeo de Desarrollo;
- el Banco Europeo de Inversiones.

El Fondo Europeo de Desarrollo (en lo sucesivo denominado el FED) es el principal instrumento para proporcionar ayuda de la UE a la cooperación al desarrollo en los Estados de África, el Caribe y el Pacífico (en lo sucesivo denominados ACP) y en los Países y Territorios de Ultramar (en lo sucesivo denominados PTU).

El FED no es financiado por el presupuesto de la UE, sino que se establece por acuerdo interno de los representantes de los Estados miembros, en el seno del Consejo, y es gestionado por un comité específico. La Comisión Europea (en lo sucesivo denominada la Comisión) es responsable de la ejecución financiera de las operaciones llevadas a cabo con recursos del FED. El Banco Europeo de Inversiones (en lo sucesivo denominado el BEI) gestiona el Mecanismo de Inversión.

Durante el periodo 2014-2020, la ayuda geográfica concedida a los Estados ACP y PTU continuará siendo financiada principalmente por el FED. Cada FED se celebra normalmente para un periodo de unos cinco años y se rige por su propio Reglamento Financiero, lo cual exige la elaboración de estados financieros para cada uno de los FED. Por consiguiente, los estados financieros se elaboran por separado para cada FED por lo que se refiere a la parte gestionada por la Comisión. Estos estados financieros también se presentan de forma agregada con el fin de ofrecer una imagen general de la situación financiera de los recursos de los cuales es responsable la Comisión.

El Acuerdo Interno por el que se establece el 11.º FED fue firmado por los Estados miembros participantes, reunidos en el seno del Consejo, en junio de 2013¹. Entró en vigor el 1 de marzo de 2015. A fin de garantizar la continuidad entre el final del 10.º FED y la entrada en vigor del 11.º FED, la Comisión ha propuesto medidas transitorias, conocidas como el Mecanismo de Transición (MT)². El MT se presenta en el marco del 11.º FED.

Al mismo tiempo, se modificó el Reglamento Financiero del 10.º FED³ y se adoptó el nuevo Reglamento Financiero aplicable al periodo de transición⁴. Entraron en vigor el 30 de mayo de 2014. El 2 de marzo de 2015, el Consejo adoptó el Reglamento Financiero del 11.º FED⁵ y las disposiciones de aplicación⁶. Entraron en vigor el 6 de marzo de 2015.

¹ DO L 210 de 6.8.2013, p. 1.

² La creación del Mecanismo de Transición se había propuesto en primer término como un artículo del Reglamento de aplicación del 11.º FED [COM(2013) 445]. Sin embargo, la Comisión propuso, como alternativa, la creación del Mecanismo de Transición mediante una Decisión específica del Consejo (propuesta de Decisión del Consejo relativa a las medidas transitorias de gestión del FED desde el 1 de enero de 2014 hasta la entrada en vigor del 11.º Fondo Europeo de Desarrollo (FED), [COM(2013) 663].

³ Reglamento (CE) n.º 215/2008 del Consejo, de 18 de febrero de 2008, por el que se aprueba el Reglamento financiero aplicable al décimo Fondo Europeo de Desarrollo. DO L 78 de 19.2.2008, p. 1.

⁴ Reglamento (UE) n.º 567/2014 del Consejo, de 26 de mayo de 2014, que modifica el Reglamento (CE) n.º 215/2008 por el que se aprueba el Reglamento financiero aplicable al décimo Fondo Europeo de Desarrollo en lo referente a la aplicación del periodo transitorio entre el décimo Fondo Europeo de Desarrollo y el undécimo Fondo Europeo de Desarrollo hasta la entrada en vigor del Acuerdo interno para el undécimo Fondo Europeo de Desarrollo. DO L 157 de 27.5.2014, p. 52.

⁵ Reglamento (UE) 2015/323 del Consejo, de 2 de marzo de 2015, por el que se aprueba el Reglamento Financiero aplicable al 11.º Fondo Europeo de Desarrollo. DO L 58 de 3.3.2015, p. 17-38.

⁶ Reglamento (UE) 2015/322 del Consejo, de 2 de marzo de 2015, sobre la aplicación del 11.º Fondo Europeo de Desarrollo. DO L 58 de 3.3.2015, p. 1-16.

El Mecanismo de Inversión se creó en el marco del Acuerdo de Asociación ACP-UE. Este Mecanismo es gestionado por el BEI y se utiliza para apoyar el desarrollo del sector privado en los Estados ACP financiando principalmente inversiones privadas, aunque no de forma exclusiva. El Mecanismo está concebido como fondo renovable, de tal forma que se puedan reinvertir los reembolsos de los préstamos en otras operaciones, dando así lugar a un mecanismo que se autorrenueva y es financieramente independiente. Como el Mecanismo de Inversión no está gestionado por la Comisión, no está consolidado en la primera parte de las cuentas anuales (los estados financieros del FED y el correspondiente informe sobre la ejecución financiera). Los estados financieros del Mecanismo de Inversión se incluyen como parte separada de las cuentas anuales (parte II) para ofrecer una imagen completa de la ayuda al desarrollo del FED⁷.

2. ¿CÓMO SE FINANCIA EL FED?

El Consejo Europeo de 2 de diciembre de 2013 adoptó el marco financiero plurianual para el periodo 2014-2020. En este contexto se decidió que la cooperación geográfica con los Estados ACP no se integraría en el presupuesto de la UE, sino que continuaría financiándose a través del FED intergubernamental existente.

El presupuesto de la UE es anual y, conforme al principio presupuestario de anualidad, los gastos y los ingresos se planifican y autorizan para un año. En cambio, el FED funciona con carácter plurianual. Cada FED establece un fondo global para llevar a cabo la cooperación al desarrollo durante un periodo que suele ser de cinco años. Como los recursos se asignan sobre una base plurianual, los fondos asignados pueden utilizarse durante el periodo del FED. La falta de anualidad se resalta en la información presupuestaria, que mide la ejecución presupuestaria de los FED mediante referencia a los fondos totales.

Los recursos del FED son contribuciones *ad hoc* de los Estados miembros de la UE. Cada cinco años, aproximadamente, los representantes de los Estados miembros se reúnen a nivel intergubernamental para decidir el importe global que se asignará al Fondo y supervisar su aplicación. La Comisión gestiona el Fondo de conformidad con la política de cooperación al desarrollo de la Unión. Puesto que los Estados miembros tienen sus propias políticas de desarrollo y ayuda en paralelo a las políticas de la Unión, los Estados miembros deben coordinar sus políticas con la UE para velar por que sean complementarias.

Además de las contribuciones antes mencionadas, también es posible que los Estados miembros celebren convenios de cofinanciación o hagan contribuciones financieras voluntarias al FED.

3. INFORMACIÓN DE FINAL DE EJERCICIO

3.1. CUENTAS ANUALES

Es responsabilidad del contable elaborar las cuentas anuales y garantizar que presentan una imagen fiel de la situación financiera del FED.

Las cuentas anuales se presentan del siguiente modo:

Parte I: Fondos gestionados por la Comisión

- i) Estados financieros del FED
- ii) Informe sobre la ejecución financiera del FED

Parte II: Fondos gestionados por el BEI

⁷ Reglamento (UE) n.º 567/2014 del Consejo, de 26 de mayo de 2014, que modifica el Reglamento (CE) n.º 215/2008 por el que se aprueba el Reglamento financiero aplicable al décimo Fondo Europeo de Desarrollo en lo referente a la aplicación del periodo transitorio entre el décimo Fondo Europeo de Desarrollo y el undécimo Fondo Europeo de Desarrollo hasta la entrada en vigor del Acuerdo interno para el undécimo Fondo Europeo de Desarrollo. DO L 157 de 27.5.2014, p. 43.

i) Estados financieros del Mecanismo de Inversión

Además, desde 2014 que se creó un fondo fiduciario en el marco del FED (véase la nota **3.2** más adelante), sus cuentas, así como las cuentas consolidadas (FED y fondo fiduciario), se presentan más adelante.

Las cuentas anuales son adoptadas por la Comisión el 31 de julio del año siguiente y presentadas al Parlamento Europeo y al Consejo para la aprobación de la gestión presupuestaria.

3.2. FONDO FIDUCIARIO BEKOU

De conformidad con el artículo 187, apartado 1, del Reglamento Financiero aplicable al presupuesto general de la Unión (RF de la UE) y con el artículo 42 del Reglamento Financiero aplicable al periodo transitorio, la Comisión puede crear fondos fiduciarios de la Unión para acciones exteriores en virtud de un acuerdo celebrado con otros donantes. Estos fondos fiduciarios pueden crearse para acciones de emergencia, postemergencia y temáticas. De conformidad con el artículo 187, apartado 6, del RF de la UE, el Contable del fondo fiduciario de la Unión será el Contable de la Comisión.

El primer fondo fiduciario de donantes múltiples de la UE denominado Bekou fue creado el 15 de julio de 2014 por la UE y Alemania, Francia y los Países Bajos, con el objetivo de promover la estabilización y la reconstrucción de la República Centroafricana. La duración máxima del Fondo Fiduciario Bekou es de 60 meses.

Como el Fondo Fiduciario Bekou fue creado en el marco del FED, sus cuentas anuales son consolidadas con las cuentas del FED.

4. AUDITORÍA Y APROBACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

4.1. AUDITORÍA

Las cuentas anuales y la gestión de los recursos del FED son supervisadas por su auditor externo, el Tribunal de Cuentas Europeo (en lo sucesivo denominado el TCE), que elabora un informe anual para el Parlamento Europeo y el Consejo.

4.2. APROBACIÓN DE LA GESTIÓN

El control final es la aprobación de la gestión de la ejecución financiera de los recursos del FED durante un determinado ejercicio presupuestario. Para el FED, la autoridad responsable de esta aprobación es el Parlamento Europeo. Esto significa que, tras la auditoría y el cierre de las cuentas anuales, incumbe al Consejo recomendar y luego al Parlamento Europeo decidir si se aprueba la gestión de la ejecución financiera de los recursos del FED realizada por la Comisión para un ejercicio presupuestario determinado. Esta decisión se basa en un estudio de las cuentas y el informe anual del TCE (que incluye una declaración oficial de fiabilidad) y las respuestas de la Comisión, así como en las posteriores preguntas y peticiones de información a la Comisión.

ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS — FONDOS GESTIONADOS POR LA COMISIÓN EUROPEA

Las cifras se han redondeado a millones EUR, de modo que, en ocasiones, algunos datos financieros que figuran en los cuadros pueden no cuadrar.

ÍNDICE

ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS — FONDOS GESTIONADOS POR LA COMISIÓN EUROPEA.....	7
ESTADOS FINANCIEROS DEL FED	9
BALANCE DEL FED.....	10
ESTADO DE RESULTADOS FINANCIEROS DEL FED	11
ESTADO DE TESORERÍA DEL FED	12
ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS DEL FED	13
BALANCE DEL FED.....	14
ESTADO DE RESULTADOS FINANCIEROS DEL FED	15
ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS DEL FED	16
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FED	19
ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO FIDUCIARIO BEKOU	50
CERTIFICACIÓN DE CUENTAS	51
INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL FONDO FIDUCIARIO BEKOU DE LA UE	52
BALANCE DEL FONDO FIDUCIARIO BEKOU	53
ESTADO DE RESULTADOS FINANCIEROS DEL FONDO FIDUCIARIO BEKOU	54
ESTADO DE EFECTIVO DEL FONDO FIDUCIARIO BEKOU	55
ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS DEL FONDO FIDUCIARIO BEKOU	56
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO FIDUCIARIO BEKOU	57
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL FED Y DEL FONDO FIDUCIARIO BEKOU	64
BALANCE CONSOLIDADO	66
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS FINANCIEROS.....	67
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO	68
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS	69
INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL FED	70
ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS — FONDOS GESTIONADOS POR EL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES	84

ESTADOS FINANCIEROS DEL FED

Las cifras se han redondeado a millones EUR, de modo que, en ocasiones, algunos datos financieros que figuran en los cuadros pueden no cuadrar.

BALANCE DEL FED

millones EUR

	Nota	31.12.2015	31.12.2014
ACTIVO NO CORRIENTE			
Prefinanciación	2.1	516	472
Contribuciones al Fondo Fiduciario	2.2	34	39
		550	511
ACTIVO CORRIENTE			
Prefinanciación	2.3	1 145	1 403
Títulos de crédito	2.4	171	84
Efectivo y otros activos equivalentes	2.6	504	391
		1 820	1 879
TOTAL ACTIVO		2 370	2 389
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones	2.7	(4)	-
Importes por pagar	2.8	(10)	(34)
		(14)	(34)
PASIVO CORRIENTE			
Importes por pagar	2.9	(1 376)	(1 423)
		(1 376)	(1 423)
TOTAL PASIVO		(1 390)	(1 457)
ACTIVO NETO		980	932
FONDOS Y RESERVAS			
Fondos solicitados — FED activos	2.10	38 873	35 673
Fondos solicitados de FED cerrados prorrogados	2.11	2 252	2 252
Resultados económicos prorrogados de ejercicios anteriores		(36 994)	(33 468)
Resultado económico del ejercicio		(3 152)	(3 526)
ACTIVO NETO		980	932

ESTADO DE RESULTADOS FINANCIEROS DEL FED

millones EUR

	Nota	2015	2014
INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO	3.2	132	132
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
<i>Gastos de funcionamiento</i>	3.3	(3 179)	(3 650)
<i>Gastos administrativos</i>	3.4	(113)	(22)
		(3 291)	(3 671)
EXCEDENTE / (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO		(3 160)	(3 539)
<i>Ingresos financieros</i>	3.5	8	13
<i>Gastos financieros</i>		(0)	(0)
EXCEDENTE / (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES FINANCIERAS		8	13
RESULTADO ECONÓMICO DEL EJERCICIO		(3 152)	(3 526)

ESTADO DE TESORERÍA DEL FED

millones EUR

	Nota	2015	2014
<i>Resultado económico del ejercicio</i>		(3 152)	(3 526)
ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO			
<i>Contribuciones ordinarias de los Estados miembros</i>		3 232	3 068
<i>(Retrocesión de) pérdidas por deterioro del valor sobre títulos de crédito</i>		1	14
<i>(Aumento) / disminución de prefinanciaciones</i>		214	(165)
<i>(Aumento) / disminución de contribuciones al Fondo Fiduciario</i>		5	(39)
<i>(Aumento) / disminución de títulos de crédito corrientes*</i>		(88)	(15)
<i>Aumento / (disminución) de pasivo no corriente</i>		(20)	9
<i>Aumento / (disminución) de pasivo corriente**</i>		(211)	152
<i>Aumento / (disminución) de gastos devengados e ingresos diferidos</i>		132	134
FLUJO DE TESORERÍA NETO		113	(368)
Aumento neto / (disminución) de efectivo y otros activos equivalentes		113	(368)
<i>Efectivo y otros activos equivalentes al inicio del ejercicio</i>	2.6	391	759
<i>Efectivo y otros activos equivalentes al final del ejercicio</i>	2.6	504	391

* Títulos de crédito corrientes excepto los títulos de crédito relativos a contribuciones ordinarias.

** Pasivo corriente excepto el pasivo relativo a contribuciones ordinarias.

ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS DEL FED

	Fondos - FED activos (A)	Fondos no solicitados - FED activos (B)	Fondos solicitados - FED activos (C) = (A)-(B)	Reservas acumuladas (D)	Fondos solicitados de FED cerrados prorrogados (E)	millones EUR Activo neto total (C)+(D)+(E)
SALDO A 31.12.2013	45 691	13 162	32 529	(33 468)	2 252	1 313
<i>Aumento de capital - contribuciones ordinarias</i>	-	(3 144)	3 144	-	-	3 144
<i>Resultado económico del ejercicio</i>	-	-	-	(3 526)	-	(3 526)
SALDO A 31.12.2014	45 691	10 018	35 673	(36 994)	2 252	932
<i>Aumento de capital - contribuciones</i>		(4 795)	4 795	-	-	4 795
<i>Disminución de capital - fondos comprometidos con cargo al Mecanismo de Transición</i>	(1 595)		(1 595)			(1 595)
<i>Reconocimiento del capital del 11.º FED</i>	29 367	29 367	-			-
<i>Resultado económico del ejercicio</i>	-	-	-	(3 152)	-	(3 152)
SALDO A 31.12.2015	73 464	34 590	38 873	(40 146)	2 252	980

BALANCE DEL FED

millones EUR

		31.12.2015				31.12.2014				
	Nota	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	
ACTIVO NO CORRIENTE										
Prefinanciación	2.1	–	63	368	84	–	17	411	44	
Contribuciones al Fondo Fiduciario	2.2	–	–	–	34	–	–	–	39	
		–	63	368	118	–	17	411	83	
ACTIVO CORRIENTE										
Prefinanciación	2.3	3	67	879	195	5	142	1 178	77	
Títulos de crédito	2.4	1	65	103	2	3	66	15	0	
Cuentas de enlace	2.5	214	657	1 190	–	216	810	–	607	
Efectivo y otros activos equivalentes	2.6	–	–	–	504	–	–	–	391	
		218	790	2 172	701	224	1 018	1 193	1 076	
TOTAL ACTIVO		218	853	2 541	819	224	1 035	1 604	1 159	
PASIVO NO CORRIENTE										
Provisiones	2.7	–	–	–	(4)	–	–	–	–	
Importes por pagar	2.8	–	–	(10)	–	–	–	(34)	–	
		–	–	(10)	(4)	–	–	(34)	–	
PASIVO CORRIENTE										
Importes por pagar	2.9	(3)	(128)	(1 174)	(71)	(10)	(175)	(1 195)	(43)	
Cuentas de enlace	2.5	–	–	–	(2 062)	–	–	(1 633)	–	
		(3)	(128)	(1 174)	(2 132)	(10)	(175)	(2 828)	(43)	
TOTAL PASIVO		(3)	(128)	(1 184)	(2 136)	(10)	(175)	(2 862)	(43)	
ACTIVO NETO										
		214	726	1 357	(1 317)	214	860	(1 258)	1 116	
FONDOS Y RESERVAS										
Fondos solicitados — FED activos	2.10	12 164	10 973	15 737	–	12 840	11 699	11 134	–	
Fondos solicitados de FED cerrados prorrogados	2.11	627	1 625	–	–	627	1 625	–	–	
Transferencias de fondos solicitados entre FED activos	2.12	(2 476)	2 376	35	65	(3 147)	1 758	(209)	1 597	
Resultados económicos prorrogados de ejercicios anteriores		(10 107)	(14 223)	(12 183)	(482)	(10 114)	(13 988)	(9 356)	(10)	
Resultado económico del ejercicio		6	(26)	(2 232)	(901)	8	(235)	(2 828)	(472)	
		214	726	1 357	(1 317)	214	860	(1 258)	1 116	
ACTIVO NETO		214	726	1 357	(1 317)	214	860	(1 258)	1 116	

ESTADO DE RESULTADOS FINANCIEROS DEL FED

millones EUR

	Nota	2015				2014			
		8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED
INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO	3.2	4	24	99	5	9	43	79	1
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO									
<i>Gastos de funcionamiento</i>	3.3	2	(56)	(2 297)	(828)	(1)	(293)	(2 881)	(475)
<i>Gastos administrativos</i>	3.4	(0)	-	(34)	(79)	-	0	(22)	-
		2	(56)	(2 331)	(907)	(1)	(293)	(2 903)	(475)
EXCEDENTE / (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO		6	(32)	(2 232)	(902)	8	(249)	(2 824)	(474)
<i>Ingresos financieros</i>	3.5	(0)	6	0	2	0	15	(3)	2
<i>Gastos financieros</i>		-	-	0	(0)	-	-	(0)	-
EXCEDENTE / (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES FINANCIERAS		(0)	6	1	2	0	15	(4)	2
RESULTADO ECONÓMICO DEL EJERCICIO		6	(26)	(2 232)	(901)	8	(235)	(2 828)	(472)

ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS DEL FED

millones EUR

8.º FED	Fondos - FED activos (A)	Fondos no solicitados - FED activos (B)	Fondos solicitados - FED activos (C) = (A)-(B)	Reservas acumulada s (D)	Fondos solicitados de FED cerrados prorrogados (E)	Transfer encias de fondos solicitud os entre FED activos (F)	Activo neto total (C)+(D) +(E)+(F)
SALDO A 31.12.2013	12 840	-	12 840	(10 114)	627	(3 083)	270
Transferencias al 10.º FED y del 10.º FED			-			(64)	(64)
Resultado económico del ejercicio			-	8			8
SALDO A 31.12.2014	12 840	-	12 840	(10 107)	627	(3 147)	214
Disminución de capital - fondos comprometidos con cargo al Mecanismo de Transición	(676)		(676)				(676)
Transferencias al 10.º FED y del 10.º FED			-			(6)	(6)
Transferencias al 11.º FED y del 11.º FED			-			676	676
Resultado económico del ejercicio			-	6			6
SALDO A 31.12.2015	12 164		12 164	(10 100)	627	(2 476)	214

millones EUR

9.º FED	Fondos - FED activos (A)	Fondos no solicitados - FED activos (B)	Fondos solicitados - FED activos (C) = (A)-(B)	Reservas acumuladas (D)	Fondos solicitados de FED cerrados prorrogados (E)	Transfer encias de fondos solicitud os entre FED activos (F)	Activo neto total (C)+(D)+(E) +(F)
SALDO A 31.12.2013	11 699	-	11 699	(13 988)	1 625	2 130	1 467
Transferencias al 10.º FED y del 10.º FED			-			(372)	(372)
Resultado económico del ejercicio			-	(235)			(235)
SALDO A 31.12.2014	11 699	-	11 699	(14 223)	1 625	1 758	860
Disminución de capital - fondos comprometidos con cargo al Mecanismo de Transición	(727)		(727)				(727)

Cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo 2015

Transferencias al 10.º FED y del 10.º FED		-			(109)	(109)
Transferencias al 11.º FED y del 11.º FED		-			727	727
Resultado económico del ejercicio		-	(26)			(26)
SALDO A 31.12.2015	10 973	10 973	(14 249)	1 625	2 376	726

millones EUR

10.º FED	Fondos - FED activos (A)	Fondos no solicitados - FED activos (B)	Fondos solicitados - FED activos (C) = (A)- (B)	Reservas acumulada s (D)	Fondos solicitados de FED cerrados prorrogados (E)	Transfer encias de fondos solicitad os entre FED activos (F)	Activo neto total (C)+(D)+(E) +(F)
SALDO A 31.12.2013	21 152	13 162	7 990	(9 365)	-	952	(423)
Aumento de capital - contribuciones	-	(3 144)	3 144				3 144
Transferencias al 8.º y 9.º FED y del 8.º y 9.º FED			-			(936)	(936)
Transferencias al 11.º FED y del 11.º FED						(225)	(225)
Transferencia de resultados económicos prorrogados - tesorería - del 10.º FED al 11.º FED				10			10
Resultado económico del ejercicio			-	(2 828)			(2 828)
SALDO A 31.12.2014	21 152	10 018	11 134	(12 183)	-	(209)	(1 258)
Aumento de capital - contribuciones		(4 795)	4 795				4 795
Disminución de capital - fondos comprometidos con cargo al Mecanismo de Transición	(192)		(192)				(192)
Transferencias al 8.º y 9.º FED y del 8.º y 9.º FED			-			84	84
Transferencias al 11.º FED y del 11.º FED			-			160	160
Resultado económico del ejercicio			-	(2 232)			(2 232)
SALDO A 31.12.2015	20 960	5 223	15 737	(14 415)	-	35	1 357

millones EUR

11.º FED	Fondos - FED activos (A)	Fondos no solicitados - FED activos (B)	Fondos solicitados - FED activos (C) = (A)- (B)	Reservas acumulada s (D)	Fondos solicitados de FED cerrados prorrogados (E)	Transfer encias de fondos solicitad os entre FED activos (F)	Activo neto total (C)+(D)+(E) +(F)
SALDO A 31.12.2013	-	-	-	-	-	-	-
<i>Aumento de capital - contribuciones ordinarias</i>	-	-	-				-
<i>Transferencias al 8.º, 9.º y 10.º FED y del 8.º, 9.º y 10.º FED</i>			-		-	1 597	1 597
<i>Transferencia de resultados económicos prorrogados - tesorería - del 10.º FED al 11.º FED</i>				(10)			(10)
<i>Resultado económico del ejercicio</i>			-	(472)			(472)
SALDO A 31.12.2014	-	-	-	(482)		1 597	1 116
<i>Reconocimiento del capital del 11.º FED en consonancia con el Acuerdo Interno</i>	29 301	29 301	-				-
<i>Transferencias al 8.º, 9.º y 10.º FED y del 8.º, 9.º y 10.º FED</i>			-			(1 532)	(1 532)
<i>Resultado económico del ejercicio</i>			-	(901)			(901)
SALDO A 31.12.2015	29 301	29 301	-	(1 382)		65	(1 317)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FED

1. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

1.1. BASE JURÍDICA Y NORMAS CONTABLES

De conformidad con el artículo 46 del Reglamento Financiero, el FED elabora sus estados financieros ateniéndose a las normas de contabilidad de ejercicio que se basan en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NIC-SP). Las normas de contabilidad adoptadas por el contable de la Comisión las aplican todas las instituciones y organismos de la UE con el fin de establecer un conjunto uniforme de normas para la contabilización, evaluación y presentación de las cuentas con objeto de armonizar el proceso de elaboración de los estados financieros y la consolidación, como exige el artículo 152 del Reglamento Financiero de la UE. Dichas normas también se aplican al FED teniendo en cuenta la naturaleza específica de sus actividades.

1.2. PRINCIPIOS CONTABLES

Las consideraciones generales (o principios contables) que deben seguirse a la hora de elaborar los estados financieros se establecen en la norma de contabilidad n.º 1 de la UE «Estados financieros» (que coincide con la norma NIC-SP 1): presentación fiel, principio de devengo, continuación de las actividades, uniformidad en la presentación, agregación, compensación e información comparativa. Las características cualitativas de la información financiera de conformidad con el artículo 144 del Reglamento Financiero son pertinencia, fiabilidad comparabilidad y comprensibilidad.

1.3. BASES DE PREPARACIÓN

1.3.1. Moneda y bases de conversión

Las cuentas anuales se presentan en millones EUR, siendo el euro la moneda funcional de la UE y la moneda en que se elaboran. Las operaciones en divisas se convierten en EUR utilizando los tipos de cambio correspondientes a las fechas de las operaciones. Los saldos de final de ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten en euros sobre la base de los tipos de cambio aplicables a 31 de diciembre.

Tipos de cambio del euro

Moneda	31.12.2015	31.12.2014	Moneda	31.12.2015	31.12.2014
BGN	1,9558	1,9558	LTL	-	3,4528
CZK	27,0230	27,7350	PLN	4,2639	4,2732
DKK	7,4626	7,4453	RON	4,5240	4,4828
GBP	0,7340	0,7789	SEK	9,1895	9,3930
HRK	7,6380	7,6580	CHF	1,0835	1,2024
HUF	315,9800	315,5400	JPY	131,0700	145,2300
			USD	1,0887	1,2141

1.3.2. Uso de estimaciones

Con arreglo a las NIC-SP y a los principios contables generalmente aceptados, los estados financieros incluyen necesariamente cantidades basadas en estimaciones e hipótesis de los gestores basadas en la información más fiable de que se disponga. Entre las estimaciones significativas figuran, sin limitarse a ello: los importes del pasivo por prestaciones a empleados, las provisiones, el riesgo financiero de las existencias y los títulos de crédito, los ingresos y gastos devengados, los activos y pasivos contingentes y el grado de deterioro del valor del inmovilizado material y de los activos intangibles. Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones. Los cambios en las estimaciones se reflejan en el periodo en que se conocen.

1.4. BALANCE

1.4.1 Activos intangibles

Las licencias de programas informáticos adquiridas se consignan al coste histórico menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor. Los activos se amortizan por el método lineal a lo largo de su vida útil estimada. Las estimaciones de vida útil de los activos intangibles dependen de su periodo de vida económica o jurídica específica determinada por un acuerdo. Los activos intangibles generados internamente se capitalizan cuando se cumplen los criterios pertinentes de las normas contables de la UE. Los costes capitalizables incluyen todos los costes directamente atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista por la dirección. Los costes asociados a actividades de investigación, los costes de desarrollo no capitalizables y los costes de mantenimiento se reconocen como gastos en el momento en que se contraen.

1.4.2 Inmovilizado material

Todo el inmovilizado material se consigna al coste histórico menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor. El coste histórico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición o la constitución del activo. Los costes subsiguientes se incluyen en el valor contable del activo o se consignan como activo independiente, según el caso, solo cuando resulta probable que puedan derivarse futuros beneficios económicos para la entidad relacionados con la partida y que el coste de la misma pueda medirse de forma fiable. Los costes de las reparaciones y el mantenimiento se consignan en el estado de resultados financieros durante el ejercicio en que se contraen. Los terrenos y las obras de arte no se deprecian, pues se considera que tienen una vida útil indefinida. Los activos en construcción tampoco se deprecian, dado que todavía no están disponibles para su uso. La depreciación de los demás activos se calcula utilizando el método lineal, para asignar su coste según su valor residual, en función de su vida útil estimada, del siguiente modo:

Tipo de activo	Índice de depreciación por el método de depreciación lineal
<i>Edificios</i>	<i>Del 4 % al 10 %</i>
<i>Instalaciones y equipo</i>	<i>Del 10 % al 25 %</i>
<i>Mobiliario y vehículos</i>	<i>Del 10 % al 25 %</i>
<i>Enseres y accesorios</i>	<i>Del 10 % al 33 %</i>
<i>Material informático</i>	<i>Del 25 % al 33 %</i>
<i>Otros</i>	<i>Del 10 % al 33 %</i>

Los beneficios o pérdidas en relación con las enajenaciones se determinan comparando los ingresos menos los gastos de venta con el valor contable del activo cedido y se incluyen en el estado de resultados financieros.

Arrendamientos

Los arrendamientos de activos materiales con respecto de los cuales la entidad ha asumido sustancialmente todos los riesgos y las compensaciones inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Cada uno de ellos se capitaliza al inicio del arrendamiento por un importe que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento. El elemento de intereses del pago de arrendamiento financiero se carga a los gastos a lo largo del periodo de arrendamiento a un tipo periódico constante sobre el saldo restante. Las obligaciones de pago de rentas, netas de gastos financieros, se incluyen en el pasivo. Los activos mantenidos en virtud de arrendamientos financieros se amortizan con arreglo a su periodo de vida útil o al periodo de arrendamiento, si este es más breve.

Los arrendamientos en los que el arrendador mantiene una parte significativa de los riesgos y las compensaciones inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados en el marco de este tipo de arrendamientos se imputan al estado de resultados financieros siguiendo el método lineal a lo largo del periodo de arrendamiento.

1.4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida no son objeto de amortización/depreciación y su valor se comprueba anualmente. Los activos que son objeto de amortización/depreciación se revisan para comprobar si su valor se ha deteriorado siempre que el valor contable pueda no ser recuperable debido a determinados hechos o cambios de las circunstancias. Una pérdida por deterioro del valor se consigna por el importe en que el valor contable supera el importe recuperable. Este último será su valor de uso o el valor razonable del activo menos los costes de venta, si este es mayor.

Los valores residuales y las vidas útiles del inmovilizado material y de los activos intangibles se revisan y se ajustan, si procede, al menos una vez al año. El valor contable de un activo se reduce inmediatamente a su importe recuperable si el primero es mayor que el importe recuperable estimado. Si las razones para un deterioro del valor reconocido en ejercicios anteriores dejan de ser pertinentes, se revierten en consecuencia las pérdidas por deterioro del valor.

1.4.4 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: activos financieros al valor razonable como pérdida o beneficio; préstamos y títulos de crédito; inversiones mantenidas hasta el vencimiento; y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación de los instrumentos financieros se determina en el momento de su valoración inicial y se evalúa de nuevo en cada fecha de balance.

i) Activos financieros al valor razonable como pérdida o beneficio

Un activo financiero se clasifica dentro de esta categoría si se adquiere principalmente con la intención de venderlo a corto plazo o si así lo designa la entidad. Los derivados están también en esta categoría. Los activos en esta categoría están clasificados como activos corrientes si se espera que se realicen en el periodo de doce meses desde la fecha de balance. Durante este ejercicio, la entidad no realizó ninguna inversión en esta categoría.

ii) Préstamos y títulos de crédito

Los préstamos y los títulos de crédito son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la entidad proporciona dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar los títulos de crédito. Figuran como activos no corrientes, con excepción de los que vencen en el plazo de doce meses desde la fecha de balance.

iii) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos que la entidad tiene la clara intención y la capacidad para mantener hasta el vencimiento. Durante este ejercicio, la entidad no realizó ninguna inversión en esta categoría.

iv) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son productos no derivados, designados en esta categoría o no clasificados en ninguna de las otras categorías. Están clasificados como activos corrientes o no corrientes, dependiendo del plazo en que la entidad espera disponer de ellos, plazo que coincide habitualmente con el vencimiento residual en la fecha del balance.

1.4.5 Importes de prefinanciación

La prefinanciación es un pago destinado a proporcionar al beneficiario un anticipo de tesorería («float»). Puede dividirse en varios pagos a lo largo de un periodo definido en el contrato, decisión o acuerdo concretos o en el acto jurídico de base. El «float» o anticipo, o bien se utiliza para la finalidad a la que estaba destinado durante el periodo establecido en el acuerdo, o bien se reembolsa. Si el beneficiario no contrae gastos admisibles, tiene la obligación de devolver el anticipo de prefinanciación a la entidad. El importe de la prefinanciación se reduce (total o parcialmente) mediante la aceptación de los gastos admisibles (que se reconocen como gastos) y los importes devueltos.

Al final del ejercicio, los importes de prefinanciación pendientes se valoran al importe o a los importes reconocidos inicialmente en el balance descontando los importes devueltos y los gastos admisibles, incluidos los importes estimados cuando sea necesario, que se produzcan durante el ejercicio.

1.4.6 Títulos de crédito e importes recuperables

Los títulos de crédito e importes recuperables se contabilizan por el importe original menos la reducción por deterioro del valor. Se establece una reducción por deterioro del valor cuando existen pruebas objetivas de que la entidad no va a poder recaudar todas las cantidades adeudadas con arreglo a las condiciones originales de los títulos de crédito. El importe de la reducción es la diferencia entre el valor contable del activo y el importe recuperable. El importe de la reducción se consigna en el estado de resultados financieros.

1.4.7 Efectivo y otros activos equivalentes

El efectivo y otros activos equivalentes son instrumentos financieros considerados como activos financieros disponibles para la venta. Entre ellos figuran el efectivo disponible, los depósitos a la vista mantenidos en bancos y otras inversiones de elevada liquidez a corto plazo con vencimiento inicial igual o inferior a tres meses.

1.4.8 Provisiones

Las provisiones se consignan cuando la entidad tiene una obligación jurídica o tácita en el presente con terceras partes como consecuencia de hechos anteriores, para cuya liquidación es probable que sea necesaria una salida de recursos y cuyo importe puede calcularse de forma fiable. No se consignan provisiones para pérdidas de funcionamiento futuras. El importe de la provisión es la mejor estimación de los gastos en que se espera incurrir para saldar la obligación presente en la fecha de la rendición de cuentas. Cuando la provisión conlleva un gran número de partidas, la obligación se calcula ponderando todos los resultados posibles según las probabilidades asociadas (método del «valor esperado»).

1.4.9 Importes por pagar

Una cantidad significativa de los importes por pagar de la entidad no está relacionada con la compra de bienes o servicios, sino que se trata de declaraciones de gastos impagados de los beneficiarios de subvenciones u otras financiaciones de la UE. Se registran como importes por pagar por la cantidad solicitada cuando se recibe la declaración de gastos. Tras la verificación y aceptación de los costes subvencionables, los importes por pagar se valoran al importe aceptado y subvencionable.

Los importes por pagar derivados de la compra de bienes y servicios se consignan cuando se recibe la factura por la cantidad original y los gastos correspondientes se asientan en las cuentas cuando los suministros o servicios son recibidos y aceptados por la entidad.

1.4.10 Ingresos y gastos devengados y diferidos

Al final del periodo contable se consignan los gastos devengados sobre la base de una estimación del importe de la obligación de transferencia del periodo. Los ingresos también deben contabilizarse en el periodo al que se refieren. Al final del ejercicio, si no se ha emitido todavía una factura, pero ya se ha prestado el servicio, los suministros han sido entregados por la entidad o existe un acuerdo contractual, se consignará en los estados financieros un ingreso devengado. Asimismo, al final del ejercicio, si se emite una factura, pero los servicios todavía no se han prestado o no se han entregado todavía los bienes, el ingreso se diferirá y se consignará en el siguiente ejercicio contable.

1.5. ESTADO DE RESULTADOS FINANCIEROS

1.5.1 Ingresos

Los ingresos en concepto de operaciones sin contraprestación son los impuestos y las transferencias dado que el ordenante ofrece recursos a la entidad beneficiaria sin que la entidad receptora ofrezca directamente a cambio un valor similar. Las transferencias son entradas de beneficios económicos futuros o un potencial de servicio procedente de operaciones sin contraprestación, distintas de los impuestos.

Los ingresos por operaciones con contraprestación por la venta de bienes y servicios se consignan cuando el riesgo y las compensaciones significativos inherentes a la propiedad de los bienes se transfieren al comprador. Los ingresos asociados con una transacción que implique la prestación de servicios se consignan en función del grado de avance de la transacción en la fecha de rendición de cuentas.

1.5.2 Gastos

Los gastos por operaciones con contraprestación derivados de la compra de bienes y servicios se consignan cuando los suministros son entregados y aceptados por la entidad. Se valoran al precio del importe de la factura original. Además, en la fecha de balance los gastos relacionados con el servicio prestado durante el ejercicio para los que no se ha recibido o aceptado todavía factura se consignan en el estado de resultados financieros.

Los gastos no procedentes de intercambios comerciales se refieren a transferencias a beneficiarios y pueden ser de tres tipos: títulos de crédito, transferencias derivadas de convenios y subvenciones discrecionales, contribuciones y donaciones. Cada transferencia se consigna como gasto en el periodo durante el cual se producen los hechos que dan lugar a la misma, en la medida en que la naturaleza de la transferencia esté permitida por las normativas o se haya firmado un contrato que la autorice, el beneficiario cumpla los criterios de admisibilidad y se pueda hacer una estimación razonable del importe.

Cuando se recibe una solicitud de pago o declaración de gastos que cumple los criterios para su consignación, se anota como gasto por el importe admisible. Al final del ejercicio, los gastos admisibles contraídos debidos a los beneficiarios pero aún no declarados se estiman y se registran como gastos devengados.

1.6. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

1.6.1 Activos contingentes

Un activo contingente es un posible activo que surge de eventos pasados y cuya existencia solo será confirmada por el hecho de que se produzca o no uno o más eventos futuros inciertos que no están del todo bajo el control de la entidad. Se declara un activo contingente cuando resulta probable una entrada de beneficios económicos o un potencial de servicio.

1.6.2 Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es una posible obligación que surge de eventos pasados y cuya existencia solo será confirmada por el hecho de que se produzca o no uno o más eventos futuros inciertos que no están del todo bajo el control de la entidad; o bien una obligación presente que surja de eventos pasados, pero que no se consigna porque: no resulta probable que sea necesaria una salida de recursos que suponga beneficios económicos o potencial de servicio para liquidar la obligación o en las circunstancias extremadamente raras en que el importe de la obligación no pueda valorarse con suficiente fiabilidad.

1.7. COFINANCIACIÓN

Las contribuciones de cofinanciación recibidas cumplen los criterios de los ingresos procedentes de operaciones sin contraprestación con condiciones y se presentan como importes por pagar a los Estados miembros, terceros países y otros. El FED está obligado a utilizar las contribuciones para prestar servicios a terceros o debe devolver, de no ser así, los activos (las contribuciones recibidas). El remanente por pagar relacionado con los convenios de cofinanciación representa las contribuciones de cofinanciación recibidas menos los gastos incurridos relacionados con el proyecto. La incidencia en el activo neto es inexistente.

Los gastos relacionados con los proyectos de cofinanciación se consignan cuando se producen. El importe de las contribuciones correspondientes se consigna como ingresos de funcionamiento y el efecto sobre el resultado económico del ejercicio es igual a cero.

2. NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE EL BALANCE

ACTIVO NO CORRIENTE

2.1. PREFINANCIACIÓN

	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	31.12.2015	31.12.2014
<i>Prefinanciación</i>	–	63	368	84	516	472
Total	–	63	368	84	516	472

	31.12.2015	31.12.2014
Gestión directa	65	72
<i>Ejecutada por:</i>		
<i>Comisión</i>	43	47
<i>Agencias ejecutivas de la UE</i>	1	3
<i>Delegaciones de la UE</i>	21	22
Gestión indirecta	451	400
<i>Ejecutada por:</i>		
<i>Terceros países</i>	25	22
<i>Organizaciones internacionales</i>	90	127
<i>BEI y FEI</i>	323	223
<i>Organismos de derecho público</i>	10	24
<i>Organismos de derecho privado con misión de servicio público</i>	3	4
Total	516	472

Muchos contratos incluyen el pago de anticipos previos al comienzo de las obras, la entrega de los suministros o la prestación de servicios. A veces el calendario de pagos de los contratos incluye pagos en función de los informes sobre el estado de los trabajos. La prefinanciación se paga normalmente en la moneda del país o territorio en donde se ejecuta el proyecto.

El calendario de la recuperabilidad o utilización de la prefinanciación determina si se notifica como activo corriente o no corriente. La utilización viene definida por el acuerdo subyacente del proyecto. Todos los reembolsos o utilidades que vencen en los doce meses desde la fecha de notificación figuran como prefinanciación corriente. Dado que muchos de los proyectos del FED son, por su propia naturaleza, a largo plazo, es necesario que los anticipos correspondientes estén disponibles durante más de un año. De ese modo, algunos importes de prefinanciación se muestran como activo no corriente, pero dado que el 8.º y el 9.º FED están en liquidación, la mayoría de las prefinanciaciones son corrientes.

El incremento de la prefinanciación no corriente en 44 millones EUR respecto al 31 de diciembre de 2014 se explica principalmente por la ejecución de nuevos contratos en el marco del 11.º FED y la ampliación de dos contratos importantes con cargo al 9.º FED.

2.2. CONTRIBUCIONES AL FONDO FIDUCIARIO

Este epígrafe representa el importe pagado en concepto de contribución al Fondo Fiduciario Bekou de la UE restando el porcentaje de coste estimado en que ha incurrido el fondo fiduciario.

Las contribuciones del fondo fiduciario son ejecutadas por el FED mediante gestión directa.

ACTIVO CORRIENTE

2.3. PREFINANCIACIÓN

	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	31.12.2015	31.12.2014
<i>millones EUR</i>						
Prefinanciación (bruta)	14	265	3 032	939	4 250	4 335
Liquidada con motivo del cierre	(11)	(198)	(2 153)	(744)	(3 105)	(2 932)
Total	3	67	879	195	1 145	1 403

	31.12.2015	31.12.2014
<i>millones EUR</i>		
Gestión directa	284	227
Ejecutada por:		
Comisión	123	116
Agencias ejecutivas de la UE	1	4
Delegaciones de la UE	159	106
Gestión indirecta	861	1 176
Ejecutada por:		
Terceros países	229	257
Organizaciones internacionales	336	494
BEI y FEI	235	357
Organismos de derecho público	56	41
Organismos de derecho privado con misión de servicio público	5	24
Organismos de derecho privado que participan en asociaciones entre el sector público y el sector privado	0	2
Total	1 145	1 403

La disminución de la prefinanciación corriente en 298 millones EUR respecto al 31 de diciembre de 2014 se explica principalmente por una serie de liquidaciones con cargo al 9.º y al 10.º FED.

2.3.1. Garantías recibidas en caso de prefinanciación

Las garantías se mantienen para asegurar la prefinanciación y se liberan cuando se paga la petición final de un proyecto. A 31 de diciembre de 2015, el valor nominal de las garantías recibidas por el FED por lo que se refiere a la prefinanciación ascendía a 198 millones EUR. A final de ejercicio, se ha realizado un examen exhaustivo de las garantías para dar cumplimiento a las normas contables. A raíz de este examen, las garantías relacionadas con la prefinanciación con un valor nominal de 444 millones EUR han sido canceladas como no pertenecientes al FED sino al órgano de contratación.

2.4. TÍTULOS DE CRÉDITO

	Nota	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	31.12.2015	31.12.2014
<i>millones EUR</i>							
Títulos de crédito frente a clientes, organismos públicos, AELC y terceros Estados	2.4.1	1	5	6	2	13	21
Títulos de crédito frente a los Estados miembros	2.4.2	–	–	90	–	90	0
Ingresos devengados y gastos diferidos	2.4.3	–	60	7	–	67	63
Total		1	65	103	2	171	84

millones EUR

	31.12.2015	31.12.2014
Importes recuperables en concepto de operaciones sin contraprestación	104	21
Títulos de crédito en concepto de operaciones con contraprestación	67	63
Total	171	84

2.4.1. Títulos de crédito frente a clientes, organismos públicos, AELC y terceros Estados

millones EUR

	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	31.12.2015	31.12.2014
Títulos de crédito frente a clientes, organismos públicos y terceros Estados	4	22	15	2	42	49
Depreciación	(3)	(17)	(10)	–	(29)	(28)
Total	1	5	6	2	13	21

2.4.2 Títulos de crédito frente a los Estados miembros

Los títulos de crédito frente a los Estados miembros incluyen tanto los importes pendientes de cobro como los importes a deducir de las futuras contribuciones de los Estados miembros. Esta es una de las consecuencias de los ajustes del Mecanismo de Transición (véase la nota **2.10** Fondos solicitados — FED activos).

millones EUR

Estados miembros	Importes por recibir de los Estados miembros	Importes por deducir de las contribuciones de los Estados miembros	Importe neto a 31.12.2015
Bélgica	1	(5)	
Dinamarca		(2)	
Grecia	3		
Irlanda	2		
Luxemburgo		–	
Portugal	3		
España	28		
Reino Unido	16		
Austria		(3)	
Finlandia		–	
Chipre	1		
Chequia	7		
Estonia	1		
Hungría	8		
Lituania	1		
Letonia	1		
Malta	–		
Polonia	18		
Eslovenia	3		
Eslovaquia	3		
Rumanía	5		
Total	101	(11)	90

2.4.3 Ingresos devengados y gastos diferidos

Los ingresos devengados y gastos diferidos incluyen principalmente los intereses devengados sobre los importes de prefinanciación.

2.5. CUENTAS DE ENLACE

millones
EUR

	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	31.12.2015
<i>Cuentas de enlace</i>	214	657	1 190	(2 062)	-
Total	214	657	1 190	(2 062)	-

Por razones de eficacia, la tesorería única para todos los FED se asigna al 11.º FED⁸; esto genera operaciones entre los diversos FED que se compensan en las cuentas de enlace de los respectivos balances del FED. Las cuentas de enlace se presentan únicamente en los distintos FED.

2.6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS EQUIVALENTES⁹

millones EUR

	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	31.12.2015	31.12.2014
Cuentas especiales:						
<i>instituciones financieras de los Estados miembros</i>	-	-	-	489	489	378
Cuentas corrientes:						
<i>bancos comerciales</i>	-	-	-	14	14	13
<i>Fondo especial República Democrática del Congo*</i>	-	-	-	1	1	1
Total	-	-	-	504	504	391

*Este saldo representa las cantidades disponibles para la República Democrática del Congo de conformidad con las disposiciones de la Decisión 2003/583/CE del Consejo.

El aumento general de efectivo y otros activos equivalentes se explica principalmente por el pago anticipado de las primeras contribuciones de 2016 por parte de algunos Estados miembros en diciembre de 2015.

Debe señalarse que existen fondos STABEX mantenidos por los Estados ACP beneficiarios y, por lo tanto, no incluidos en el balance del FED. STABEX es el acrónimo de un sistema de financiación compensatoria de la UE para estabilizar los ingresos por exportación de los Estados ACP. Una vez que la Comisión y el Estado (ACP) beneficiario alcanzan un acuerdo sobre cómo se deben utilizar los fondos STABEX, ambas partes firman un convenio de transferencia. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 211 del Cuarto Convenio de Lomé¹⁰ (revisado), los fondos se transfieren a una cuenta remunerada con doble firma (Comisión y Estado beneficiario) abierta a nombre del Estado ACP. Los fondos permanecen en estas cuentas con doble firma hasta que un Marco de obligaciones mutuas (MOM) justifique una transferencia para un proyecto. El Ordenador de la Comisión mantiene su firma en la cuenta para asegurarse de que los fondos se desembolsan con arreglo a lo previsto. Los fondos en las cuentas de doble firma son propiedad del Estado ACP y, por lo tanto, no se registran como activos en las cuentas anuales del FED. Las transferencias a estas cuentas se registran como pagos de STABEX. Véase también la nota **3.2.1** para más información.

Con el fin de mejorar la presentación de las cuentas anuales de 2015, se ha revisado la clasificación de entidades financieras y bancos. Las cifras comparativas para 2014 se presentan con arreglo a ello.

⁸ De conformidad con el artículo 59 del Reglamento Financiero aplicable al 11.º Fondo Europeo de Desarrollo, la tesorería se presenta en el balance del 11.º FED.

⁹ De conformidad con el artículo 59 del Reglamento Financiero aplicable al 11.º Fondo Europeo de Desarrollo, la tesorería se presenta en el balance del 11.º FED. La naturaleza de las diversas cuentas bancarias se resume en el capítulo 5, Gestión del riesgo financiero.

¹⁰ DO L 156 de 29.5.1998, p. 3-106.

PASIVO NO CORRIENTE

2.7. PROVISIONES

	millones EUR					
	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	31.12.2015	31.12.2014
<i>Provisiones</i>	–	–	–	4	4	–
Total	–	–	–	4	4	–

Esta es la estimación de los importes que habrá que desembolsar probablemente más de doce meses después del final del ejercicio en relación con la fase de liquidación y de un posible litigio con el Centro para el Desarrollo de la Empresa (CDE).

La fase de liquidación, gestionada por un administrador, solo podrá abarcar tareas administrativas residuales, como el mantenimiento de los archivos del CDE, la respuesta a cualquier formalidad administrativa o la gestión de litigios residuales que pudieran no haberse resuelto hasta el 31 de diciembre de 2016. Esta fase será financiada por el FED y, en el momento de la elaboración de los estados financieros del FED, un presupuesto estimativo muy aproximado de los costes totales necesarios para la fase pasiva es de 2,6 millones EUR. Un importe total de aproximadamente 1,2 millones EUR debería tenerse también en cuenta si el CDE fuera condenado por el Tribunal de la Organización Internacional del Trabajo a pagar indemnizaciones por las tres personas actualmente en litigio. Véase también la nota **4.2.1** para más información.

2.8. IMPORTES POR PAGAR

	millones EUR					
	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	31.12.2015	31.12.2014
<i>Cofinanciación — importes por pagar</i>	–	–	10	–	10	34
Total	–	–	10	–	10	34

El cambio en el total de los importes por pagar por cofinanciación se explica en la nota **2.9.1.2**.

PASIVO CORRIENTE

2.9. IMPORTES POR PAGAR

millones EUR

	Nota	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	31.12.2015	31.12.2014
Importes por pagar corrientes	2.9.1	0	13	184	17	215	474
Gastos devengados	2.9.2	3	114	684	54	854	722
Aportación de capital diferida	2.9.3	–	–	307	–	307	228
Total		3	128	1 174	71	1 376	1 423

2.9.1 Importes por pagar corrientes

millones EUR

	Nota	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	31.12.2015	31.12.2014
Proveedores y otros	2.9.1.1	0	14	153	14	181	403
Importes por pagar por cofinanciación	2.9.1.2	–	(0)	31	(0)	31	67
Importes por pagar diversos	2.9.1.3	(0)	(1)	(0)	4	3	4
Total		0	13	184	17	215	474

Los importes por pagar incluyen las declaraciones de gastos recibidas por el FED relacionadas con la concesión de subvenciones. Se consignan por el importe solicitado a partir del momento en que se recibe la petición. El mismo procedimiento se aplica a las facturas y a las notas de crédito recibidas en el ámbito de los procedimientos de contratación. Las declaraciones de gastos en cuestión se han tenido en cuenta en los procedimientos de cierre del ejercicio. Tras estos asientos de cierre de ejercicio, los importes admisibles estimados se han registrado en el estado de resultados financieros.

2.9.1.1 Proveedores y otros

En este epígrafe se incluyen los importes debidos a los proveedores, así como los importes por pagar a organismos públicos y a terceros Estados.

La disminución de 222 millones EUR en comparación con el periodo de presentación anterior se debe principalmente a una disminución de 224 millones EUR en los importes por pagar a terceros Estados.

2.9.1.2 Importes por pagar por cofinanciación

El total de los importes por pagar por cofinanciación corrientes y no corrientes disminuyó en 60 millones EUR en comparación con el ejercicio anterior.

A lo largo de 2015 se recibieron nuevas contribuciones de cofinanciación de Francia (5 millones EUR), Reino Unido (1,5 millones EUR) y otros países.

El total de los importes por pagar por cofinanciación corrientes y no corrientes disminuyó en 69 millones EUR para reflejar ingresos y gastos relacionados con la cofinanciación de proyectos (véase **3.2.2** y **3.3.2**).

2.9.1.3 Importes por pagar diversos

Otros importes por pagar no asignados comprenden principalmente los ingresos en efectivo y los pagos devueltos.

2.9.2 Gastos devengados

millones
EUR

	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	31.12.2015	31.12.2014
<i>Gastos devengados</i>	3	114	684	54	854	722
Total	3	114	684	54	854	722

A final del ejercicio se hace una evaluación de los gastos admisibles en los que han incurrido los beneficiarios de los fondos del FED pero de los que todavía no se ha informado. Tras estos cálculos de cierre del ejercicio, las cantidades admisibles calculadas se registran como gastos devengados.

En 2015, la Comisión perfeccionó su metodología para la estimación de los gastos devengados para los contratos de apoyo presupuestario. Si no se hubiera realizado este perfeccionamiento, los gastos de funcionamiento habrían ascendido a 3 545 millones EUR en lugar de a 3 671 millones EUR, y el importe de los gastos devengados habría sido 126 millones EUR más bajo.

2.9.3 Aportación de capital diferida

millones
EUR

	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	31.12.2015	31.12.2014
<i>Reino Unido</i>	–	–	259	–	259	222
<i>Suecia</i>	–	–	48	–	48	–
<i>Chequia</i>	–	–	–	–	–	4
<i>Lituania</i>	–	–	–	–	–	1
Total	–	–	307	–	307	228

Se incluyen aquí las contribuciones de los Estados miembros pagadas por adelantado.

ACTIVO NETO

2.10. FONDOS SOLICITADOS – FED ACTIVOS

	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	millones EUR Total
<i>Fondos</i>	12 840	11 699	21 152	–	45 691
<i>Fondos no solicitados</i>	–	–	(10 018)	–	(10 018)
Fondos solicitados 31.12.2014	12 840	11 699	11 134	–	35 673
<i>Fondos</i>	12 164	10 973	20 960	29 367	73 464
<i>Fondos no solicitados</i>	–	–	(5 223)	(29 367)	(34 590)
Fondos solicitados 31.12.2015	12 164	10 973	15 737	–	38 873

Los fondos representan el importe total de las contribuciones de los Estados miembros al FED pertinente según lo establecido en cada uno de los acuerdos internos. Los fondos no solicitados representan la dotación inicial aún no solicitada a los Estados miembros.

Los fondos solicitados representan la cantidad de dotaciones iniciales solicitada por los Estados miembros para su transferencia a las cuentas de tesorería.

El capital del 8.º y 9.º FED se ha solicitado y recibido en su totalidad.

Las actividades del Mecanismo de Transición se financiaron a través de importes liberados de FED anteriores (véase **2.13** Transferencias de fondos solicitados entre FED activos).

La Decisión del Consejo por la que se establece el Mecanismo de Transición dispone que los fondos comprometidos al amparo del mismo se deducirán de las contribuciones de los Estados miembros fijadas en el artículo 1, apartado 2, letra a), de los acuerdos internos del 8.º, 9.º y 10.º FED tras la entrada en vigor del Acuerdo Interno del 11.º FED¹¹. El Acuerdo Interno del 11.º FED entró en vigor el 1 de marzo de 2015, y los fondos totales se han reducido en 1 595 millones EUR (8.º FED - 676 millones EUR, 9.º FED - 727 millones EUR, 10.º FED - 192 millones EUR).

Al entrar en vigor el Acuerdo Interno por el que se establece el 11.º FED, el capital presentado con arreglo al 11.º FED se ha consignado según este Acuerdo.

¹¹ Decisión 2013/759/UE del Consejo de 12.12.13.

2.11. FONDOS SOLICITADOS Y NO SOLICITADOS POR ESTADO MIEMBRO

Contribuciones	%	millones EUR			
		No solicitados 10.º FED 31.12.2014	Solicitados en 2015	Reducción del capital del 10.º FED	No solicitados 10.º FED 31.12.2015
<i>Austria</i>	2,41	(241)	111	5	(126)
<i>Bélgica</i>	3,53	(354)	162	7	(184)
<i>Bulgaria</i>	0,14	(14)	6	0	(7)
<i>Chipre</i>	0,09	(9)	4	0	(5)
<i>Chequia</i>	0,51	(51)	23	1	(27)
<i>Dinamarca</i>	2,00	(200)	92	4	(104)
<i>Estonia</i>	0,05	(5)	2	0	(3)
<i>Finlandia</i>	1,47	(147)	68	3	(77)
<i>Francia</i>	19,55	(1 958)	900	38	(1 021)
<i>Alemania</i>	20,50	(2 053)	944	39	(1 070)
<i>Grecia</i>	1,47	(147)	68	3	(77)
<i>Hungría</i>	0,55	(55)	25	1	(29)
<i>Irlanda</i>	0,91	(91)	42	2	(48)
<i>Italia</i>	12,86	(1 288)	592	25	(672)
<i>Letonia</i>	0,07	(7)	3	0	(4)
<i>Lituania</i>	0,12	(12)	6	0	(6)
<i>Luxemburgo</i>	0,27	(27)	12	1	(14)
<i>Malta</i>	0,03	(3)	1	0	(2)
<i>Países Bajos</i>	4,85	(486)	223	9	(253)
<i>Polonia</i>	1,30	(130)	60	2	(68)
<i>Portugal</i>	1,15	(115)	53	2	(60)
<i>Rumanía</i>	0,37	(37)	17	1	(19)
<i>Eslovaquia</i>	0,21	(21)	10	0	(11)
<i>Eslovenia</i>	0,18	(18)	8	0	(9)
<i>España</i>	7,85	(786)	361	15	(410)
<i>Suecia</i>	2,74	(274)	126	5	(143)
<i>Reino Unido</i>	14,82	(1 485)	682	28	(774)
Total	100,00	(10 018)	4 603	192	(5 223)

El capital solicitado en 2015 consta del solicitado de forma ordinaria (3 200 millones EUR) y el solicitado de forma especial (denominado «consumo especial» - 1 403 millones EUR). La solicitud especial se realizó con el fin de obtener fondos para la reducción del capital del 8.º y 9.º FED.

2.12. FONDOS SOLICITADOS DE FED CERRADOS PRORROGADOS

	millones EUR				
	8.º FE	9.º FED	10.º FED	11.º FED	Total
Fondos transferidos de FED cerrados	627	1 625	-	-	2 252
Saldo a 31.12.2015	627	1 625	-	-	2 252

En este epígrafe se incluyen los recursos transferidos de los FED cerrados al 8.º y 9.º FED.

2.13. TRANSFERENCIAS DE FONDOS SOLICITADOS ENTRE FED ACTIVOS

	millones EUR				
	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	Total
Saldo a 31.12.2013	(3 083)	2 130	952	-	0
Transferencia de importes liberados a la reserva de eficacia del 10.º FED procedentes de FED anteriores	(64)	(372)	436		0
Transferencia de importes liberados a la reserva de eficacia del 11.º FED procedentes de FED anteriores			(225)	225	0
Transferencia de las reservas de eficacia del 10.º y 11.º FED al Mecanismo de Transición			(1 372)	1 372	0
Saldo a 31.12.2014	(3 147)	1 758	(209)	1 597	0
Transferencia de importes liberados a la reserva de eficacia del 10.º FED procedentes de FED anteriores	(6)	(109)	114		0
Transferencia de importes liberados a la reserva de eficacia del 11.º FED procedentes de FED anteriores			(32)	32	0
Transferencia de las reservas de eficacia del 10.º y 11.º FED al Mecanismo de Transición			(41)	41	0
Recuperaciones del Mecanismo de Transición a las reservas de eficacia del 10.º y 11.º FED			11	(11)	0
Devolución de fondos comprometidos con cargo al Mecanismo de Transición	676	727	192	(1 595)	0
Saldo a 31.12.2015	(2 476)	2 376	35	65	0

En este epígrafe se incluyen los recursos transferidos entre los FED activos.

Desde la entrada en vigor del Acuerdo de Cotonú, todos los fondos no gastados en FED activos anteriores se transfieren, una vez liberados, a los FED abiertos más recientemente. Los recursos transferidos a partir de otros FED incrementan las dotaciones del Fondo receptor y reducen las del Fondo de origen. Los fondos transferidos a la reserva de eficacia del 10.º y 11.º FED solo pueden comprometerse con arreglo a condiciones específicas establecidas en los acuerdos internos.

En 2015, los fondos comprometidos en el marco del Mecanismo de Transición (1 595 millones EUR) volvieron a la reserva de eficacia del 10.º FED y se utilizaron para financiar el capital del 8.º, 9.º y 10.º FED (véase la sección **2.10** Fondos solicitados - FED activos).

Al final del ejercicio, la reserva de eficacia no movilizable del 10.º FED asciende a 84 millones EUR, mientras que la del 11.º FED asciende a 65 millones EUR.

3. NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS FINANCIEROS

3.1. INGRESOS EN CONCEPTO DE OPERACIONES CON Y SIN CONTRAPRESTACIÓN

millones EUR

	2015	2014
Ingresos en concepto de operaciones sin contraprestación	89	87
Ingresos en concepto de operaciones con contraprestación	51	59
Total	140	145

Los ingresos de 89 millones EUR en concepto de operaciones sin contraprestación son exclusivamente ingresos de funcionamiento, mientras que los ingresos de 51 millones EUR procedentes de las operaciones con contraprestación se componen de ingresos de funcionamiento (43 millones EUR) e ingresos financieros (8 millones EUR; véase la nota 3.5).

3.2. INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO

millones EUR

	Nota	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	2015	2014
Recuperación de gastos	3.2.1	1	10	9	1	20	26
Recuperación de fondos STABEX	3.2.2	1	–	–	–	1	4
Beneficios derivados del cambio de divisas		3	15	22	2	42	45
Cofinanciación de ingresos de funcionamiento	3.2.3	–	–	68	1	69	57
Total		4	24	99	5	132	132

millones EUR

	2015	2014
Gestión directa	61	17
Ejecutada por:		
Comisión	3	0
Delegaciones de la UE	58	17
Gestión indirecta	29	70
Ejecutada por:		
Terceros países	14	68
Organizaciones internacionales	14	1
Organismos de derecho público	0	–
Organismos de derecho privado con misión de servicio público	1	–
Total ingresos de funcionamiento con exclusión de los beneficios derivados del cambio de divisas	90	86

3.2.1 Recuperación de fondos STABEX

A lo largo de 2015 se devolvió al FED 1 millón EUR procedente de cuentas con doble firma en los países ACP. Estos ingresos se incluyen en los ingresos de funcionamiento (recuperación de fondos STABEX) en el estado de resultados financieros del 8.º FED.

3.2.2 Cofinanciación de ingresos de funcionamiento

Los ingresos de funcionamiento relativos a la cofinanciación representan las contribuciones utilizadas (véase la nota 3.3.2).

3.3. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

millones EUR

	Nota	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	2015	2014
Gastos de funcionamiento - instrumentos de ayuda	3.3.1	(5)	47	2 197	820	3 059	3 545
Cofinanciación de los gastos de funcionamiento	3.3.2	-	-	68	1	69	57
Pérdidas por tipos de cambio		3	14	24	3	44	33
Depreciación de los títulos de crédito y las provisiones para riesgos y gastos		(0)	(5)	8	4	7	14
Total		(2)	56	2 297	828	3 179	3 650

millones EUR

	2015	2014
Gestión directa	1 106	933
Ejecutada por:		
Comisión	99	114
Agencias ejecutivas de la UE	2	2
Delegaciones de la UE	1 000	817
Fondos fiduciarios	5	-
Gestión indirecta	2 023	2 670
Ejecutada por:		
Terceros países	900	1 111
Organizaciones internacionales	990	1 148
BEI y FEI	31	179
Organismos de derecho público	70	144
Organismos de derecho privado con misión de servicio público	31	46
Organismos de derecho privado que participan en asociaciones entre el sector público y el sector privado	1	41
Personas que ejecutan acciones de la PESCE	0	-
Total gastos de funcionamiento: instrumentos de ayuda y cofinanciación	3 128	3 603

3.3.1. Gastos de funcionamiento - instrumentos de ayuda

millones EUR

	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	2015	2014
Ayuda programable	1	18	1 557	394	1 971	2 159
Apoyo macroeconómico	-	51	-	-	51	42
Política sectorial	0	(25)	-	-	(24)	10
Bonificaciones de intereses	(6)	-	-	-	(6)	3
Proyectos intra ACP	-	5	459	282	746	979
Ayuda de emergencia	-	1	167	117	285	335
Ayuda a refugiados	0	-	-	-	0	(0)
Capital riesgo	-	-	-	-	-	0
STABEX	-	-	-	-	-	2
SYSMIN	(0)	-	-	-	(0)	0
Otros programas de ayuda relacionados con FED anteriores	-	0	-	-	0	2
Apoyo institucional	-	-	13	20	34	19
Compensación ingresos exportación	0	(3)	-	-	(3)	(5)
Contribuciones a fondos fiduciarios	-	-	-	5	5	-
Total	(5)	47	2 197	820	3 059	3 545

Los gastos de funcionamiento del FED cubren los diversos instrumentos de ayuda y adoptan diversas formas, dependiendo de cómo se paga y se gestiona el dinero.

3.3.2. Cofinanciación de los gastos de funcionamiento

Se trata de los gastos derivados de la cofinanciación de proyectos en 2015. Como las contribuciones de cofinanciación recibidas cumplen los criterios de los ingresos procedentes de operaciones sin contraprestación con condiciones, la cantidad correspondiente de las contribuciones se ha consignado como ingresos de funcionamiento (véase la nota 3.2.2).

3.4. GASTOS ADMINISTRATIVOS

	millones EUR					
	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	2015	2014
<i>Gastos administrativos</i>	0	(0)	34	79	113	22
Total	0	(0)	34	79	113	22

Este epígrafe incluye gastos de apoyo, es decir, los gastos administrativos relacionados con la programación y ejecución de los FED. Esto incluye los gastos de preparación, seguimiento, supervisión y evaluación de proyectos, así como los gastos de redes informáticas, asistencia técnica, etc.

La variación de los costes administrativos entre 2014 y 2015 (91 millones EUR) se debe a un cambio en el método contable en 2014. Esta nueva metodología tuvo un único impacto en la disminución del importe de los costes administrativos.

3.5. INGRESOS FINANCIEROS

	millones EUR					
	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	2015	2014
Ingresos por intereses - bancos europeos	(0)	(0)	(0)	2	1	(1)
Intereses sobre la prefinanciación	-	6	0	0	7	15
<i>Interés devengado</i>	-	4	0	-	4	11
<i>Intereses percibidos</i>	-	2	0	0	3	3
Total	(0)	6	0	2	8	13

Los intereses sobre la prefinanciación se consignan conforme a lo dispuesto en el artículo 9, apartado 2, letra d), del Reglamento Financiero aplicable al 11.º FED.

Los ingresos financieros se consideran como ingresos procedentes de operaciones con contraprestación.

4. ACTIVO Y PASIVO CONTINGENTES Y OTRAS INFORMACIONES SIGNIFICATIVAS

4.1. ACTIVO CONTINGENTE

	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	31.12.2015	31.12.2014
<i>Garantías de buen fin</i>	0	7	7	(0)	13	101
<i>Garantías de retenciones</i>	–	3	3	–	6	50
Total	0	10	10	(0)	20	150

millones EUR

Globalmente, el importe de las garantías mantenidas para asegurar los activos del FED dentro de un proyecto ha aumentado en 2015. Sin embargo, en 2015, se han vinculado más garantías a contratos gestionados de modo indirecto. En ese caso, el beneficiario de la garantía no es el FED sino el órgano de contratación. A modo de comparación, en 2014, las garantías que pertenecían a un órgano de contratación distinto del FED ascendían a 273 millones EUR, mientras que en 2015 ascienden a 723 millones EUR.

4.1.1. Garantías de buen fin

A veces se exigen garantías de buen fin para asegurarse de que los beneficiarios de la financiación del FED cumplen las obligaciones contractuales contraídas con este.

4.1.2. Garantías de retenciones

Las garantías de retenciones solo afectan a los contratos de obras. Por lo general, se retiene el 10 % de los pagos intermedios a beneficiarios para asegurarse de que el contratista cumpla sus obligaciones. Estas cantidades retenidas se reflejan como importes por pagar. Con la aprobación del órgano de contratación, el contratista puede alternativamente ofrecer una garantía de retención que sustituya a los importes retenidos sobre los pagos intermedios. Estas garantías recibidas se presentan como activos contingentes.

4.2. PASIVO CONTINGENTE

4.2.1. Centro para el Desarrollo de la Empresa (CDE)

El Consejo de Ministros ACP-UE acordó en junio de 2014 «proceder al cierre ordenado del CDE» y, al mismo tiempo, «garantizar que los proyectos de apoyo al sector privado aplicados por el CDE en los países y regiones ACP estén cubiertos en su totalidad». Con este fin, el Consejo de Ministros ACP-UE concedió una delegación de poderes al Comité de Embajadores ACP-UE para llevar adelante este asunto con vistas a adoptar las decisiones necesarias.

El Comité de Embajadores ACP-UE autorizó al Consejo de Administración del CDE, mediante Decisión n.º 4/2014 de 23.10.2014, a adoptar, con efecto inmediato, todas las medidas necesarias para preparar el cierre del CDE. Conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de dicha Decisión, se encargó al Consejo de Administración la contratación de un Comisario para preparar y poner en marcha un plan de cierre. Dicho plan «debe permitir el cierre del CDE de manera ordenada, respetando los derechos de todos los terceros implicados y garantizando que los proyectos de apoyo al sector privado que estén en curso los complete, o bien el propio CDE, o una entidad a la que pueda cederse su gestión». El plan de cierre ha de prever la finalización de la liquidación del CDE para el 31 de diciembre de 2016.

El administrador ha presentado al Consejo de Administración del CDE, a finales de junio de 2015, un plan estratégico definitivo, con un presupuesto y plan de trabajo, que refleja el resultado del diálogo social. El presupuesto del plan estratégico definitivo, aprobado por el Consejo de administración del CDE, sirvió de base para la propuesta de la Comisión de una decisión de financiación, que se ha adoptado una vez recibido el dictamen del Comité del FED por un total de 18,2 millones EUR. Tras la adopción de la decisión

de financiación, en 2015 se celebró un acuerdo de subvención entre el CDE y la Comisión, que proporciona la financiación necesaria para la realización de los activos del CDE y la liquidación completa de sus pasivos. La aplicación del plan estratégico definitivo se inició el 1 de enero de 2016. Tras la revisión del anexo III del Acuerdo de Cotonú, actualmente en fase de negociación entre el Consejo de la UE y los países ACP, el CDE entrará en su fase pasiva durante la cual existirá exclusivamente a efectos de su liquidación, a partir del 1 de enero de 2017 y durante un periodo que durará hasta cinco años. Véase también la nota **2.7** para más información.

4.3. OTRAS INFORMACIONES SIGNIFICATIVAS

4.3.1. Compromisos pendientes de liquidación

El importe que figura a continuación es el RAL presupuestario (compromisos pendientes de liquidación) menos los importes relacionados que se han incluido como gastos en el estado de resultados financieros de 2015. El RAL presupuestario es un importe que representa los compromisos pendientes cuyos pagos o liberaciones no se han realizado todavía. Es la consecuencia normal de la existencia de programas plurianuales.

	millones EUR					
	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	31.12.2015	31.12.2014
<i>Compromisos pendientes de liquidación</i>	5	303	3 174	2 338	5 821	5 291
Total	5	303	3 174	2 338	5 821	5 291

A 31 de diciembre de 2015, el RAL presupuestario ascendía a 6 809 millones EUR (2014: 5 889 millones EUR). En diciembre de 2015, se destinaron 1 316 millones EUR a financiar el nuevo Fondo fiduciario de emergencia de la UE para la estabilidad y para abordar las causas profundas de la migración irregular en África (Fondo Fiduciario de la UE para África). Si se excluye el efecto de este hecho excepcional, el saldo pendiente de liquidación (RAL) asciende a 5 493 millones EUR, lo que representa una reducción de 396 millones EUR con respecto al año anterior.

5. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las siguientes informaciones relativas a la gestión del riesgo financiero del FED se refieren a las operaciones de tesorería llevadas a cabo por la Comisión en nombre del FED para ejecutar sus recursos.

5.1. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ACTIVIDADES DE COBERTURA

Las normas y los principios para la gestión de las operaciones de tesorería se establecen en el Reglamento Financiero del 11.º FED y en el Acuerdo Interno.

Como consecuencia de esta normativa, son aplicables los siguientes principios fundamentales:

- Las contribuciones del FED son pagadas por los Estados miembros en las cuentas especiales abiertas en el banco emisor de cada Estado miembro o en la entidad financiera designada por este. El importe de las contribuciones figurará en la cuenta especial hasta que sea necesario realizar los pagos del FED.
- Las contribuciones del FED son pagadas por los Estados miembros en EUR, mientras que los pagos del FED se denominan en EUR y en otras monedas, incluidas monedas menos conocidas.
- Las cuentas bancarias abiertas por la Comisión en nombre del FED no pueden quedar en descubierto.

Además de las cuentas especiales, la Comisión abre otras cuentas bancarias en nombre del FED en instituciones financieras (bancos centrales y bancos comerciales), con el fin de ejecutar pagos y recibir ingresos distintos de las contribuciones de los Estados miembros al presupuesto.

Las operaciones de tesorería y de pago están muy automatizadas y utilizan sistemas informáticos modernos. Se aplican procedimientos específicos para garantizar la seguridad del sistema y asegurar la separación de funciones de conformidad con el Reglamento Financiero, las normas de control interno de la Comisión y los principios de auditoría.

Una serie de documentos en forma de directrices y procedimientos regula la gestión de las operaciones de tesorería y de pago con el objetivo de limitar el riesgo operativo y financiero y garantizar un nivel adecuado de control. Abarca los diferentes ámbitos de funcionamiento, y el cumplimiento de las directrices y los procedimientos se comprueba regularmente.

5.2. RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

Exposición del FED al riesgo de tipo de cambio al final del ejercicio — posición neta

millones EUR

	31.12.2015							31.12.2014						
	USD	GBP	DKK	SEK	EUR	Otros	Total	USD	GBP	DKK	SEK	EUR	Otros	Total
Activos financieros														
<i>Títulos de crédito e importes recuperables</i>	–	–	–	–	171	1	171	0	–	–	–	76	8	84
<i>Efectivo y otros activos equivalentes</i>	4	0	–	–	500	–	504	6	0	–	–	386	–	391
Total	4	0	–	–	671	1	675	6	0	–	–	462	8	475
Pasivos financieros														
<i>Importes por pagar</i>	0	–	–	–	(485)	(47)	(532)	0	–	–	–	(691)	(45)	(736)
Total	0	–	–	–	(485)	(47)	(532)	0	–	–	–	(691)	(45)	(736)
Total	4	0	–	–	186	(46)	143	6	0	–	–	(229)	(37)	(261)

Todas las contribuciones se mantienen en EUR y solo se compran otras monedas cuando se necesitan para la ejecución de los pagos. Como consecuencia de ello, las operaciones de tesorería del FED no están expuestas al riesgo de tipo de cambio.

5.3. RIESGO DE TIPOS DE INTERÉS

El FED no pide dinero prestado, por lo que no está expuesto al riesgo de tipos de interés.

Percibe intereses sobre los saldos que tiene en sus diversas cuentas bancarias. Así pues, la Comisión, en nombre del FED, ha implantado medidas para asegurarse de que los intereses obtenidos reflejen regularmente los tipos de interés del mercado y su posible fluctuación.

Los saldos a un día de las cuentas en bancos comerciales se remuneran a diario. La remuneración de los saldos en dichas cuentas depende de los tipos de mercado variables a los que se aplica un margen contractual (positivo o negativo). Para la mayoría de las cuentas, el cálculo del interés está vinculado a un tipo de referencia del mercado y se ajusta para reflejar cualquier fluctuación del mismo. Como consecuencia de ello, el FED no asume ningún riesgo de que sus saldos se remuneren a tipos inferiores a los del mercado.

5.4. RIESGO DE CRÉDITO (RIESGO DE CONTRAPARTE)

Activos financieros que no están en mora ni se ha deteriorado su valor:

millones
EUR

	Total	Ni en mora ni con deterioro del valor	En mora pero sin deterioro del valor		
			< 1 año	1-5 años	> 5 años
<i>Títulos de crédito e importes recuperables</i>	171	50	120	1	-
Total a 31.12.2015	171	50	120	1	-
<i>Títulos de crédito e importes recuperables</i>	84	75	5	4	-
Total a 31.12.2014	84	75	5	4	-

Activos financieros por categoría de riesgo:

millones EUR

	31.12.2015			31.12.2014		
	Títulos de crédito	Efecti- vo	Total	Títulos de crédito	Efecti- vo	Total
Contrapartes con calificación crediticia externa						
<i>De primera calidad y de calidad alta</i>	6	167	173	0	318	318
<i>Calidad media alta</i>	34	16	50	-	39	39
<i>Calidad media baja</i>	36	312	348	-	7	7
<i>Calidad de inversión especulativa</i>	14	9	23	-	27	27
Total	90	503	593	0	391	391
Contrapartes sin calificación crediticia externa						
<i>Deudores sin impagos en el pasado</i>	81	1	98	83	-	83
<i>Deudores con impagos en el pasado</i>	-	-	-	1	-	1
Total	97	1	98	84	-	84
Total	171	504	692	84	391	475

Los fondos de las categorías de *inversión especulativa* y de *calidad media baja* se refieren principalmente a las contribuciones de los Estados miembros al FED desembolsadas a las cuentas especiales abiertas por los Estados miembros de conformidad con el artículo 22, apartado 3, del Reglamento Financiero del FED. De acuerdo con esta norma, el importe de dichas contribuciones debe permanecer en esas cuentas especiales hasta que deban realizarse los pagos.

La mayoría de los recursos de tesorería del FED se mantienen, de conformidad con el Reglamento Financiero del FED, en las «cuentas especiales» abiertas por los Estados miembros para el pago de sus contribuciones. La mayoría de estas cuentas se mantienen en los Tesoros Públicos o en los bancos

centrales nacionales de los Estados miembros. Estas instituciones soportan el riesgo de contraparte más bajo para el FED (la exposición es con sus Estados miembros).

Para la parte de los recursos de tesorería del FED mantenidos en bancos comerciales para cubrir la ejecución de los pagos, el aprovisionamiento de estas cuentas se realiza en el último momento y es gestionado automáticamente por el sistema de ejecución del presupuesto de la Comisión. Se mantienen en cada cuenta unos niveles mínimos de efectivo, proporcionales a la cantidad media de pagos diarios que se efectúan desde ellas. Por consiguiente, la cuantía de las cantidades mantenidas de un día para otro en estas cuentas es siempre baja, lo que asegura que la exposición al riesgo del FED sea limitada.

Además, se aplican directrices específicas para la selección de bancos comerciales con el fin de minimizar aún más el riesgo de contraparte al que se expone el FED.

Todos los bancos comerciales se seleccionan mediante licitación. La calificación mínima de solvencia a corto plazo requerida para la admisión a los procedimientos de licitación es P-1 en el baremo de calificación de Moody's o equivalente (A-1 en el de S&P o F1 en el de Fitch). Puede ser necesario un nivel más bajo en circunstancias específicas y debidamente justificadas.

5.5. RIESGO DE LIQUIDEZ

Análisis de vencimientos de los pasivos financieros por vencimientos remanentes

millones EUR

	< 1 año	1-5 años	> 5 años	Total
<i>Importes por pagar</i>	522	10		532
Total a 31.12.2015	522	10	–	532
<i>Importes por pagar</i>	702	34		736
Total a 31.12.2014	702	34	–	736

Los principios presupuestarios aplicados al FED garantizan que los recursos de tesorería globales para el ejercicio presupuestario sean siempre suficientes para la ejecución de todos los pagos correspondientes. Efectivamente, las contribuciones totales de los Estados miembros equivalen al importe total de los créditos de pago durante el periodo presupuestario en cuestión.

Sin embargo, las contribuciones de los Estados miembros al FED se pagan en tres plazos anuales, mientras que los pagos están sujetos a cierta estacionalidad.

Para asegurarse de que los recursos de tesorería sean siempre suficientes para cubrir los pagos que deban ejecutarse en un mes determinado, la tesorería de la Comisión y los departamentos de gasto pertinentes intercambian regularmente información sobre la situación de la tesorería para asegurarse de que los pagos ejecutados en un periodo determinado no sean más elevados que los recursos de tesorería disponibles.

Además, en el contexto de las operaciones diarias de la tesorería del FED, las herramientas automatizadas de gestión del efectivo garantizan que se dispone a diario de suficiente liquidez en cada una de las cuentas bancarias del FED.

6. INFORMACIÓN SOBRE LAS PARTES RELACIONADAS

Las partes relacionadas del FED son los fondos fiduciarios Bêkou y África de la UE. Las transacciones entre estas entidades tienen lugar en el marco de las operaciones normales del FED, de modo que, de conformidad con las normas contables de la UE, no se exige ninguna información específica en relación con tales transacciones.

El FED no tiene una gestión separada, ya que es gestionado por la Comisión. Los derechos pecuniarios de los altos cargos de la UE, incluida la Comisión, han sido publicados en las cuentas anuales consolidadas de la Unión Europea en el epígrafe 8.2 «Derechos pecuniarios de los altos cargos de la UE».

7. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

En la fecha de transmisión de las presentes cuentas, el contable del FED no constató ningún hecho importante que requiriese una descripción aparte en esta sección ni se le informó de que existiera ninguno. Las cuentas anuales y las notas explicativas correspondientes se elaboraron utilizando la última información disponible y así se refleja en la información presentada.

8. CONCILIACIÓN DEL RESULTADO ECONÓMICO CON EL RESULTADO DEL PRESUPUESTO

El resultado económico del ejercicio se calcula basándose en los principios de la contabilidad de ejercicio. El resultado presupuestario se basa, no obstante, en el principio de contabilidad de caja. Dado que tanto el resultado económico como el resultado de la ejecución presupuestaria son el resultado de las mismas operaciones subyacentes, resulta útil asegurarse de que sean conciliables. El cuadro que figura más adelante muestra esta conciliación, resaltando las principales cantidades conciliadas, desglosadas entre partidas de ingresos y de gastos.

millones EUR

	2015	2014
RESULTADO ECONÓMICO DEL EJERCICIO	(3 152)	(3 526)
Ingresos		
<i>Títulos de crédito que no afectan al resultado presupuestario</i>	(1)	(10)
<i>Títulos de crédito constatados en el ejercicio en curso pero aún no recaudados</i>	(11)	(19)
<i>Títulos de crédito constatados en ejercicios anteriores y recaudados en el ejercicio en curso</i>	19	12
<i>Efecto neto de la prefinanciación</i>	28	41
<i>Ingresos devengados (neto)</i>	29	(71)
Gastos		
<i>Gastos del ejercicio en curso todavía no pagados</i>	61	165
<i>Gastos de ejercicios anteriores pagados en el presente ejercicio</i>	(221)	(28)
<i>Cancelaciones de pagos</i>	12	65
<i>Efecto neto de la prefinanciación</i>	(53)	(562)
<i>Gastos devengados (neto)</i>	200	417
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	(3 088)	(3 516)

8.1. PARTIDAS CONCILIADAS - INGRESOS

Los ingresos presupuestarios de un ejercicio corresponden a los ingresos derivados de los títulos de crédito constatados durante el mismo y a las cantidades percibidas de títulos de crédito de ejercicios anteriores.

Los títulos de crédito que no afectan al resultado presupuestario se consignan en el resultado económico, pero desde una perspectiva presupuestaria no pueden considerarse como ingresos, ya que el importe cobrado es transferido a reservas y no puede ser comprometido de nuevo sin una decisión del Consejo.

Los títulos de crédito constatados en el ejercicio en curso pero aún no recaudados deben deducirse del resultado económico a efectos de conciliación, ya que no forman parte de los ingresos presupuestarios. Por el contrario, los títulos de crédito constatados en ejercicios anteriores y recaudados en el ejercicio en curso deben añadirse a los resultados económicos a efectos de conciliación.

El efecto neto de la prefinanciación es la liquidación de los importes de prefinanciación recuperadas. Este es un ingreso de efectivo que no tiene ningún impacto en los resultados económicos.

Los ingresos devengados netos consisten principalmente en devengos realizados con motivo del cierre de ejercicio. Solo se tiene en cuenta el efecto neto, es decir, los ingresos devengados del año actual, menos la retrocesión de los ingresos devengados del año anterior.

8.2. PARTIDAS CONCILIADAS - GASTOS

Los gastos del ejercicio en curso todavía no pagados se deben sumar a efectos de conciliación, ya que están incluidos en el resultado económico pero no forman parte de los gastos presupuestarios. Por el contrario, los **gastos de años anteriores pagados en el ejercicio en curso** deben restarse del resultado económico a efectos de conciliación, ya que forman parte de los gastos presupuestarios del año en curso, pero, o bien no tienen ningún efecto en el resultado económico o disminuyen los gastos en caso de correcciones.

Los ingresos de efectivo por **cancelaciones de pagos** no afectan al resultado económico pero sí al presupuestario.

El **efecto neto de la prefinanciación** es la combinación de las nuevas cantidades de prefinanciación pagadas en el presente ejercicio (consignadas como gastos presupuestarios del ejercicio) y la liquidación de la prefinanciación pagada en el presente ejercicio o en ejercicios anteriores mediante la aceptación de costes admisibles. Estos últimos representan un gasto en términos de devengo pero no en las cuentas presupuestarias puesto que el pago de la prefinanciación inicial ya se había considerado como gasto presupuestario en el momento de su pago.

Los **gastos devengados netos** consisten principalmente en devengos realizados con motivo del cierre de ejercicio, es decir, los gastos admisibles contraídos por beneficiarios de fondos del FED aún no comunicados a este. Solamente se toma en consideración el efecto neto, es decir, los gastos devengados del año en curso menos la retrocesión de gastos devengados del año anterior.

ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO FIDUCIARIO BEKOU

Las cifras se han redondeado a millones EUR, de modo que, en ocasiones, algunos datos financieros que figuran en los cuadros pueden no cuadrar.

CERTIFICACIÓN DE CUENTAS

Las cuentas anuales del Fondo Fiduciario Bekou de la UE para el año 2015 se han elaborado de conformidad con el Reglamento Financiero aplicable al presupuesto general de la Unión Europea y las normas de contabilidad por mí adoptadas en mi condición de contable de la Comisión, como han de ser aplicadas en todas las instituciones y organismos de la Unión.

Reconozco mi responsabilidad en la elaboración y presentación de las cuentas anuales del Fondo Fiduciario Bekou de la UE, de conformidad con el artículo 68 del Reglamento Financiero.

He obtenido de los Ordenadores, que certifican su fiabilidad, toda la información necesaria para la elaboración de las cuentas en las que figuran los activos y los pasivos del Fondo Fiduciario Bekou de la UE y la ejecución presupuestaria.

Certifico que, sobre la base de esa información y de los controles que he considerado necesarios para firmar las cuentas, tengo la seguridad razonable de que las cuentas presentan una imagen fiel, en todos los aspectos esenciales, de la situación financiera, los resultados de las operaciones y el flujo de tesorería del Fondo Fiduciario Bekou de la UE.

[firmado]

Manfred Kraff

Contable

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL FONDO FIDUCIARIO BEKOU DE LA UE

De conformidad con el artículo 187, apartado 1, del Reglamento Financiero aplicable al presupuesto general de la Unión (RF de la UE) y con el artículo 42 del Reglamento Financiero aplicable al 11.º Fondo Europeo de Desarrollo, la Comisión está autorizada a crear fondos fiduciarios de la Unión para acciones exteriores en virtud de un acuerdo celebrado con otros donantes. Estos fondos fiduciarios pueden crearse para acciones de emergencia, postemergencia y temáticas. El acto constitutivo de cada fondo fiduciario define sus objetivos.

El primer fondo fiduciario de donantes múltiples de la UE denominado Bekou, que significa «esperanza» en sango, lo constituyó la UE el 15 de julio de 2014 (representada por las DG DEVCO y ECHO, y el SEAE) y tres de sus Estados miembros (Alemania, Francia y los Países Bajos), con el objetivo de promover la estabilización y la reconstrucción de la República Centroafricana. Se creó con una duración máxima de 60 meses con el fin de ofrecer una respuesta a medio plazo. A finales de 2015, siete donantes contribuyeron al Fondo Fiduciario Bekou: el Fondo Europeo de Desarrollo, la Comisión Europea a través del presupuesto de la UE, cuatro Estados miembros y un Estado no miembro.

Los fondos fiduciarios de la Unión para las acciones exteriores deben elaborar y adoptar sus propias cuentas anuales. Como el Fondo Fiduciario Bekou de la UE fue creado en el marco del FED, sus cuentas anuales se consolidan en las del FED. La elaboración de las cuentas anuales es competencia del Contable del Fondo Fiduciario Bekou de la UE, que es el Contable de la Comisión, de conformidad con el artículo 187, apartado 6, del RF de la UE.

BALANCE DEL FONDO FIDUCIARIO BEKOU

miles EUR

	Nota	31.12.2015	31.12.2014
ACTIVO NO CORRIENTE			
Prefinanciación	1.1	3 446	–
ACTIVO CORRIENTE			
Prefinanciación	1.2	6 047	–
Títulos de crédito con contraprestación e importes recuperables sin contraprestación	1.3	1 364	–
Efectivo y otros activos equivalentes	1.4	52 461	45 000
		59 873	45 000
TOTAL ACTIVO		63 319	45 000
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivos financieros	1.5	(63 125)	(45 000)
		(63 125)	(45 000)
PASIVO CORRIENTE			
Gastos devengados e ingresos diferidos		(193)	–
		(193)	–
TOTAL PASIVO		(63 319)	(45 000)
ACTIVO NETO		–	–
FONDOS Y RESERVAS			
Resultado económico del ejercicio		–	–
ACTIVO NETO		–	–

ESTADO DE RESULTADOS FINANCIEROS DEL FONDO FIDUCIARIO BEKOU

miles EUR

	Nota	2015	2014
INGRESOS			
Ingresos en concepto de operaciones sin contraprestación			
Ingresos procedentes de donaciones	2.1	9 354	-
Ingresos en concepto de operaciones con contraprestación			
Ingresos financieros		101	-
Total		9 455	-
GASTOS			
Gastos de funcionamiento	2.2	(8 824)	-
Otros gastos	2.3	(631)	-
Total		(9 455)	-
RESULTADO ECONÓMICO DEL EJERCICIO		-	-

ESTADO DE EFECTIVO DEL FONDO FIDUCIARIO BEKOU

miles EUR

	Nota	2015	2014
Resultado económico del ejercicio		–	–
ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO			
(Aumento) / disminución de prefinanciaciones		(9 493)	–
(Aumento) / disminución de títulos de crédito con contraprestación e importes recuperables sin contraprestación		(1 364)	–
Aumento / (disminución) de pasivo no corriente		18 125	45 000
Aumento / (disminución) de pasivo corriente		193	–
FLUJO DE TESORERÍA NETO		7 461	45 000
Aumento neto / (disminución) de efectivo y otros activos equivalentes		7 461	45 000
Efectivo y otros activos equivalentes al inicio del ejercicio		45 000	–
Efectivo y otros activos equivalentes al final del ejercicio	1.4	52 461	45 000

ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS DEL FONDO FIDUCIARIO BEKOU

miles EUR

	Excedente acumulado / (déficit)	Resultado económico del ejercicio	Activo neto
SALDO A 31.12.2014	-	-	-
<i>Resultado económico del ejercicio</i>	-	-	-
SALDO A 31.12.2015	-	-	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO FIDUCIARIO BEKOU

1. NOTAS SOBRE EL BALANCE

ACTIVO NO CORRIENTE

1.1. PREFINANCIACIÓN

miles EUR

	Total 31.12.2015	Total 31.12.2014
Prefinanciación	3 446	-
Total	3 446	-

miles EUR

	Total 31.12.2015	Total 31.12.2014
Gestión directa	1 078	-
Ejecutada por:		
Comisión	1 078	-
Gestión indirecta	2 368	-
Ejecutada por:		
Organismos de derecho público	1 155	-
Organismos de derecho privado con misión de servicio público	1 213	-
Total	3 446	-

ACTIVO CORRIENTE

1.2. PREFINANCIACIÓN

miles EUR

	Total 31.12.2015	Total 31.12.2014
Prefinanciación	14 860	-
Liquidado con motivo del cierre	(8 813)	-
Total	6 047	-

miles EUR

	Total 31.12.2015	Total 31.12.2014
Gestión directa	4 046	-
Ejecutada por:		
Comisión	4 046	-
Gestión indirecta	2 002	-
Ejecutada por:		
Organismos de derecho público	806	-
Organismos de derecho privado con misión de servicio público	1 196	-
Total	6 047	-

1.3. TÍTULOS DE CRÉDITO CON CONTRAPRESTACIÓN E IMPORTES RECUPERABLES SIN CONTRAPRESTACIÓN

Este epígrafe corresponde a los costes de gestión diferidos (1,3 millones EUR) e ingresos devengados (45 000 EUR).

1.4. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS EQUIVALENTES

Los fondos controlados por el Fondo Fiduciario Bekou de la UE se presentaron en las cuentas anuales de 2014 como títulos de crédito al sistema de tesorería central común. Con el fin de mejorar la presentación de las cuentas anuales de 2015, estos fondos se han presentado como efectivo y otros activos equivalentes. Las cifras comparativas para 2014 se presentan con arreglo a ello.

PASIVO NO CORRIENTE

1.5. PASIVOS FINANCIEROS

Contribuciones	%	Contribuciones pagadas	Asignación de resultados netos	miles EUR Pasivos financieros
Comisión Europea	6	4 554	(588)	3 966
FED	54	39 000	(5 033)	33 967
Estados miembros:	39	28 000	(3 614)	24 386
<i>Alemania</i>		15 000	(1 936)	13 064
<i>Francia</i>		10 000	(1 291)	8 709
<i>Países Bajos</i>		2 000	(258)	1 742
<i>Italia</i>		1 000	(129)	871
Estados no miembros:	1	925	(119)	806
<i>Suiza</i>		925	(119)	806
Total	100	72 480	(9 354)	63 125

El total de pasivos financieros no corrientes corresponde a 34 millones EUR procedentes de contribuciones del Fondo Europeo de Desarrollo, 4 millones EUR procedentes de la Comisión Europea a través del presupuesto de la UE, 24 millones EUR procedentes de varios Estados miembros y 1 millón EUR procedente de un Estado no miembro.

La asignación de resultados netos es solo indicativa y se hace únicamente a efectos contables. Si se liquidara el Fondo Fiduciario Bekou, la decisión definitiva sobre la restitución de los fondos restantes sería formulada por el Consejo del Fondo Fiduciario.

2. NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS FINANCIEROS

2.1. INGRESOS EN CONCEPTO DE OPERACIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

Este epígrafe representa las contribuciones de donantes consignadas como ingresos de funcionamiento en consonancia con los gastos netos¹². En consecuencia el resultado económico del ejercicio es igual a cero.

2.2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

miles EUR

	2015	2014
<i>Ayuda alimentaria / Programas de seguridad alimentaria</i>	460	-
<i>Organizaciones e instituciones por la igualdad de la mujer</i>	389	-
<i>Atención sanitaria básica - atención sanitaria básica y primaria</i>	6 678	-
<i>Desarrollo y gestión urbanos</i>	539	-
<i>Reconstrucción, socorro y rehabilitación</i>	758	-
Total	8 824	-

miles EUR

	2015	2014
Gestión directa	7 527	-
<i>Ejecutada por:</i>		
<i>Comisión</i>	7 527	-
Gestión indirecta	1 297	-
<i>Ejecutada por:</i>		
<i>Organismos de derecho público</i>	539	-
<i>Organismos de derecho privado con misión de servicio público</i>	758	-
Total	8 824	-

2.3. OTROS GASTOS

miles EUR

	2015	2014
<i>Otros gastos</i>	615	-
<i>Pérdidas por tipos de cambio</i>	16	-
Total	631	-

En este epígrafe se incluyen los costes de gestión de la Comisión (0,4 millones EUR), la asistencia técnica (0,15 millones EUR), la auditoría (0,05 millones EUR) y otros gastos.

¹² Los gastos netos son los gastos en que ha incurrido el fondo fiduciario, incluidos los importes estimados cuando sea necesario, netos de los ingresos generados por las actividades del mismo.

3. OTRAS INFORMACIONES SIGNIFICATIVAS

3.1. Compromisos pendientes de liquidación

A 31 de diciembre de 2015, los compromisos pendientes de liquidación ascendían a 12 millones EUR. El importe comprende el RAL presupuestario (compromisos pendientes de liquidación) menos los importes relacionados que se han incluido como gastos en el estado de resultados financieros de 2015. El RAL presupuestario es un importe que representa los compromisos pendientes para los cuales no se han realizado todavía los pagos o las liberaciones de los compromisos. Es la consecuencia normal de la existencia de programas plurianuales.

3.2. Partes relacionadas

La parte relacionada del Fondo Fiduciario Bekou de la UE es el Fondo Europeo de Desarrollo. Las transacciones entre estas entidades tienen lugar en el marco de las operaciones normales del Fondo Fiduciario Bekou de la UE, de modo que, de conformidad con las normas contables de la UE, no se exige ninguna información específica en relación con tales transacciones.

3.3. Hechos ocurridos tras la fecha de cierre de las cuentas

Hasta la fecha de transmisión de las presentes cuentas, el contable del Fondo Fiduciario Bekou no ha constatado ningún hecho importante que requiera una descripción aparte en esta sección ni se le ha informado de que existiera ninguno. Las cuentas anuales y las notas explicativas correspondientes se han elaborado utilizando la última información disponible y así se refleja en la información presentada.

4. INFORMACIÓN FINANCIEROS SOBRE INSTRUMENTOS

4.1. RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO

Exposición del Fondo Fiduciario Bekou al riesgo de tipo de cambio al final del ejercicio

A 31 de diciembre de 2015, los saldos de cierre de los activos financieros y los pasivos financieros no incluían ningún importe importante expresado en monedas distintas del euro.

4.2. RIESGO DE CRÉDITO

Los activos financieros están compuestos por efectivo y otros activos equivalentes, que ascienden a 52 millones EUR, y títulos de crédito e importes recuperables, que ascienden a 1,4 millones EUR, a 31 de diciembre de 2015.

Activos financieros que no están en mora ni se ha deteriorado su valor

Los títulos de crédito e importes recuperables no están en mora ni se ha deteriorado su valor.

Activos financieros por categoría de riesgo

El importe total de 52 millones EUR de efectivo y otros activos equivalentes está depositado en un banco con calificación alta.

4.3. RIESGO DE LIQUIDEZ

Análisis de vencimientos de los pasivos financieros por vencimientos remanentes

Los pasivos financieros están compuestos en su totalidad por pasivo con los donantes. Se abonarán cuando se liquide el Fondo Fiduciario Bekou de la UE.

5. CONCILIACIÓN DEL RESULTADO ECONÓMICO CON EL RESULTADO DEL PRESUPUESTO

El resultado económico del ejercicio se calcula basándose en los principios de la contabilidad de ejercicio. El resultado presupuestario se basa, no obstante, en el principio de contabilidad de caja. Dado que tanto el resultado económico como el resultado de la ejecución presupuestaria son el resultado de las mismas operaciones subyacentes, resulta útil asegurarse de que sean conciliables. El cuadro que figura más adelante muestra esta conciliación, resaltando las principales cantidades conciliadas, desglosadas entre partidas de ingresos y de gastos.

miles EUR

	2015
RESULTADO ECONÓMICO DEL EJERCICIO	-
Ingresos	
<i>Títulos de crédito que no afectan al resultado presupuestario</i>	(9 455)
<i>Títulos de crédito percibidos en el ejercicio en curso</i>	45 595
<i>Ingresos devengados (neto)</i>	40
Gastos	
<i>Efecto neto de la prefinanciación</i>	(18 306)
<i>Gastos devengados (neto)</i>	7 703
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	25 577

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL FED Y DEL FONDO FIDUCIARIO BEKOU

Las cifras se han redondeado a millones EUR, de modo que, en ocasiones, algunos datos financieros que figuran en los cuadros pueden no cuadrar.

BALANCE CONSOLIDADO

millones EUR

	31.12.2015	31.12.2014
ACTIVO NO CORRIENTE		
Prefinanciación	520	472
	520	472
ACTIVO CORRIENTE		
Prefinanciación	1 151	1 403
Títulos de crédito	172	84
Efectivo y otros activos equivalentes	556	436
	1 879	1 923
TOTAL ACTIVO	2 399	2 395
PASIVO NO CORRIENTE		
Provisiones	(4)	
Importes por pagar	(39)	(40)
	(43)	(40)
PASIVO CORRIENTE		
Importes por pagar	(1 376)	(1 423)
	(1 376)	(1 423)
TOTAL PASIVO	(1 419)	(1 463)
ACTIVO NETO	980	932
FONDOS Y RESERVAS		
Fondos solicitados — FED activos	38 873	35 673
Fondos solicitados de FED cerrados prorrogados	2 252	2 252
Resultados económicos prorrogados de ejercicios anteriores	(36 994)	(33 468)
Resultado económico del ejercicio	(3 152)	(3 526)
ACTIVO NETO	980	932

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS FINANCIEROS

millones EUR

	2015	2014
INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO	136	132
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
<i>Gastos de funcionamiento</i>	(3 182)	(3 650)
<i>Gastos administrativos</i>	(114)	(22)
	(3 296)	(3 671)
EXCEDENTE / (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO	(3 160)	(3 539)
<i>Ingresos financieros</i>	8	13
<i>Gastos financieros</i>	(0)	(0)
EXCEDENTE / (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES FINANCIERAS	8	13
RESULTADO ECONÓMICO DEL EJERCICIO	(3 152)	(3 526)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

	millones EUR
	2015
<i>Resultado económico del ejercicio</i>	<i>(3 152)</i>
ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO	
<i>Contribuciones ordinarias de los Estados miembros</i>	<i>3 232</i>
<i>(Retrocesión de) pérdidas por deterioro del valor sobre títulos de crédito</i>	<i>1</i>
<i>(Aumento) / disminución de prefinanciaciones</i>	<i>204</i>
<i>(Aumento) / disminución de títulos de crédito corrientes</i>	<i>(89)</i>
<i>(Aumento) / disminución de pasivo no corriente</i>	<i>2</i>
<i>Aumento / (disminución) de pasivo corriente</i>	<i>(211)</i>
<i>Aumento / (disminución) de gastos devengados e ingresos diferidos</i>	<i>132</i>
FLUJO DE TESORERÍA NETO	120
Aumento / (disminución) neto(a) de efectivo y otros activos equivalentes	120
<i>Efectivo y otros activos equivalentes al inicio del ejercicio</i>	<i>436</i>
<i>Efectivo y otros activos equivalentes al final del ejercicio</i>	<i>556</i>

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS

	Fondos (A)	Fondos no solicitados (B)	Fondos solicitados (C)=(A)-(B)	Reservas acumuladas (D)	Otras reservas (E)	millones EUR Activo neto total (C)+(D)+(E)
SALDO A 31.12.2013	45 691	13 162	32 529	(33 468)	2 252	1 313
Variaciones del capital	-	(3 144)	3 144	-	-	3 144
Resultado económico del ejercicio	-	-	-	(3 526)	-	(3 526)
SALDO A 31.12.2014	45 691	10 018	35 673	(36 994)	2 252	932
Variaciones del capital	27 772	24 572	3 200	-	-	3 200
Resultado económico del ejercicio	-	-	-	(3 152)	-	(3 152)
SALDO A 31.12.2015	73 464	34 590	38 873	(40 146)	2 252	980

INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL FED

INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA - 2015

NOTA INTRODUCTORIA

FED anteriores

- Como el 6.º FED se cerró en 2006 y el 7.º FED en 2008, las cuentas anuales ya no contienen los cuadros de ejecución correspondientes a estos FED. Sin embargo, la ejecución de los saldos transferidos se encuentra en el 9.º FED.
- Al igual que en años anteriores, para garantizar la transparencia en la presentación de las cuentas del año 2015, los cuadros que figuran más adelante también incluyen para el 8.º FED la parte utilizada según la programación prevista en los Convenios de Lomé y la parte utilizada según la programación prevista en el Acuerdo de Cotonú.
- De conformidad con el artículo 1, apartado 2, letra b), del Acuerdo Interno del 9.º FED, los saldos y liberaciones de los FED anteriores se han transferido a este y, durante la vida útil del 9.º FED, se han comprometido como fondos del 9.º FED.

10.º FED

El Acuerdo de Asociación ACP-CE firmado el 23 de junio de 2000 en Cotonú por los Estados miembros de la Comunidad Europea y los Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) entró en vigor el 1 de abril de 2003. El Acuerdo de Cotonú se ha modificado dos veces, la primera mediante el Acuerdo firmado en Luxemburgo el 25 de junio de 2005, y la segunda mediante el Acuerdo firmado en Uagadugu el 22 de junio de 2010.

La Decisión del Consejo de la UE, de 27 de noviembre de 2001, relativa a la asociación de los países y territorios de Ultramar a la Comunidad Europea (2001/822/CE), entró en vigor el 2 de diciembre de 2001. Esta Decisión se modificó el 19 de marzo de 2007 (Decisión 2007/249/CE).

El Acuerdo Interno sobre la financiación de la ayuda comunitaria prevista en el marco financiero plurianual para el periodo 2008-2013 de conformidad con el Acuerdo de Cotonú revisado, adoptado el 17 de julio 2006 por los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros de la Comunidad Europea, entró en vigor el 1 de julio de 2008.

Conforme al Acuerdo de Cotonú, el segundo periodo (2008-2013) de ayuda comunitaria a los Estados ACP y PTU es financiado por el 10.º FED por un importe de 22 682 millones EUR, de los cuales:

- 21 966 millones EUR se asignan a los Estados ACP con arreglo al marco financiero plurianual que figura en el anexo Ib del Acuerdo de Cotonú revisado, de los cuales 20 466 millones EUR son gestionados por la Comisión Europea;
- 286 millones EUR se asignan a los PTU con arreglo al anexo IIAa de la Decisión revisada del Consejo de la UE relativa a la asociación de los PTU a la Comunidad Europea, de los cuales 256 millones EUR son gestionados por la Comisión Europea;
- 430 millones EUR asignados a la Comisión Europea para financiar los gastos vinculados a la programación y a la ejecución de los recursos del 10.º FED, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6 del Acuerdo Interno.

Con arreglo a la «cláusula de expiración» del 10.º FED (artículo 1, apartados 4 y 5, del Acuerdo Interno del 10.º FED), no pudieron comprometerse fondos después del 31 de diciembre de 2013. Los fondos no comprometidos fueron transferidos a la reserva de eficacia del 11.º FED.

- Mecanismo de Transición

Los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo, firmaron en junio de 2013 el Acuerdo Interno por el que se establece el undécimo Fondo Europeo de Desarrollo (11.º FED). Entró en vigor el 1 de marzo de 2015.

A fin de garantizar la continuidad entre el final del 10.º FED y la entrada en vigor del 11.º EDF, la Comisión ha propuesto medidas transitorias, conocidas como el «Mecanismo de Transición», para garantizar la disponibilidad de fondos para la cooperación con los países de África, del Caribe y del Pacífico y con los Países y Territorios de Ultramar, así como para los gastos de apoyo.

El Mecanismo de Transición fue adoptado el 12 de diciembre de 2013 (Decisión 2013/759/UE) y entró en vigor el 1 de enero de 2014. El Mecanismo de Transición se financia con cargo a:

- fondos liberados del 8.º y 9.º FED hasta el 31.12.2013,
- saldos no comprometidos del 10.º FED a 31.12.2013,
- fondos liberados del 10.º FED y anteriores desde el 1.1.2014 hasta el 28.2.2015.

Con la entrada en vigor del 11.º FED, se había liberado un total de 1 630 millones EUR de FED anteriores que estaban, por lo tanto, potencialmente a disposición del Mecanismo de Transición, de los cuales se asignaron 1 595 millones EUR, contabilizándolos en el 11.º FED, y 4 millones EUR quedaron sin asignar en el Mecanismo de Transición y se restituyeron a la reserva de eficacia original.

11.º FED

El Acuerdo de Asociación ACP-CE firmado el 23 de junio de 2000 en Cotonú por los Estados miembros de la Comunidad Europea y los Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) entró en vigor el 1 de abril del 2003. El Acuerdo de Cotonú se ha modificado dos veces, la primera mediante el Acuerdo firmado en Luxemburgo el 25 de junio de 2005, y la segunda mediante el Acuerdo firmado en Uagadugu el 22 de junio de 2010.

La Decisión del Consejo de la UE, de 27 de noviembre de 2001, relativa a la asociación de los países y territorios de Ultramar a la Comunidad Europea (2001/822/CE), entró en vigor el 2 de diciembre de 2001. Esta Decisión se modificó el 19 de marzo de 2007 (Decisión 2007/249/CE).

El Acuerdo Interno sobre la financiación de la ayuda comunitaria prevista en el marco financiero plurianual para el periodo 2014-2020 de conformidad con el Acuerdo de Cotonú revisado, adoptado el 17 de julio 2006 por los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros de la Comunidad Europea en agosto de 2013, entró en vigor en marzo de 2015.

Conforme al Acuerdo de Cotonú, el tercer periodo (2014-2020) de ayuda comunitaria a los Estados ACP y PTU es financiado por el 11.º FED por un importe de 30 506 millones EUR, de los cuales:

- 29 089 millones EUR se asignan a los Estados ACP con arreglo al artículo 1, apartado 2, letra a), y al artículo 2, letra d), del Acuerdo Interno, de los cuales 27 955 millones EUR son gestionados por la Comisión Europea;
- 364,5 millones EUR se asignan a los PTU con arreglo al artículo 1, apartado 2, letra a), y al artículo 3, apartado 1, del Acuerdo Interno, de los cuales 359,5 millones EUR son gestionados por la Comisión Europea;
- 1 052,5 millones EUR se asignan a la Comisión para financiar los gastos vinculados a la programación y a la ejecución de los recursos del 11.º FED, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1, apartado 2, letra a), del Acuerdo Interno.

- Fondos restantes de reservas de eficacia no movilizables a 31.12.2015

Hasta la entrada en vigor del Mecanismo de Transición el 1 de enero de 2014, las sumas liberadas de proyectos en el marco del 9.º FED y de FED anteriores eran transferidas a la reserva de eficacia del 10.º FED. El 1 de enero de 2014 los fondos no comprometidos del 10.º FED se transfirieron a la reserva de eficacia del 11.º FED, con excepción de los fondos STABEX y de la dotación administrativa.

A lo largo de 2015, todos los fondos liberados de FED anteriores se transfirieron a las reservas correspondientes.

De conformidad con el artículo 1, apartado 4, del Acuerdo Interno del 10.º FED y de la Decisión del Consejo de 12 de diciembre de 2013 (2013/759/UE) los fondos se asignaron al Mecanismo de Transición.

	millones EUR
Total disponible sobre reservas de eficacia no movilizables a 31.12.2013	938
Total puesto a disposición sobre reservas de eficacia no movilizables a lo largo de 2014	661
Menos total transferido al Mecanismo de Transición	(1 597)
Reserva de eficacia no movilizable no transferida al Mecanismo de Transición a 31.12.2014	2

- Reserva STABEX del 11.º FED

Tras el cierre de las cuentas de STABEX, los fondos no utilizados o liberados se transfieren a la reserva de la dotación A STABEX del 11.º FED (Acuerdo Interno del 10.º FED, art. 1.4) y después a los programas indicativos nacionales de los países afectados.

- Cofinanciaciones del 10.º FED

En el marco del 10.º y 11.º FED, se han firmado acuerdos de transferencia para cofinanciaciones de los Estados miembros y se han abierto créditos de compromiso por un importe total de 204,6 millones EUR, mientras que se abrieron créditos de pago por las cantidades cobradas por valor de 184,9 millones EUR. La situación de los créditos de cofinanciación a 31.12.2015 se muestra en el siguiente cuadro:

millones EUR

	Créditos de compromiso	Créditos de pago
Cofinanciación - Dotación A	186,1	166,8
Cofinanciación - Intra ACP	13,4	13,4
Cofinanciación - Gastos administrativos	5,1	4,7
	204,6	184,9

Los siguientes cuadros, relativos a los importes decididos, contratados y pagados, contienen cifras netas. Los cuadros que presentan la situación por instrumento figuran en el anexo.

Cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo 2015

Cuadro 11

8.º FED
EVOLUCIÓN DE LOS CRÉDITOS: 31 DE DICIEMBRE DE 2015
ANÁLISIS DE LOS CRÉDITOS POR INSTRUMENTO

(en millones EUR)

INSTRUMENTO		CRÉDITO INICIAL	AUMENTOS/DISMINUCIONES EN LOS RECURSOS ACUMULATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	AUMENTO O DISMINUCIÓN EN LOS RECURSOS EN 2015	Notas	NIVEL DE CRÉDITO ACTUAL
ACP	Lomé					
	Contribuciones regulares de los Estados Miembros	12 967	(3 252)	(4)		9 711
	Ayuda a los refugiados	120	(20)			100
	Ayuda de emergencia (Lomé)	140	(4)			136
	Países pobres muy endeudados (Lomé)	0	1060			1060
	Bonificaciones de intereses	370	(291)			79
	Capital riesgo	1000	16			1016
	STABEX	1800	(1077)			723
	Ajuste estructural	1400	97			1497
	Sysmin	575	(474)			101
	Total programas indicativos	7 562	(2 595)	(4)	(1)	4 963
	Utilización de los intereses percibidos	0	35			35
	Cotonú					
	Contribuciones regulares de los Estados Miembros	0	654			654
ACP	Dotación A — Dotaciones nacionales	0	418			418
	Dotación B — Dotaciones nacionales	0	237			237
	Intereses y otros ingresos	0	0			0
	SUBTOTAL ACP	12 967	(2 598)	(4)		10 365
PTU	Lomé					
	Contribuciones regulares de los Estados Miembros	163	(115)	(2)		47
	Bonificaciones de intereses	9	(8)			1
	Capital riesgo	30	(24)			6
	STABEX	6	(5)			1
	Sysmin	3	(1)			2
	Total programas indicativos	115	(78)	(2)	(1)	36
PTU	SUBTOTAL PTU	163	(115)	(2)		47
	TOTAL 8.º FED	13 130	(2 713)	(6)		10 412

(1) Todas las disminuciones son liberaciones transferidas a la reserva de eficacia no movilizable del 10.º FED

Cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo 2015

Cuadro 12

9.º FED
EVOLUCIÓN DE LOS CRÉDITOS: 31 DE DICIEMBRE DE 2015
ANÁLISIS DE LOS CRÉDITOS POR INSTRUMENTO

(en millones EUR)

INSTRUMENTO		CRÉDITO INICIAL	AUMENTOS/DISMINUCIONES EN LOS RECURSOS ACUMULATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	AUMENTO O DISMINUCIÓN EN LOS RECURSOS EN 2015	Notas	NIVEL DE CRÉDITO ACTUAL
A C P	Lomé					
	Contribuciones regulares de los Estados Miembros	0	700	(11)		689
	Transferencias del 6.º FED - Lomé	0	20	(0)	(1)	20
	Transferencias del 7.º FED - Lomé	0	679	(11)	(1)	668
	Cotonú					
	Contribuciones regulares de los Estados Miembros	8 919	5 820	(93)		14 646
	Dotación A — Dotaciones nacionales	5 318	3 428	(30)	(1)	8 716
	Dotación B — Dotaciones nacionales	2 108	(876)	(4)	(1)	1 227
	CDE, CTA y Asamblea Parlamentaria	164	(10)			154
	Costes de ejecución	125	53	(1)	(2) + (3)	177
	Intereses y otros ingresos	0	63	(0)		63
	Otras dotaciones intra ACP	300	2 363	(34)	(1)	2 629
	Fondo de Apoyo a la Paz	0	362	(1)	(1)	360
	Dotaciones regionales	904	(83)	(22)	(1)	799
	Dotación especial R. D. Congo	0	105			105
	Dotación especial Sudán del Sur	0	267		(3)	267
	Dotación especial Sudán	0	110		(2)	110
	Contribución voluntaria Fondo de Apoyo a la Paz	0	39			39
ACP						
SUBTOTAL ACP		8 919	6 520	(104)		15 334
P T U	Lomé					
	Contribuciones regulares de los Estados Miembros	0	3			3
	Transferencias del 6.º FED - Lomé	0	0			0
	Transferencias del 7.º FED - Lomé	0	3			3
	Cotonú					
	Contribuciones regulares de los Estados Miembros	10	287	(5)		292
	Dotación A — Dotaciones nacionales	0	244	(4)	(1)	239
PTU	Dotación B — Dotaciones nacionales	0	4			4
	Dotaciones regionales	8	40	(0)	(1)	48
	Estudios / Asistencia técnica PTU	2	(1)			1
	SUBTOTAL PTU	10	290	(5)		295
TOTAL 9.º FED		8 929	6 810	(109)		15 630

(1) Todas las disminuciones son liberaciones transferidas a la reserva de eficacia no movilizable del 10.º FED

(2) A raíz de la Decisión del Consejo 2010/406/AE se añadieron 150 millones EUR procedentes de la reserva de eficacia no movilizable del 10.º FED para Sudán (147 millones EUR a la dotación especial Sudán y 3 millones EUR a los costes de ejecución).

(3) A raíz de la Decisión del Consejo 2011/315/AE se añadieron 200 millones EUR procedentes de la reserva de eficacia no movilizable del 10.º FED para Sudán (194 millones EUR a la dotación especial Sudán del Sur y 6 millones EUR a los costes de ejecución).

Cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo 2015

Cuadro 13

10.º FED
EVOLUCIÓN DE LOS CRÉDITOS: 31 DE DICIEMBRE DE 2015
ANÁLISIS DE LOS CRÉDITOS POR INSTRUMENTO

(en millones EUR)

INSTRUMENTO		CRÉDITO INICIAL	AUMENTOS / DISMINUCIONES EN LOS RECURSOS ACUMULATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	AUMENTO O DISMINUCIÓN EN LOS RECURSOS EN 2015	Notas	NIVEL DE CRÉDITO ACTUAL
ACP	Contribuciones regulares de los Estados Miembros	20 896	(25)	34		20 905
	Dotación A — Dotaciones nacionales	0	13 526	(18)	(2)	13 507
	Reserva dotación A	13 500	(13 500)			0
	Dotación B — Dotaciones nacionales	0	2 026	(5)	(2)	2 020
	Reserva dotación B	1800	(1800)			0
	Costes de ejecución	430	(1)			429
	Gastos institucionales y de apoyo	0	242	(1)	(2)	241
	Intereses y otros ingresos	0	70	(0)	(2)	70
	Reserva intra ACP	2 700	(2 700)			0
	Reserva dotaciones nacionales Dotación A STABEX	0	0	(0)	(2)	(0)
	Reserva PIN / PIR	683	(683)			0
	Reserva no movilizable	0	0	67	(2)	67
	Otras dotaciones intra ACP	0	1904	(0)	(2)	1904
	Fondo de Apoyo a la Paz	0	688			688
	Dotaciones regionales	0	1985	(7)	(2)	1978
	Reserva dotaciones regionales	1783	(1783)			0
	Cofinanciación	0	202	2		203
	Dotación A — Dotaciones nacionales	0	185	2	(3)	186
	Costes de ejecución	0	5	0	(3)	5
	Otras dotaciones intra ACP	0	12		(3)	12
	Fondo de Apoyo a la Paz	0	1		(3)	1
ACP						
SUBTOTAL ACP		20 896	177	36		21 108
PTU	Contribuciones regulares de los Estados Miembros	256	3	17		276
	Dotación A — Dotaciones nacionales	0	196			196
	Reserva dotación A	195	(195)			0
	Dotación B — Dotaciones nacionales	0	15			15
	Reserva dotación B	15	(15)			0
	Reserva dotaciones nacionales Dotación A STABEX	0	0			0
	Reserva no movilizable	0	2	17	(2)	19
	Dotaciones regionales	0	40			40
	Reserva dotaciones regionales	40	(40)			0
	Estudios /Asistencia técnica PTU	6	0			6
PTU						
SUBTOTAL PTU		256	3	17		276
TOTAL 10.º FED		21 152	179	53		21 384

(1) Transferencia en liberaciones procedentes de proyectos del 9.º FED y FED anteriores a la reserva de eficacia no movilizable por 377 millones EUR menos la transferencia procedente de reservas a Sudán del Sur por 200 millones EUR (al 9.º FED). Hasta este año el total de la reserva ACP no movilizable creada era de 807 millones EUR, de los cuales se han utilizado 350 millones EUR (150 millones EUR para Sudán, 200 millones EUR para Sudán del Sur, ambos importes transferidos al 9.º FED).

(2) Transferencia a las /de las reservas del 10.º FED

(3) En el caso de las cofinanciaciones, el cuadro solo presenta los créditos de compromiso.

Cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo 2015

Cuadro 14

11.º FED
EVOLUCIÓN DE LOS CRÉDITOS: 31 DE DICIEMBRE DE 2015
ANÁLISIS DE LOS CRÉDITOS POR INSTRUMENTO

(en millones EUR)

INSTRUMENTO		CRÉDITO INICIAL	AUMENTOS/DISMINUCIONES EN LOS RECURSOS ACUMULATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	AUMENTO O DISMINUCIÓN EN LOS RECURSOS EN 2015	Notas	NIVEL DE CRÉDITO ACTUAL
ACP	Contribuciones regulares de los Estados Miembros	29 008	(88)	173		29 093
	Dotación A — Dotaciones nacionales	0	653	14 146		14 799
	Dotación B — Dotaciones nacionales	0	86	108		194
	Reserva dotación B	0	0	71		71
	Costes de ejecución	1053	5	(5)		1053
	Gastos institucionales y de apoyo	0	33	212		244
	Intereses y otros ingresos	0	13	1		15
	Reserva intra ACP	3 590	(536)	(2 848)		206
	Reserva dotaciones nacionales Dotación A STABEX	0	0	(0)		(0)
	Reserva PIN / PIR	24 365	(945)	(18 752)		4 668
	Reserva no movilizable	0	0	65		65
	Otras dotaciones intra ACP	0	56	2 184		2 240
	Fondo de Apoyo a la Paz	0	445	455		900
	Dotaciones regionales	0	103	4 537		4 640
	Cofinanciación	0	0	1		1
	Costes de ejecución	0	0	0		0
	Fondo de Apoyo a la Paz	0	0	1		1
	Acuerdos de nivel de servicio internos de la CE	0	0	1		1
	Dotación A — Dotaciones nacionales	0	0	1		1
ACP						
SUBTOTAL ACP		29 008	(88)	175		29 095
PTU	Contribuciones regulares de los Estados Miembros	360	0			360
	Reserva PIN / PIR	360	(3)			357
	Reserva no movilizable	0	0			0
	Estudios / Asistencia técnica PTU	0	3			3
PTU						
SUBTOTAL PTU		360	0			360
TOTAL 11.º FED		29 367	(87)	175		29 455

Cuadro 2.1

CUENTAS AGREGADAS DEL FED A 31 DE DICIEMBRE DE 2015
INFORME INTERMEDIO

(en millones EUR)

DOTACIONES		FED				
		8	9	10	11	TOTAL
L o m é	Ingresos diversos	35				35
	Total programas indicativos	4 999				4 999
	Total ayuda no programable	4 723				4 723
	Transferencias de otros fondos		692			692
	SUBTOTAL: CONTRIBUCIONES REGULARES DE	9 757	692			10 449
C o t o n ú	Dotación A —Dotaciones nacionales	418	8 955	13 703	14 799	37 875
	Dotación B —Dotaciones nacionales	237	1232	2 035	194	3 697
	Mecanismo de Transición				0	0
	CDE, CTA y Asamblea Parlamentaria		154			154
	Reserva países			0	71	71
	Costes de ejecución e ingresos por intereses	0	240	505	1070	1816
	Dotaciones intra ACP		2 990	2 833	3 384	9 207
	Reserva intra ACP			0	206	206
	Reserva dotaciones nacionales Dotación A STABEX			0	0	0
	Reserva PIN/PIR			0	5 024	5 024
	Reserva no movilizable			86	65	151
	Dotaciones regionales		846	2 018	4 640	7 504
	Reserva dotaciones regionales			0		0
	Dotación especial R. D. Congo		105			105
	Dotación especial Sudán del Sur		267			267
	Dotación especial Sudán		110			110
	Contribución voluntaria Fondo de Apoyo a la Paz		39			39
	SUBTOTAL: CONTRIBUCIONES REGULARES DE	654	14 938	21 181	29 452	66 226
	Dotación A —Dotaciones nacionales				1	1
	SUBTOTAL: ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO				1	1
	Dotación A —Dotaciones nacionales			186		186
	Costes de ejecución e ingresos por intereses			5	0	5
	Dotaciones intra ACP			12	1	13
	SUBTOTAL: COFINANCIACIÓN			203	1	205
TOTAL		10 412	15 630	21 384	29 455	76 880

Decisiones	FED	Total agregado		Cifras acumuladas	Cifras anuales	Cifras anuales	Cifras anuales	Cifras anuales	Cifras anuales	Cifras anuales	Cifras anuales
		A 31.12.2015	% de la dotación	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	8	10 404	100%	10 786	(42)	(45)	(60)	(64)	(98)	(63)	(12)
	9	15 533	99%	16 633	(54)	(116)	(9)	(297)	(72)	(381)	(170)
	10	21 137	99%	4 766	3 501	2 349	3 118	3 524	4 131	(95)	(156)
	11	6 533	22%							1 160	5 372
	Total	53 607		32 185	3 405	2 187	3 049	3 163	3 961	621	5 034
Fondos asignados	FED	Total agregado		Cifras acumuladas	Cifras anuales	Cifras anuales	Cifras anuales	Cifras anuales	Cifras anuales	Cifras anuales	Cifras anuales
		A 31.12.2015	% de la dotación	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
	8	10 385	100%	10 541	(42)	8	(13)	(46)	(11)	(37)	(16)
	9	15 355	98%	14 209	997	476	9	(187)	(96)	(1)	(52)
	10	19 035	89%	130	3 184	2 820	2 514	3 460	3 457	2 687	783
	11	4 024	14%							731	3 293
	Total	48 798		24 881	4 140	3 304	2 509	3 226	3 350	3 380	4 008
Pagos	FED	Total agregado		Cifras acumuladas	Cifras anuales	Cifras anuales	Cifras anuales	Cifras anuales	Cifras anuales	Cifras anuales	Cifras anuales
		A 31.12.2015	% de la dotación	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
	8	10 376	100%	9 930	152	158	90	15	18	16	(3)
	9	14 985	96%	10 011	1806	1304	906	539	231	145	43
	10	15 009	70%	90	1 111	1 772	1 879	2 655	2 718	2 760	2 024
	11	1 619	5%							595	1 024
	Total	41 989		20 031	3 069	3 233	2 874	3 209	2 967	3 516	3 088

* Las cifras negativas representan liberaciones

Cuadro 2.2

CUENTAS AGREGADAS DEL FED A 31 DE DICIEMBRE DE 2015
TIPO DE AYUDA

(en millones EUR)

		FED									
		8	% (1)	9	% (1)	10	% (1)	11	% (1)	TOTAL	% (1)
L o m é	Ingresos diversos										
	Créditos	35								35	
	Decisiones	35	100%							35	100%
	Fondos asignados	35	100%							35	100%
	Pagos	35	100%							35	100%
	Total programas indicativos										
	Créditos	4 999								4 999	
	Decisiones	4 994	100%							4 994	100%
	Fondos asignados	4 989	100%							4 989	100%
	Pagos	4 986	100%							4 986	100%
	Total ayuda no programable										
	Créditos	4 723								4 723	
	Decisiones	4 722	100%							4 722	100%
	Fondos asignados	4 711	100%							4 711	100%
	Pagos	4 706	100%							4 706	100%
	Transferencias de otros fondos										
	Créditos			692						692	
	Decisiones			678	98%					678	98%
	Fondos asignados			671	97%					671	97%
	Pagos			670	97%					670	97%
	Contribuciones regulares de los Estados Miembros										

C o t o n ú	Dotación A —Dotaciones nacionales									
	Créditos	418		8 955		13 703		14 799		37 875
	Decisiones	418	100%	8 918	100%	13 570	99%	3 287	22%	26 193
	Fondos asignados	417	100%	8 862	99%	12 004	88%	1 483	10%	22 767
	Pagos	417	100%	8 798	98%	9 298	68%	673	5%	19 186
	Dotación B —Dotaciones nacionales									
	Créditos	237		1232		2 035		194		3 697
	Decisiones	235	99%	1220	99%	2 034	100%	163	84%	3 653
	Fondos asignados	233	98%	1215	99%	1 973	97%	113	58%	3 533
	Pagos	231	98%	1204	98%	1 792	88%	86	44%	3 313
	Mecanismo de Transición									
	Créditos							0		0
	Decisiones									
	Fondos asignados									
	Pagos									
	CDE, CTA y Asamblea Parlamentaria									
	Créditos			154						154
	Decisiones			154	100%					154
	Fondos asignados			154	100%					154
	Pagos			154	100%					154
	Costes de ejecución e ingresos por intereses									
	Créditos	0		240		505		1070		1816
	Decisiones			240	100%	504	100%	246	23%	991
	Fondos asignados			240	100%	501	99%	208	19%	950
	Pagos			239	100%	495	98%	194	18%	929
	Dotaciones intra ACP									
	Créditos			2 990		2 833		3 384		9 207
	Decisiones			2 979	100%	2 827	100%	1 292	38%	7 098
	Fondos asignados			2 959	99%	2 723	96%	871	26%	6 553
	Pagos			2 910	97%	2 193	77%	556	16%	5 658
	Dotaciones regionales									
	Créditos			846		2 018		4 640		7 504
	Decisiones			840	99%	2 016	100%	1 542	33%	4 397
	Fondos asignados			802	95%	1 663	82%	1 347	29%	3 812
	Pagos			767	91%	1 114	55%	110	2%	1 991
	Dotación especial R. D. Congo									
	Créditos			105						105
	Decisiones			105	100%					105
	Fondos asignados			105	100%					105
	Pagos			105	100%					105
	Dotación especial Sudán del Sur									
	Créditos			267						267
	Decisiones			266	100%					266
	Fondos asignados			217	81%					217
	Pagos			53	20%					53
	Dotación especial Sudán									
	Créditos			110						110
	Decisiones			109	99%					109
	Fondos asignados			106	96%					106
	Pagos			60	55%					60
	Contribución voluntaria Fondo de Apoyo a la Paz									
	Créditos			39						39
	Decisiones			24	62%					24
	Fondos asignados			24	62%					24
	Pagos			24	62%					24
Contribuciones regulares de los Estados Miembros										
	Dotación A —Dotaciones nacionales									
	Créditos					186				186
	Decisiones					170	92%			170
	Fondos asignados					156	84%			156
	Pagos					106	57%			106
	Costes de ejecución e ingresos por intereses									
	Créditos					5		0		5
	Decisiones					4	70%			4
	Fondos asignados					2	45%			2
	Pagos					1	20%			1
	Dotaciones intra ACP									
	Créditos					12		1		13
	Decisiones					12	99%	1	100%	13
	Fondos asignados					12	97%	1	100%	13
	Pagos					10	83%			10
	Cofinanciación									

Cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo 2015

Créditos		8	% (1)	9	% (1)	10	% (1)	11	% (1)	TOTAL	% (1)
C o t o n ú	Reserva países					0		71		71	
	Reserva intra ACP					0		206		206	
	Reserva dotaciones nacionales Dotación A STABEX					(0)		0		(0)	
	Reserva PIN/PIR					0		5 024		5 024	
	Reserva dotaciones regionales					0				0	
	Reservas movilizables										
	Reserva no movilizable					86		65		151	
	Reserva no movilizable										

	8	% (1)	9	% (1)	10	% (1)	11	% (1)	TOTAL	% (1)
Créditos	10 412		15 630		21384		29 455		76 880	
Decisiones	10 404	100%	15 533	99%	21137	99%	6 533	22%	53 607	70%
Fondos asignados	10 385	100%	15 355	98%	19 035	89%	4 024	14%	48 798	63%
Pagos	10 376	100%	14 985	96%	15 009	70%	1619	5%	41989	55%
TOTAL: TODAS LAS DOTACIONES										

(1) % de créditos

Cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo 2015

Cuadro 2.3

CUENTAS AGREGADAS DEL FED A 31 DE DICIEMBRE DE 2015
TIPO DE AYUDA
ACP + PTU - 8.º FED

(en millones EUR)

	CRÉDITOS	DECISIONES			FONDOS ASIGNADOS			PAGOS		
		AGREG.	ANUAL	%	AGREG.	ANUAL	%	AGREG.	ANUAL	%
	(1)	(2)	(2) : (1)	(3)	(3) : (2)	(4)	(4) : (3)	(5)	(5) : (4)	(6)
ACP										
Contribuciones regulares de los Estados Miembros										
Utilización de los intereses percibidos	35	35	100%	35	100%	35	100%	35	100%	100%
SUBTOTAL: INGRESOS DIVERSOS	35	35	100%	35	100%	35	100%	35	100%	100%
Total programas indicativos	4 963	4 958	(9)	100%	4 954	(3)	100%	4 951	(1)	100%
SUBTOTAL: TOTAL PROGRAMAS INDICATIVOS	4 963	4 958	(9)	100%	4 954	(3)	100%	4 951	(1)	100%
Ayuda a los refugiados	100	100	100%	100	100%	100	100%	100	100%	100%
Ayuda de emergencia (Lomé)	136	136	100%	136	100%	136	100%	136	100%	100%
Países pobres muy endeudados (Lomé)	1060	1060	100%	1060	100%	1060	100%	1060	100%	100%
Bonificaciones de intereses	79	79	0	100%	72	(7)	91%	69	95%	95%
Capital riesgo	1016	1016	(1)	100%	1012	(3)	100%	1012	100%	100%
STABEX	723	723	(0)	100%	723	(0)	100%	722	(0)	100%
Ajuste estructural	1497	1497	100%	1497	100%	1497	100%	1497	100%	100%
Sysmin	101	101	100%	101	100%	101	100%	101	100%	100%
SUBTOTAL: TOTAL AYUDA NO PROGRAMABLE	4 713	4 711	(1)	100%	4 700	(11)	100%	4 696	(0)	100%
ACP										
Contribuciones regulares de los Estados Miembros										
Dotación A —Dotaciones nacionales	418	418	(0)	100%	417	(0)	100%	417	(0)	100%
SUBTOTAL: DOTACIÓN A —DOTACIONES NACIONALES	418	418	(0)	100%	417	(0)	100%	417	(0)	100%
Dotación B —Dotaciones nacionales	237									
Compensación ganancias exportación		235	(1)		233	(2)	99%	231	(1)	99%
SUBTOTAL: DOTACIÓN B —DOTACIONES NACIONALES	237	235	(1)	99%	233	(2)	99%	231	(1)	99%
Intereses y otros ingresos	0									
SUBTOTAL: COSTES DE EJECUCIÓN E INGRESOS POR INTERESES	0									
TOTAL ACP (A)	10 365	10 357	(12)	100%	10 339	(15)	100%	10 330	(2)	100%
PTU										
Contribuciones regulares de los Estados Miembros										
Total programas indicativos	36	36	0	100%	35	(0)	98%	35	100%	100%
SUBTOTAL: TOTAL PROGRAMAS INDICATIVOS	36	36	0	100%	35	(0)	98%	35	100%	100%
Bonificaciones de intereses	1	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	100%
Capital riesgo	6	6	100%	6	100%	6	100%	6	100%	100%
STABEX	1	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	100%
Sysmin	2	2	0	100%	2	(0)	85%	2	(0)	100%
SUBTOTAL: TOTAL AYUDA NO PROGRAMABLE	11	11	0	100%	10	(0)	97%	10	(0)	100%
TOTAL PTU (B)	47	47	0	100%	46	(0)	98%	46	(0)	100%
TOTAL: ACP+PTU (A+B)	10 412	10 404	(12)	100%	10 385	(16)	100%	10 376	(3)	100%

Cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo 2015

Cuadro 2.4

CUENTAS AGREGADAS DEL FED A 31 DE DICIEMBRE DE 2015
TIPO DE AYUDA
ACP + PTU - 9.º FED

(en millones EUR)

	CRÉDITOS	DECISIONES			FONDOS ASIGNADOS			PAGOS		
		AGREG.	ANUAL	%	AGREG.	ANUAL	%	AGREG.	ANUAL	%
	(1)	(2)	(2) : (1)	(3)	(3) : (2)	(4)	(4) : (3)			
ACP										
Contribuciones regulares de los Estados Miembros										
Transferencias del 6.º FED - Lomé	20	20	(0)	100%	20		99%	20		100%
Transferencias del 7.º FED - Lomé	668	654	(22)	98%	648	(16)	99%	647	(0)	100%
SUBTOTAL: TRANSFERENCIAS DE OTROS FONDOS	689	674	(22)	98%	668	(16)	99%	667	(0)	100%
ACP										
Contribuciones regulares de los Estados Miembros										
Dotación A —Dotaciones nacionales	8 716	8 680	(60)	100%	8 625	(54)	99%	8 563	(6)	99%
SUBTOTAL: DOTACIÓN A —DOTACIONES NACIONALES	8 716	8 680	(60)	100%	8 625	(54)	99%	8 563	(6)	99%
Dotación B —Dotaciones nacionales	1227									
Compensación ganancias exportación		149	(7)		149	(6)	100%	149	(1)	100%
Ayuda de emergencia		1056	(8)		1051	(5)	100%	1040	(0)	99%
Países pobres muy endeudados		11			11		100%	11		100%
SUBTOTAL: DOTACIÓN B —DOTACIONES NACIONALES	1 227	1 216	(16)	99%	1 211	(11)	100%	1 200	(1)	99%
CDE, CTA y Asamblea Parlamentaria	154	154		100%	154		100%	154		100%
SUBTOTAL: CDE, CTA Y ASAMBLEA PARLAMENTARIA	154	154		100%	154		100%	154		100%
Costes de ejecución	177	177	(1)	100%	177	(0)	100%	176	0	99%
Intereses y otros ingresos	63	63	(0)	100%	63		100%	63		100%
SUBTOTAL: COSTES DE EJECUCIÓN E INGRESOS POR INTERESES	240	240	(2)	100%	240	(0)	100%	239	0	100%
Otras dotaciones intra ACP	2 629	2 625	(34)	100%	2 605	(18)	99%	2 556	25	98%
Fondo de Apoyo a la Paz	360	354	(7)	98%	354	(7)	100%	353	(1)	100%
SUBTOTAL: DOTACIONES INTRA ACP	2 990	2 979	(41)	100%	2 959	(24)	99%	2 910	24	98%
Dotaciones regionales	799	792	(25)	99%	756	(32)	95%	722	(3)	96%
SUBTOTAL: DOTACIONES REGIONALES	799	792	(25)	99%	756	(32)	95%	722	(3)	96%
Dotación especial R. D. Congo	105	105		100%	105		100%	105		100%
SUBTOTAL: DOTACIÓN ESPECIAL R. D. CONGO	105	105		100%	105		100%	105		100%
Dotación especial Sudán del Sur	267	266	(0)	100%	217	85	81%	53	15	25%
SUBTOTAL: DOTACIÓN ESPECIAL SUDÁN DEL SUR	267	266	(0)	100%	217	85	81%	53	15	25%
Dotación especial Sudán	110	109	(1)	99%	106	1	97%	60	15	57%
SUBTOTAL: DOTACIÓN ESPECIAL SUDÁN	110	109	(1)	99%	106	1	97%	60	15	57%
Contribución voluntaria Fondo de Apoyo a la Paz	39	24		62%	24		100%	24		100%
SUBTOTAL: CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS FONDO DE APOYO A LA PAZ	39	24		62%	24		100%	24		100%
TOTAL: ACP (A)	15 334	15 239	(168)	99%	15 063	(51)	99%	14 696	44	98%
PTU										
Contribuciones regulares de los Estados Miembros										
Transferencias del 6.º FED - Lomé	0	0		100%	0		100%	0		100%
Transferencias del 7.º FED - Lomé	3	3	(0)	99%	3		100%	3		100%
SUBTOTAL: TRANSFERENCIAS DE OTROS FONDOS	3	3	(0)	99%	3		100%	3		100%
PTU										
Contribuciones regulares de los Estados Miembros										
Dotación A —Dotaciones nacionales	239	238	(2)	99%	237	(0)	100%	235	(1)	99%
SUBTOTAL: DOTACIÓN A —DOTACIONES NACIONALES	239	238	(2)	99%	237	(0)	100%	235	(1)	99%
Dotación B —Dotaciones nacionales	4									
Ayuda de emergencia		4			4		100%	4		100%
SUBTOTAL: DOTACIÓN B —DOTACIONES NACIONALES	4	4		100%	4		100%	4		100%
Estudios / Asistencia técnica PTU	1	1		100%	1		100%	1		100%
SUBTOTAL: COSTES DE EJECUCIÓN E INGRESOS POR INTERESES	1	1		100%	1		100%	1		100%
Dotaciones regionales	48	48	0	100%	46	(0)	97%	45	0	98%
SUBTOTAL: DOTACIONES REGIONALES	48	48	0	100%	46	(0)	97%	45	0	98%
TOTAL: PTU (B)	295	294	(2)	100%	292	(0)	99%	288	(1)	99%
TOTAL: ACP+PTU (A+B)	15 630	15 533	(170)	99%	15 355	(52)	99%	14 985	43	98%

Cuadro 2.5

(en millones EUR)

			CRÉDITOS	DECISIONES			FONDOS ASIGNADOS			PAGOS		
				AGREG.	ANUAL	%	AGREG.	ANUAL	%	AGREG.	ANUAL	%
			(1)	(2)	(2) : (1)	(3)		(3) : (2)	(4)		(4) : (3)	
A C P	Contribuciones regulares de los Estados Miembros											
	Dotaciones											
	Dotación A —Dotaciones nacionales		13 507	13 375	(149)	99%	11870	600	89%	9 185	1487	77%
	SUBTOTAL: DOTACIÓN A —DOTACIONES NACIONALES		13 507	13 375	(149)	99%	11 870	600	89%	9 185	1 487	77%
	Dotación B —Dotaciones nacionales		2 020									
	Compensación ganancias exportación			210	(0)		188	5	90%	168	37	89%
	Ayuda de emergencia			855	(1)		826	17	97%	713	57	86%
	Países pobres muy endeudados			49			49	0	100%	49	0	100%
	Otras perturbaciones con impacto presupuestario			906	(5)		897	6	99%	850	27	95%
	SUBTOTAL: DOTACIÓN B — DOTACIONES NACIONALES		2 020	2 019	(6)	100%	1 960	28	97%	1 779	121	91%
	Costes de ejecución		429	429	0	100%	429	(0)	100%	425	11	99%
	Intereses y otros ingresos		70	69	(1)	99%	67	(1)	97%	65	3	97%
	SUBTOTAL: COSTES DE EJECUCIÓN E INGRESOS POR INT		499	499	(1)	100%	496	(1)	99%	490	14	99%
	Gastos institucionales y de apoyo		241	238	(4)	99%	237	(3)	100%	210	(0)	89%
	Otras dotaciones intra ACP		1904	1901	(3)	100%	1826	60	96%	1365	198	75%
	Fondo de Apoyo a la Paz		688	688	0	100%	660	(23)	96%	617	(17)	93%
	SUBTOTAL: DOTACIONES INTRA ACP		2 833	2 827	(7)	100%	2 723	34	96%	2 193	181	81%
	Dotaciones regionales		1978	1976	(7)	100%	1628	97	82%	1101	137	68%
	SUBTOTAL: DOTACIONES REGIONALES		1 978	1 976	(7)	100%	1 628	97	82%	1 101	137	68%
	Cofinanciación											
	Dotaciones											
	Dotación A —Dotaciones nacionales		186	170	15	92%	156	11	92%	106	65	68%
	SUBTOTAL: DOTACIÓN A —DOTACIONES NACIONALES		186	170	15	92%	156	11	92%	106	65	68%
	Costes de ejecución		5	4	1	70%	2	2	65%	1	1	45%
	SUBTOTAL: COSTES DE EJECUCIÓN E INGRESOS POR INT		5	4	1	70%	2	2	65%	1	1	45%
	Otras dotaciones intra ACP		12	11	0	98%	11	(0)	99%	9	2	84%
	Fondo de Apoyo a la Paz		1	1		100%	1		99%	1		100%
SUBTOTAL: DOTACIONES INTRA ACP		12	12	0	99%	12	(0)	99%	10	2	85%	
Reservas movilizables												
Reservas												
Reserva dotación A		0										
Reserva dotación B		0										
SUBTOTAL: RESERVA PAÍS		0										
Reserva intra ACP		0										
SUBTOTAL: RESERVA INTRA ACP		0										
Reserva dotaciones nacionales Dotación A STABEX		(0)										
SUBTOTAL: RESERVA DOTACIONES NACIONALES DOTACH		(0)										
Reserva PIN/PIR		0										
SUBTOTAL: RESERVA PIN/PIR		0										
Reserva dotaciones regionales		0										
SUBTOTAL: RESERVA DOTACIONES REGIONALES		0										
Reserva no movilizable												
Reservas												
Reserva no movilizable		67										
SUBTOTAL: RESERVA NO MOVILIZABLE		67										

Cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo 2015

P T U	Contribuciones regulares de los Estados Miembros										
	Dotaciones										
	Dotación A —Dotaciones nacionales	196	195	(1)	100%	134	2	69%	113	12	84%
	SUBTOTAL: DOTACIÓN A —DOTACIONES NACIONALES	196	195	(1)	100%	134	2	69%	113	12	84%
	Dotación B —Dotaciones nacionales	15									
	Ayuda de emergencia		9	0		7	0	76%	7	1	99%
	Otras perturbaciones con impacto presupuestario		6			6		100%	6		100%
	SUBTOTAL: DOTACIÓN B —DOTACIONES NACIONALES	15	15	0	100%	13	0	86%	13	1	100%
	Estudios / Asistencia técnica PTU	6	5	(1)	88%	5	(0)	98%	5	0	91%
	SUBTOTAL: COSTES DE EJECUCIÓN E INGRESOS POR INT	6	5	(1)	88%	5	(0)	98%	5	0	91%
	Dotaciones regionales	40	40	(0)	99%	35	9	89%	13	5	37%
	SUBTOTAL: DOTACIONES REGIONALES	40	40	(0)	99%	35	9	89%	13	5	37%
	Reservas movilizables										
	Reservas										
	Reserva dotación A	0									
	Reserva dotación B	0									
	SUBTOTAL: RESERVA PAÍS	0									
	Reserva dotaciones nacionales Dotación A STABEX	0									
	SUBTOTAL: RESERVA DOTACIONES NACIONALES DOTACH	0									
	Reserva dotaciones regionales	0									
	SUBTOTAL: RESERVA DOTACIONES REGIONALES	0									
	Reserva no movilizable										
	Reservas										
	Reserva no movilizable	19									
	SUBTOTAL: RESERVA NO MOVILIZABLE	19									
TOTAL: ACP+PTU (INCLUIDAS RESERVAS) (A+B)		21 384	21 137	(156)	99%	19 035	783	90%	15 009	2 024	79%

Cuadro 2.6

CUENTAS AGREGADAS DEL FED A 31 DE DICIEMBRE DE 2015
TIPO DE AYUDA
ACP + PTU - 11.º FED

(en millones EUR)

	CRÉDITOS	DECISIONES			FONDOS ASIGNADOS			PAGOS		
		AGREG.	ANUAL	%	AGREG.	ANUAL	%	AGREG.	ANUAL	%
	(1)	(2)		(2) : (1)	(3)		(3) : (2)	(4)		(4) : (3)
Contribuciones regulares de los Estados Miembros										
Dotaciones										
Dotación A —Dotaciones nacionales	14 799	3 287	2 830	22%	1 483	1 286	45%	673	488	45%
SUBTOTAL: DOTACIÓN A — DOTACIONES NACIONALES	14 799	3 287	2 830	22%	1 483	1 286	45%	673	488	45%
Dotación B —Dotaciones nacionales	194									
Ayuda de emergencia		163	81		113	48	69%	86	39	76%
SUBTOTAL: DOTACIÓN B — DOTACIONES NACIONALES	194	163	81	84%	113	48	69%	86	39	76%
Mecanismo de Transición	0									
SUBTOTAL: MECANISMO DE TRANSICIÓN	0									
Costes de ejecución	1 053	237	138	23%	202	110	85%	191	99	95%
Intereses y otros ingresos	15	6	1	43%	5	5	85%	3	3	47%
SUBTOTAL: COSTES DE EJECUCIÓN E INGRESOS POR INTERÉS	1 067	243	139	23%	207	115	85%	194	102	94%
Gastos institucionales y de apoyo	244	101	68	41%	56	43	56%	39	34	70%
Otras dotaciones intra ACP	2 240	291	236	13%	216	216	74%			
Fondo de Apoyo a la Paz	900	900	575	100%	599	298	67%	516	290	86%
SUBTOTAL: DOTACIONES INTRA ACP	3 384	1 292	879	38%	871	556	67%	556	324	64%
Dotaciones regionales	4 640	1 542	1 439	33%	1 347	1 285	87%	110	71	8%
SUBTOTAL: DOTACIONES REGIONALES	4 640	1 542	1 439	33%	1 347	1 285	87%	110	71	8%
Cofinanciación										
Dotaciones										
Costes de ejecución	0									
SUBTOTAL: COSTES DE EJECUCIÓN E INGRESOS POR INTERÉS	0									
Fondo de Apoyo a la Paz	1	1	1	100%	1	1	100%			
SUBTOTAL: DOTACIONES INTRA ACP	1	1	1	100%	1	1	100%			
Reservas movilizables										
Reservas										
Reserva dotación B	71									
SUBTOTAL: RESERVA PAÍS	71									
Reserva intra ACP	206									
SUBTOTAL: RESERVA INTRA ACP	206									
Reserva dotaciones nacionales Dotación A STABEX	0									
SUBTOTAL: RESERVA DOTACIONES NACIONALES DOTACIÓN A STABEX	0									
Reserva PIN/PIR	4 668									
SUBTOTAL: RESERVA PIN/PIR	4 668									
Reserva no movilizable										
Reservas										
Reserva no movilizable	65									
SUBTOTAL: RESERVA NO MOVILIZABLE	65									
Acuerdos de nivel de servicio internos de la CE										
Reservas										
Dotación A —Dotaciones nacionales	1	1	1	100%	1	1	100%	1	1	73%
SUBTOTAL: DOTACIÓN A — DOTACIONES NACIONALES	1	1	1	100%	1	1	100%	1	1	73%
Contribuciones regulares de los Estados Miembros										
Dotaciones										
Mecanismo de Transición	0									
SUBTOTAL: MECANISMO DE TRANSICIÓN	0									
Estudios / Asistencia técnica PTU	3	3	3	100%	1	1	34%	0	0	39%
SUBTOTAL: COSTES DE EJECUCIÓN E INGRESOS POR INTERÉS	3	3	3	100%	1	1	34%	0	0	39%
Reservas movilizables										
Reservas										
Reserva PIN/PIR	357									
SUBTOTAL: RESERVA PIN/PIR	357									
Reserva no movilizable										
Reservas										
Reserva no movilizable	0									
SUBTOTAL: RESERVA NO MOVILIZABLE	0									
TOTAL: ACP+PTU (INCLUIDAS RESERVAS) (A+B)	29 455	6 533	5 372	22%	4 024	3 293	62%	1 619	1 024	40%

ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS — FONDOS GESTIONADOS POR EL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES

BANCO EUROPEO DE INVERSIONES

CA/491/16

10 de marzo de 2016

Documento 16/119

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MECANISMO DE INVERSIÓN

ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

- Estado de situación financiera
- Cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global
- Estado de cambios en los recursos de los contribuyentes
- Estado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros
- Informe del auditor independiente

ORG.: E

MECANISMO DE INVERSIÓN

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (En miles EUR)

	Notas	31.12.2015	31.12.2014
ACTIVO			
Efectivo y otros activos equivalentes	5	448 995	545 399
Instrumentos financieros derivados	6	311	448
Préstamos y títulos de crédito	7	1 460 057	1.331.918
Activos financieros disponibles para la venta	8	419 353	403 085
Importes a cobrar de los contribuyentes	9/15	-	42 590
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	10	228 521	99 988
Otros activos	11	27	5 522
Total activo		2 557 264	2 428 950
PASIVO Y RECURSOS DE LOS CONTRIBUYENTES			
PASIVO			
Instrumentos financieros derivados	6	8 219	14 632
Ingresos diferidos	12	29 325	31 310
Cantidades adeudadas a terceros	13	101 202	68 824
Otros pasivos	14	2 364	2 591
Total pasivo		141 110	117 357
RECURSOS DE LOS CONTRIBUYENTES			
Contribución solicitada a los Estados miembros	15	2 157 000	2 057 000
Reserva por valor razonable		163 993	156 122
Ganancias acumuladas		95 161	98 471
Total recursos de los contribuyentes		2 416 154	2 311 593
Total pasivo y recursos de los contribuyentes		2 557 264	2 428 950

MECANISMO DE INVERSIÓN

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y DE OTRO RESULTADO GLOBAL DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(En miles EUR)

	Notas	Del 1.1.2015 al 31.12.2015	Del 1.1.2014 al 31.12.2014
Intereses e ingresos asimilados	17	90 385	77 240
Intereses y gastos asimilados	17	-1 556	-1 522
Intereses netos e ingresos asimilados		88 829	75 718
Ingresos por honorarios y comisiones	18	932	1 163
Gastos por honorarios y comisiones	18	-63	-37
Ingresos netos por honorarios y comisiones		869	1 126
Variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados		6 276	-11 663
Ganancias netas obtenidas en activos financieros disponibles para la venta	19	33 878	8 109
Pérdida neta por cambio de divisas		-52 483	-222
Resultado neto sobre operaciones financieras		-12 329	-3 776
Variación en el deterioro del valor en préstamos y títulos de crédito, neto de retrocesiones	7	-33 988	-75 756
Deterioro del valor de los activos financieros disponibles para la venta	8	-3 646	-6 262
Otros ingresos	21	-	337
Gastos administrativos generales	20	-43 045	-38 128
Pérdidas en el ejercicio		-3 310	-46 741
Otro resultado global:			
<i>Partidas que son o pueden ser reclasificadas como pérdidas o ganancias:</i>			
Activos financieros disponibles para la venta – Reserva para variaciones en el valor razonable	8		
1 Cambio neto en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta		43 394	87 230
2 Importe neto transferido a pérdidas o ganancias		-35 523	-9 299
Total activos financieros disponibles para la venta		7 871	77 931
Total otro resultado global		7 871	77 931
Total resultado global del ejercicio		4 561	31 190

MECANISMO DE INVERSIÓN

ESTADO DE CAMBIOS EN LOS RECURSOS DE LOS CONTRIBUYENTES DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(En miles EUR)

		Contribución solicitada	Reserva por valor razonable	Ganancias acumuladas	Total
A 1 de enero de 2015	Notas	2 057 000	156 122	98 471	2 311 593
Contribución de los Estados miembros solicitada durante el ejercicio	15	100 000	-	-	100 000
Pérdidas en el ejercicio 2015		-	-	-3 310	-3 310
Total otro resultado global del ejercicio		-	7 871	-	7 871
Variaciones en los recursos de los contribuyentes		100 000	7 871	-3 310	104 561
A 31 de diciembre de 2015		2 157 000	163 993	95 161	2 416 154
		Contribución solicitada	Reserva por valor razonable	Ganancias acumuladas	Total
A 1 de enero de 2014		1 661 309	78 191	145 212	1 884 712
Contribución de los Estados miembros solicitada durante el ejercicio	15	105 691	-	-	105 691
Bonificaciones de intereses no utilizadas y asistencia técnica	15	290 000	-	-	290 000
Pérdidas en el ejercicio 2014		-	-	-46 741	-46 741
Total otro resultado global del ejercicio		-	77 931	-	77 931
Variaciones en los recursos de los contribuyentes		395 691	77 931	-46 741	426 881
A 31 de diciembre de 2014		2 057 000	156 122	98 471	2 311 593

MECANISMO DE INVERSIÓN

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (En miles EUR)

	Notas	Del 1.1.2015 al 31.12.2015	Del 1.1.2014 al 31.12.2014
ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO			
Pérdidas del ejercicio		-3 310	-46 741
Ajustes realizados por:			
Deterioro del valor de los activos financieros disponibles para la venta	8	3 646	6 262
Otros ingresos	21	-	-337
Variación neta en el deterioro del valor en los préstamos y títulos de crédito	7	33 988	75 756
Intereses capitalizados de préstamos y títulos de crédito	7	-13 262	-11 915
Variación de los intereses devengados y coste amortizado de préstamos y títulos de crédito		1 594	895
Variación de los intereses devengados y coste amortizado de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	10	12	12
Variación de los ingresos diferidos		-1 985	-3 773
Efecto de las variaciones del tipo de cambio en los préstamos	7	-73 447	-92 707
Efecto de las variaciones del tipo de cambio en los activos financieros disponibles para la venta		-9 385	-449
Efecto de las variaciones del tipo de cambio en el efectivo mantenido		-12 216	-9 362
Pérdidas de actividades de funcionamiento antes de variaciones del activo y pasivo de funcionamiento		-74 365	-82 359
Desembolsos de préstamos	7	-282 784	-248 326
Reembolsos de préstamos	7	205 772	166 578
Variación de los intereses devengados sobre el efectivo y otros activos equivalentes	5	4	7
Cambios del valor razonable en los derivados		-6 276	11 663
Aumento de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	10	-1 545 550	-1 610 057
Vencimientos de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	10	1 417 005	1 612 619
Aumento de los activos financieros disponibles para la venta	8	-67 449	-42 646
Reembolsos/ventas de activos financieros disponibles para la venta	8	64 791	43 378
Disminución/(aumento) de otros activos		5 495	-5 374
(Disminución)/aumento de otros pasivos		-227	19
Aumento/(disminución) de importes por pagar al Banco Europeo de Inversiones		4 668	-175
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de funcionamiento		-278 916	-154 673
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Contribución recibida de los Estados miembros	15	100 000	105 691
Importes recibidos de los Estados miembros en relación con bonificaciones de intereses y asistencia técnica		92 590	7 410
Importes pagados en nombre de los Estados miembros en relación con bonificaciones de intereses y asistencia técnica		-22 290	-21 899
Flujos de efectivo netos procedentes de la financiación de actividades		170 300	91 202
Disminución neta de efectivo y otros activos equivalentes		-108 616	-63 471
Estado resumido de flujos de efectivo:			
Efectivo y otros activos equivalentes al inicio del ejercicio financiero		545 398	599 507
Tesorería neta de:			
Actividades de funcionamiento		-278 916	-154 673
Actividades de financiación		170 300	91 202
Efecto de las variaciones del tipo de cambio en el efectivo y otros activos equivalentes		12 216	9 362
Efectivo y otros activos equivalentes al final del ejercicio financiero		448 998	545 398
Efectivo y otros activos equivalentes está compuesto por:			
Efectivo en caja	5	71 405	9 642
Depósitos a plazo (excluidos los intereses devengados)		290 576	415 756

MECANISMO DE INVERSIÓN

Efectos comerciales

5

87 017	120 000
448 998	545 398

Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2015

1 Información general

El Mecanismo de Inversión (el «Mecanismo» o «MI») se creó en el marco del Acuerdo de Cotonú (el «Acuerdo»), en materia de ayuda al desarrollo y cooperación, negociado entre los países de África, del Caribe y del Pacífico (los «Estados ACP») y la Unión Europea y sus Estados miembros, de 23 de junio de 2000, revisado el 25 de junio de 2005 y el 22 de junio de 2010.

El Mecanismo no es una entidad jurídica independiente y el Banco Europeo de Inversiones («BEI» o el «Banco») gestiona las contribuciones en nombre de los Estados miembros («donantes») de conformidad con las condiciones del Acuerdo y actúa como administrador del Mecanismo.

La financiación en virtud del Acuerdo se proporciona con cargo a los presupuestos de los Estados miembros de la UE. Estos contribuyen con los importes asignados a la financiación del MI y a las subvenciones para la financiación de las bonificaciones de intereses previstas con arreglo a los marcos financieros plurianuales (Primer Protocolo Financiero para el periodo 2000-2007, al que se hace referencia como 9.º Fondo Europeo de Desarrollo, 9.º FED, Segundo Protocolo Financiero para el periodo 2008-2013, al que se hace referencia como 10.º FED, el «Mecanismo de Transición» que abarca el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 28 de febrero de 2015 y el Tercer Protocolo Financiero para el periodo 2014-2020, al que se hace referencia como 11.º FED). Se confía al BEI la gestión de:

- el Mecanismo, un fondo rotatorio de riesgo de 3 685,5 millones EUR orientado a incentivar la inversión del sector privado en los países ACP, de los que 48,5 millones EUR se asignan a los Países y Territorios de Ultramar («PTU»);
- subvenciones para la financiación de las bonificaciones de intereses por valor de 1 220,85 millones EUR para los países ACP y 8,5 millones EUR para los PTU. Hasta el 15 % de estas subvenciones pueden utilizarse para financiar asistencia técnica relacionada con proyectos («AT»);
- el «Mecanismo de Transición» (1 de enero de 2014 a 28 de febrero de 2015), que cubre las subvenciones destinadas a financiar las bonificaciones de intereses y la asistencia técnica relacionada con proyectos y está compuesto por los saldos no comprometidos y liberados de FED anteriores.

Los presentes estados financieros abarcan el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015.

A propuesta del Comité de Gestión del BEI, el Consejo de Administración de dicha institución aprobó los estados financieros el 10 de marzo de 2016 y autorizó su presentación al Consejo de Gobernadores para su aprobación a más tardar el 26 de abril de 2016.

2 Políticas contables relevantes

2.1 Base de preparación – Declaración de cumplimiento

Los estados financieros del Mecanismo se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea.

2.2 Valoraciones y estimaciones contables significativas

La elaboración de estados financieros exige la utilización de estimaciones contables. También exige que los responsables del Banco Europeo de Inversiones ejerzan sus criterios de valoración a la hora de aplicar las políticas contables del Mecanismo de Inversión. A continuación se informa sobre los elementos que implican un grado de valoración o complejidad más elevado, o aquellos en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

Los usos más significativos de las valoraciones y cálculos son los siguientes:

▪ Medida del valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de activos y pasivos financieros negociados en mercados activos se basa en las cotizaciones en el mercado o los precios de los intermediarios. Cuando los valores razonables no puedan derivarse de mercados activos, se determinan utilizando diversas técnicas de evaluación que usan modelos matemáticos. Cuando resulta factible, los datos introducidos en estos modelos se toman de mercados observables pero, cuando no es posible, es preciso un cierto grado de valoración para establecer los valores razonables. Las valoraciones se clasifican en diferentes niveles en la jerarquía del valor razonable con arreglo a los datos utilizados en las técnicas de valoración tal como se describe y expone en las notas 2.4.3 y 4.

Entre estas técnicas de valoración pueden figurar el valor actual neto y los modelos de flujos de efectivo descontados, la comparación con

MECANISMO DE INVERSIÓN

instrumentos similares para los que existan precios de mercado observables, los modelos de valoración Black-Scholes y de opciones polinómicas y otros modelos de valoración. Los supuestos y datos utilizados en las técnicas de valoración incluyen tipos de interés libres de riesgo o de referencia, diferenciales de crédito utilizadas para calcular los tipos de descuento, los precios de bonos y acciones, los tipos de cambio de divisas, los precios de acciones e índices de acciones y las volatilidades y correlaciones de precios previstas.

El objetivo de las técnicas de valoración es medir el valor razonable de forma que refleje el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes en el mercado en la fecha de la medición.

El Mecanismo utiliza modelos de valoración ampliamente reconocidos para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros más simples y comunes, como permutas financieras de divisas y de tipos de interés que utilizan solo datos de mercado observables y no necesitan mucha intervención de los gestores para hacer un juicio y estimación de las mismas. Los precios observables y los datos procedentes de modelos suelen estar disponibles en el mercado de deuda y acciones cotizadas, derivados negociados en bolsa y derivados simples en mercados OTC, como las permutas de tipos de interés. La disponibilidad de precios de mercado observables y datos procedentes de modelos reduce la necesidad de intervención de los gestores para hacer un juicio y estimación, así como la incertidumbre asociada a la determinación de los valores razonables. La disponibilidad de precios de mercado observables y datos procedentes de modelos varía dependiendo de los productos y mercados y tiende a cambiar en función de circunstancias específicas y de las condiciones generales de los mercados financieros.

Para instrumentos más complejos, el Mecanismo utiliza modelos de valoración propios, desarrollados a partir de modelos de valoración reconocidos. Algunos o todos los datos significativos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado, y se derivan de precios o tipos de mercado o se estiman a partir de hipótesis. Un ejemplo de instrumentos que implican datos no observables significativos son determinados préstamos y garantías para los que no existe un mercado activo. Los modelos de valoración que emplean variables no observables significativas exigen un mayor grado de intervención de los gestores para hacer un juicio y estimación en la determinación del valor razonable. Normalmente se necesita la intervención de los gestores para hacer un juicio y estimación para seleccionar el modelo de valoración adecuado para ser utilizado, la determinación de los flujos de efectivo futuros esperados sobre el instrumento financiero objeto de valoración, la determinación de la probabilidad de impago de la contraparte y de anticipos y la selección de tipos de descuento apropiados.

El Mecanismo tiene un marco de control establecido con respecto a la medición de los valores razonables. Este marco incluye las funciones de gestión de riesgos y de gestión de datos de mercado del BEI. Estas funciones son independientes de las comerciales y son responsables de verificar las mediciones significativas del valor razonable. Entre los controles específicos figuran:

- la verificación de precios observables;
- un proceso de examen y aprobación de nuevos modelos de valoración y cambios en los modelos actuales;
- calibrado y control *a posteriori* de los modelos con respecto a las operaciones de mercado observadas;
- análisis e investigación de los movimientos de valoración significativos;
- revisión de los datos y ajustes de valoración no observables significativos.

Cuando se utilice información de terceros, como las cotizaciones de un intermediario o los servicios de fijación de precios, para medir el valor razonable, el Mecanismo comprobará que las valoraciones cumplen los requisitos de las NIIF. Esto incluye lo siguiente:

- determinar si la cotización o fijación de precios de un intermediario es adecuada;
- evaluar si la cotización o fijación de precios de un intermediario es fiable;
- comprender la manera en que se ha determinado el valor razonable y la medida en que corresponde a operaciones reales de mercado;
- en los casos en que se utilicen precios de instrumentos similares para medir el valor razonable, la forma en que se han ajustado estos precios para reflejar las características del instrumento objeto de medición.

▪ Pérdidas por deterioro del valor de préstamos y títulos de crédito

El Mecanismo revisa sus préstamos y títulos de crédito en cada fecha de presentación de la información para evaluar si debe registrarse una dotación para deterioros del valor en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global. En especial, se necesita una valoración por parte de los gestores del Banco Europeo de Inversiones para calcular la cantidad y la distribución temporal de los flujos de efectivo futuros al determinar el nivel de dotación requerido. Estos cálculos se basan en hipótesis sobre una serie de factores y pueden diferir de los resultados reales, teniendo como consecuencia futuros cambios en la dotación. Además de las dotaciones específicas para préstamos y títulos de crédito individualmente significativos, el Mecanismo también puede incluir una dotación colectiva para deterioros del valor para las exposiciones que no se hayan identificado específicamente como deterioros de valor y tengan un mayor riesgo de impago que cuando se concedieron.

En principio, se considera que un préstamo ha sufrido un deterioro de su valor cuando el pago de principal e intereses se retrasa 90 días o más y, al mismo tiempo, los gestores del Banco Europeo de Inversiones consideran que existe una indicación objetiva del deterioro del valor.

MECANISMO DE INVERSIÓN

▪ Valoración de las inversiones en instrumentos de capital sin cotización disponibles para la venta

La valoración de las inversiones en instrumentos de capital sin cotización disponibles para la venta se basa normalmente en:

- las operaciones recientes realizadas en condiciones de mercado;
- el valor razonable actualizado de otro instrumento sustancialmente idéntico;
- los flujos de efectivo previstos descontados a los tipos actuales aplicables a instrumentos con condiciones y características de riesgo similares;
- el método de los activos netos ajustados; o bien
- otros modelos de evaluación.

La determinación de los flujos de efectivo y de los factores de descuento para las inversiones en instrumentos de capital disponibles para la venta sin cotización exige una estimación significativa. El Mecanismo calibra periódicamente las técnicas de evaluación y las prueba para ver su validez utilizando, o bien el precio de operaciones de mercado actuales y observables del mismo instrumento, o bien de otros datos de mercado observables de los que se disponga.

▪ Deterioro del valor de los activos financieros disponibles para la venta

El Mecanismo considera que el valor de las inversiones de capital disponibles para la venta ha sufrido un deterioro cuando se ha producido una disminución significativa o prolongada del valor razonable por debajo de su coste o cuando existen otras pruebas objetivas de deterioro del valor. La determinación de lo que es «significativo» o «prolongado» precisa una valoración. El Mecanismo suele considerar «significativo» un 30 % o más, y «prolongado» cuando es superior a 12 meses. Además, el Mecanismo evalúa otros factores, entre ellos la volatilidad normal del precio de las acciones cotizadas, los flujos de efectivo futuros y los factores de descuento para las acciones no cotizadas.

▪ Consolidación de entidades en las que el Mecanismo tiene participación

El Mecanismo realizó valoraciones significativas de que no tiene el control de ninguna de las entidades en las que posee participación. Esto se debe a que en todas las entidades de este tipo, o bien el Socio Colectivo o el Administrador del Fondo o el Consejo de Administración tienen la responsabilidad única de la gestión y control de las actividades y negocios de la asociación, así como el poder y la autoridad para hacer todo lo necesario con objeto de llevar a cabo la finalidad y los objetivos de la asociación siguiendo las directrices estratégicas y de inversión.

2.3 Cambios en las políticas contables

A excepción de los cambios expuestos a continuación, el Mecanismo ha aplicado de manera coherente las políticas contables que figuran en la nota 2.4 a todos los periodos que se presentan en estos estados financieros. El Mecanismo ha adoptado las siguientes nuevas normas y modificaciones de normas.

Normas adoptadas

Para elaborar los estados financieros se han adoptado las siguientes normas y modificaciones e interpretaciones de las mismas:

- Ciclo de mejoras anuales a las NIIF 2010-2012 – diversas normas.
- Ciclo de mejoras anuales a las NIIF 2011-2013 – diversas normas.

Estos cambios no han tenido ninguna repercusión en los estados financieros del Mecanismo.

Normas emitidas pero aún no efectivas

Las siguientes normas, modificaciones de normas e interpretaciones de las mismas son efectivas para ejercicios anuales que comiencen después del 1 de enero de 2015, y no se han aplicado en la elaboración de estos estados financieros. A continuación se exponen las que pueden ser pertinentes para el Mecanismo.

NIIF 9 *Instrumentos financieros*

La última parte de la norma fue emitida el 24 de julio de 2014 y sustituye a las actuales directrices de la NIC 39 «Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración». La NIIF 9 presenta unas directrices revisadas sobre la clasificación y valoración de instrumentos financieros,

MECANISMO DE INVERSIÓN

que incluyen un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas para calcular la pérdida por deterioro del valor de los activos financieros, así como los nuevos requisitos generales para la contabilidad de coberturas. Asimismo, mantiene las orientaciones sobre el reconocimiento y la baja en cuentas de instrumentos financieros que figuraban en la NIC 39. La NIIF 9 es efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su adopción antes de esa fecha. La NIIF 9 todavía no ha sido aprobada por la UE. El Mecanismo no tiene intención de adoptar pronto esta norma. Se está realizando actualmente el análisis de impacto.

NIIF 15 Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15 establece un marco completo para determinar si van a reconocerse los ingresos ordinarios, en qué medida y en qué momento. Sustituye a las orientaciones sobre el reconocimiento de los ingresos ordinarios, incluidas la NIC 18 Ingresos ordinarios, la NIC 11 Contratos de construcción y la CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes. La NIIF 15 es efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su adopción antes de esa fecha. La NIIF 15 todavía no ha sido aprobada por la UE. El Mecanismo aún no ha determinado el alcance de los efectos de esta norma.

2.4 Resumen de las políticas contables más significativas

El estado de situación financiera representa los activos y los pasivos por orden decreciente de liquidez y no distingue entre partidas corrientes y no corrientes.

2.4.1 Conversión de divisas

El Mecanismo utiliza el euro (EUR) para presentar sus estados financieros, que es también la moneda funcional. Salvo indicación en contrario, la información financiera presentada en EUR se ha redondeado al millar más próximo.

Las operaciones en divisas se convierten al tipo de cambio en vigor en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en divisas distintas del euro se convierten a euros al tipo de cambio en vigor en la fecha de balance. La ganancia o pérdida que surge de esa conversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global.

Las partidas no monetarias que se valoran en términos de coste histórico en una divisa extranjera se convierten utilizando los tipos de cambio en las fechas de las operaciones iniciales. Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable en una divisa se convierten utilizando los tipos de cambio en la fecha en que se haya determinado el valor razonable.

Las diferencias de cambio derivadas de la liquidación de operaciones a tipos diferentes de los de la fecha de la transacción, y las diferencias de cambio de divisas no realizadas en activos y pasivos monetarios sobre divisas no liquidadas, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global.

Los datos de la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global se convierten a EUR sobre la base de los tipos de cambio en vigor en la fecha de la operación.

2.4.2 Efectivo y otros activos equivalentes

El Mecanismo define el efectivo y otros activos equivalentes como cuentas corrientes, depósitos a corto plazo o efectos comerciales con vencimiento original de tres meses o menos.

2.4.3 Activos financieros distintos de los derivados

Los activos financieros se contabilizan según la fecha de liquidación.

▪ Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable es el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, a falta de este, en el mercado más ventajoso al que el Mecanismo tiene acceso en esa fecha.

MECANISMO DE INVERSIÓN

Cuando procede, el BEI en nombre del Mecanismo mide el valor razonable de un instrumento utilizando la cotización en un mercado activo para ese instrumento. Se considera que un mercado es activo si las operaciones con los activos o pasivos se realizan con frecuencia y volumen suficientes para ofrecer información sobre la fijación de precios de forma permanente.

Cuando los valores razonables de los activos y pasivos financieros registrados en el balance no pueden derivarse de mercados activos, se determinan utilizando diversas técnicas de evaluación que usan modelos matemáticos. Cuando resulta factible, los datos introducidos en estos modelos se toman de mercados observables pero, cuando no es posible, es preciso un cierto grado de valoración para establecer los valores razonables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes en el mercado tendrían en cuenta para fijar el precio de una transacción.

El BEI mide los valores razonables utilizando la siguiente jerarquía de valor razonable que refleja la relevancia de los datos utilizados para llevar a cabo dichas medidas:

- Nivel 1: los datos que son cotizaciones de mercado sin ajustar en mercados activos para instrumentos idénticos a los que tiene acceso el Mecanismo.
- Nivel 2: datos distintos de las cotizaciones que figuran en el nivel 1 que sean observables, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivadas de los precios). En esta categoría se incluyen los instrumentos valorados utilizando las cotizaciones en mercados activos para instrumentos similares, las cotizaciones de instrumentos idénticos o similares en mercados que se consideren menos que activos u otras técnicas de valoración cuando todos los datos significativos sean directa o indirectamente observables a partir de los datos de mercado.
- Nivel 3: datos que no son observables. En esta categoría figuran todos los instrumentos en los que la técnica de valoración incluye datos que no están basados en datos observables, y los datos no observables tienen un efecto significativo sobre la valoración del instrumento. Esta categoría incluye los instrumentos que se valoran sobre la base de las cotizaciones de instrumentos similares, necesitándose ajustes o hipótesis no observables significativas que reflejen las diferencias existentes entre los instrumentos.

El Mecanismo reconoce transferencias entre los distintos niveles jerárquicos del valor razonable en la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa en el que se haya producido el cambio.

▪ **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento**

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento comprenden los bonos y obligaciones con cotización oficial que se tiene intención de conservar hasta su vencimiento, y efectos comerciales con vencimiento original superior a tres meses.

Se consignan inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles. La diferencia entre el precio de entrada y el valor de rescate se amortiza con arreglo al método del tipo de interés efectivo a lo largo de la vida restante del instrumento.

El Mecanismo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros ha sufrido un deterioro. Solamente se considera que un activo financiero o un grupo de activos financieros pierde valor si existen pruebas objetivas del deterioro del valor como consecuencia de uno o más hechos posteriores a la contabilización inicial del activo (un «evento generador de pérdida» en que se haya incurrido) y ese evento generador de pérdida (o evento) repercute en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que pueden calcularse de manera fiable. Las pérdidas por deterioro del valor se consignan en la cuenta de pérdidas y ganancias y el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor contable y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, calculado aplicando el tipo de interés efectivo original del instrumento.

▪ **Préstamos**

Los préstamos originados por el Mecanismo se contabilizan en los activos del Mecanismo cuando se anticipa el efectivo a los prestatarios. Se registran inicialmente al coste (importes netos desembolsados), que es el valor razonable del efectivo dado para originar el préstamo, incluido cualquier coste de transacción, y se calculan posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del rendimiento efectivo, menos las provisiones para deterioro del valor o imposibilidad de cobro.

▪ **Activos financieros disponibles para la venta**

Los activos financieros disponibles para la venta son los designados como tales o los que no pueden clasificarse como designados al valor razonable mediante beneficio o pérdida, mantenidos hasta su vencimiento, o préstamos y títulos de crédito. Incluyen inversiones directas en instrumentos de capital e inversiones en fondos de capital riesgo.

Tras la valoración inicial, los activos financieros disponibles para la venta se contabilizan posteriormente al valor razonable. Cabe tener en cuenta los siguientes detalles para la contabilización al valor razonable de las inversiones de capital, que no pueden derivarse de mercados activos:

MECANISMO DE INVERSIÓN

a. Fondos de capital riesgo

El valor razonable de cada fondo de capital riesgo se basará en el último Valor Neto del Activo (VNA) disponible, señalado por el fondo, si el cálculo se realiza siguiendo un estándar de valoración internacional con reconocido cumplimiento de las NIIF (por ejemplo, las directrices internacionales de evaluación del capital de inversión y el capital riesgo, conocidas como las directrices IPEV, publicadas por la Asociación Europea de Capital Riesgo). El Mecanismo puede, sin embargo, decidir ajustar el VNA indicado por el fondo si existen cuestiones que puedan afectar a la valoración.

b. Inversiones directas en instrumentos de capital

El valor razonable de la inversión se basa en el último grupo de estados financieros disponible, reutilizando, si procede, el mismo modelo usado en la adquisición de la participación.

Las ganancias no realizadas o las pérdidas sobre fondos de capital riesgo e inversiones directas en instrumentos de capital se anotan en los recursos de los contribuyentes hasta que estas inversiones se vendan, cobren o enajenen, o hasta que se determine que han perdido valor. Si se establece que una inversión disponible para la venta va a sufrir un deterioro del valor, la ganancia o pérdida no realizada acumulativa contabilizada anteriormente en el capital se transfiere a la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global.

Para las inversiones no cotizadas, el valor razonable se determina aplicando una técnica de evaluación reconocida (por ejemplo, los activos netos ajustados o los flujos de efectivo descontados o múltiples). Estas inversiones se contabilizan al coste cuando el valor razonable no puede calcularse de forma fiable. Hay que señalar que en los dos primeros años de las inversiones, se registran al coste.

Las participaciones adquiridas por el Mecanismo normalmente representan inversiones en capital de inversión o en fondos de capital riesgo. Según la práctica del sector, estas inversiones son, por lo general, inversiones suscritas conjuntamente por una serie de inversores, ninguno de los cuales está en situación de influir por sí solo en las operaciones diarias y la actividad inversora de ese fondo. Por ello, la pertenencia de un inversor al órgano directivo de un fondo de este tipo no da derecho, en principio, a dicho inversor a influir en las operaciones diarias del fondo. Además, los inversores particulares en capital de inversión o en un fondo de capital riesgo no determinan las políticas de un fondo como, por ejemplo, las políticas de distribución de dividendos u otras distribuciones. Estas decisiones las toma habitualmente la dirección de un fondo sobre la base del pacto entre accionistas que rige los derechos y obligaciones de la dirección y de todos los accionistas del fondo. En general, el pacto entre accionistas también impide que los inversores individuales ejecuten con el fondo operaciones importantes efectuadas con carácter bilateral, que intercambien personal directivo o que consigan acceso privilegiado a información técnica esencial. Las inversiones del Mecanismo se realizan siguiendo las prácticas citadas del sector, garantizando que el Mecanismo no controle ni ejerza ninguna influencia significativa en el sentido de la NIIF 10 y de la NIC 28 sobre ninguna de estas inversiones, incluidas aquellas en las que posea más del 20 % de los derechos de voto.

▪ Garantías

En el reconocimiento inicial, las garantías financieras se contabilizan al valor razonable que corresponde al valor actual neto (VAN) de entradas de primas previstas. Este cálculo se realiza en la fecha de inicio de cada transacción y se reconoce en el balance como «garantías financieras» bajo el epígrafe «otros activos» y «otros pasivos».

Tras el reconocimiento inicial, el pasivo del Mecanismo correspondiente a cada garantía se valora al más alto de:

- la mejor estimación de gastos requerida para liquidar cualquier obligación financiera resultante de la garantía, que se calcula basándose en todos los factores e información pertinentes que existen en la fecha del estado de situación financiera;
- el importe reconocido inicialmente menos la amortización acumulada. La amortización del importe reconocido inicialmente se hace utilizando el método actuarial.

Cualquier aumento o reducción del pasivo relacionado con garantías financieras se lleva a la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global, a la partida «ingresos por honorarios y comisiones».

Los activos del Mecanismo en virtud de dicha garantía se amortizan posteriormente utilizando el método actuarial y comprobando el posible deterioro del valor.

Además, cuando se firma un acuerdo de garantía, se contabiliza como pasivo contingente para el Mecanismo, y cuando se ejerce la garantía, como compromiso para el Mecanismo.

2.4.4 Deterioro del valor de los activos financieros

El Mecanismo evalúa en cada fecha de balance si existe alguna prueba objetiva de que el valor de un activo financiero haya sufrido un deterioro. Solamente se considera que un activo financiero o un grupo de activos financieros pierde valor si existen pruebas objetivas de

MECANISMO DE INVERSIÓN

deterioro del valor como consecuencia de uno o más hechos posteriores a la contabilización inicial del activo (un «evento generador de pérdida» en que se haya incurrido) y ese evento generador de pérdida repercute en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que pueden calcularse de manera fiable. Entre las pruebas de deterioro del valor pueden figurar indicaciones de que el prestatario o un grupo de prestatarios está experimentando dificultades financieras significativas, impago o incumplimientos relacionados con el pago de intereses o del principal, que existe probabilidad de que sea objeto de un procedimiento concursal u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mensurable de los flujos de efectivo futuros estimados, tales como variaciones en los atrasos o condiciones económicas que se correlacionan con impagos.

Para los préstamos pendientes de pago al final del ejercicio presupuestario y contabilizados al coste amortizado, el deterioro del valor se produce al presentar pruebas objetivas de riesgos de no recuperación de todos o de una parte de sus importes según los términos contractuales originales o el valor equivalente. Si existen pruebas objetivas de que se ha producido un deterioro del valor, su importe se mide como la diferencia entre el valor contable del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. El importe en libros del activo se reduce utilizando una cuenta de reserva y la pérdida se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global. Se siguen devengando intereses sobre el importe contabilizado reducido sobre la base del tipo de interés efectivo del activo. Los préstamos junto con la reserva asociada se amortizan cuando no existe ninguna perspectiva realista de recuperación futura. Si, en un ejercicio posterior, el importe del deterioro del valor estimado aumenta o disminuye a causa de un hecho que se produce después de que el deterioro del valor se haya contabilizado, el deterioro del valor previamente contabilizado se aumenta o se reduce ajustando la cuenta de reserva.

El Mecanismo realiza las evaluaciones del riesgo de crédito basándose en cada operación individual y no considera un deterioro colectivo del valor.

Para los activos financieros disponibles para la venta, el Mecanismo evalúa en cada fecha de balance si existen pruebas objetivas de que el valor de una inversión se ha deteriorado. Las pruebas objetivas incluirían una disminución significativa o prolongada en el valor razonable de la inversión por debajo de sus costes. Cuando existen pruebas de deterioro del valor, la pérdida acumulativa (medida como la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier deterioro del valor sobre esa inversión previamente consignada en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global) se retira del capital y se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global. Las pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros disponibles para la venta no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global; los aumentos de su valor razonable después del deterioro del valor se reconocen directamente en los recursos de los contribuyentes.

La gestión de riesgos del Banco Europeo de Inversiones revisa al menos una vez al año si se ha producido un deterioro del valor de los activos financieros. Los ajustes resultantes incluyen el cálculo del descuento en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global a lo largo de la vida del activo y cualquier ajuste necesario para la reevaluación del deterioro del valor inicial.

2.4.5 Instrumentos financieros derivados

Los derivados incluyen las permutas de divisas cruzadas, las permutas de tipos de interés de divisas cruzadas, las permutas de divisas a corto plazo y las permutas de tipos de interés.

Como parte de sus actividades habituales, el Mecanismo puede suscribir contratos de permuta para cubrir operaciones de préstamo específicas o contratos de compra de divisas a plazo con el fin de cubrir sus posiciones cambiarias denominadas en divisas distintas del euro que tengan un mercado activo para compensar cualquier ganancia o pérdida generada por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

El Mecanismo no utiliza las posibilidades de cobertura que ofrece la NIC 39. Todos los derivados se valoran al valor razonable en la cuenta de pérdidas y ganancias, y se consignan como instrumentos financieros derivados. Los valores razonables se derivan fundamentalmente de modelos de flujos de efectivo descontados, de modelos de valoración de opciones y de precios de terceros.

Los derivados se registran al valor razonable y se contabilizan como activos cuando su valor razonable es positivo y como pasivos cuando su valor razonable es negativo. Las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global como «Variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados».

Los derivados se consignan inicialmente utilizando como base la fecha de negociación.

2.4.6 Contribuciones

Las contribuciones de los Estados miembros se contabilizan como títulos de crédito en el estado de situación financiera en la fecha de la Decisión del Consejo que establece la contribución financiera que deben pagar los Estados miembros al Mecanismo.

Las contribuciones de los Estados miembros cumplen las siguientes condiciones y, por tanto, están clasificadas como capital:

MECANISMO DE INVERSIÓN

- tal como se define en el acuerdo de contribución, habilitan a los Estados miembros a decidir sobre la utilización de los activos netos del Mecanismo en el caso de liquidación del Mecanismo;
- forman parte del tipo de instrumentos subordinados a todos los demás tipos de instrumentos;
- todos los instrumentos financieros del tipo de instrumentos que están subordinados a todos los demás tipos de instrumentos tienen características idénticas;
- el instrumento no tiene ninguna de las características que exigirían su clasificación como pasivo; y
- los flujos de efectivo totales esperados atribuibles al instrumento a lo largo de su vida útil están basados sustancialmente en el resultado, el cambio en los activos netos reconocidos o el cambio en el valor razonable de los activos netos reconocidos y no reconocidos del Mecanismo a lo largo de la vida del instrumento.

2.4.7 Intereses percibidos sobre préstamos

Los intereses percibidos sobre préstamos originados por el Mecanismo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global («Intereses e ingresos asimilados») y en el estado de situación financiera («Préstamos y títulos de crédito») siguiendo el principio de contabilidad de ejercicio utilizando el tipo de interés efectivo, que es el tipo que descuenta exactamente los pagos o ingresos de efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del préstamo hasta el valor contable neto de este. Una vez que se ha reducido el valor registrado de un préstamo debido a un deterioro del valor, los intereses percibidos siguen contabilizándose utilizando el tipo de interés efectivo original aplicado al nuevo valor contable.

Las comisiones de compromiso se difieren y se reconocen en los ingresos utilizando el método del interés efectivo durante el periodo desde el desembolso hasta el reembolso del préstamo relacionado, y se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global como intereses e ingresos asimilados.

2.4.8 Bonificaciones de intereses y asistencia técnica

Como parte de su actividad, el Mecanismo gestiona bonificaciones de intereses y asistencia técnica en nombre de los Estados miembros.

La parte de las contribuciones de los Estados miembros asignada al pago de bonificaciones de intereses y asistencia técnica no se contabiliza en los recursos de los contribuyentes del Mecanismo, sino que se clasifica como importes adeudados a terceros. El Mecanismo realiza el desembolso a los beneficiarios finales y a continuación deduce los importes adeudados a terceros.

Cuando las cantidades aportadas en concepto de bonificaciones de intereses y asistencia técnica no han sido totalmente utilizadas, se reclasifican como contribución al Mecanismo.

2.4.9 Intereses de depósitos en efectivo y otros activos equivalentes

Los intereses percibidos por el efectivo y otros activos equivalentes se consignan en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global del Mecanismo sobre la base de la contabilidad de ejercicio.

2.4.10 Honorarios, comisiones y dividendos

Los honorarios percibidos por servicios prestados a lo largo de un periodo se contabilizan como ingresos a medida que se prestan dichos servicios, mientras que los que se obtienen en ejecución de un acto significativo se reconocen como ingresos cuando se completa el mismo. Estos honorarios se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global como ingresos por honorarios y comisiones.

Los dividendos relativos a activos financieros disponibles para la venta se consignan cuando se reciben y se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global como ganancias netas obtenidas en activos financieros disponibles para la venta.

2.4.11 Fiscalidad

El Protocolo sobre los Privilegios y las Inmunidades de la Unión Europea, que figura como apéndice al Tratado de la Unión Europea y al Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, estipula que los activos, ingresos y demás bienes de la Unión estarán exentos de cualesquiera impuestos directos.

3 Gestión del riesgo

Esta nota presenta información sobre la exposición del Mecanismo al crédito y los riesgos financieros y su gestión y control de los mismos, en particular los principales riesgos asociados con el uso de instrumentos financieros. Se trata de los siguientes:

- riesgo de crédito: riesgo de pérdida por impago del cliente o de la contraparte derivado de la exposición al crédito en todas sus formas, incluido el riesgo de liquidación;
- riesgo de liquidez: capacidad de una entidad para financiar incrementos de activos y hacer frente a las obligaciones a su vencimiento, sin incurrir en pérdidas inaceptables;
- riesgo de mercado: riesgo de que los cambios en los precios y tipos de mercado, como tipos de interés, precios de las acciones y tipos de cambio de divisas, afecten a los ingresos de una entidad o al valor de sus participaciones en instrumentos financieros.

3.1 Organización de la gestión de riesgos

El Banco Europeo de Inversiones adapta continuamente su sistema de gestión de riesgos.

La gestión de riesgos del Banco identifica, evalúa, supervisa y señala de manera independiente los riesgos a los que está expuesto el Mecanismo. En un marco en el que se mantiene la separación de las funciones, la gestión del riesgo es independiente de la oficina principal. En el BEI, el director general de Gestión de Riesgos informa de los asuntos relacionados con los riesgos al vicepresidente designado para la gestión de riesgos. Este es responsable de la supervisión de la presentación de informes sobre riesgos al Comité de Gestión del Banco Europeo de Inversiones y al Consejo de Administración.

3.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la pérdida potencial que podría resultar del impago por parte del cliente o de la contraparte y derivada de la exposición al crédito en todas sus formas, incluida la liquidación.

3.2.1 Política sobre el riesgo de crédito

Al realizar el análisis crediticio a las contrapartes del préstamo, el BEI evalúa el riesgo de crédito y las pérdidas esperadas con objeto de cuantificarlo y valorarlo. El BEI ha desarrollado una Metodología de Calificación Interna (MCI) con el fin de determinar la calificación interna de sus contrapartes crediticias como prestatarios o garantes. La metodología se basa en un sistema de fichas de puntuación adaptadas a cada tipo de contraparte crediticia principal (por ejemplo, empresas, bancos, entidades del sector público, etc.). Tomando en consideración tanto las mejores prácticas bancarias como los principios establecidos en el Acuerdo Internacional sobre el Capital de Basilea (Basilea II), todas las contrapartes que sean importantes para el perfil crediticio de una operación específica se clasifican en categorías de calificación internas utilizando la MCI para el tipo de contraparte específico. A cada contraparte se le asigna una calificación interna que refleja la calificación de su probabilidad de impago en divisas tras un análisis en profundidad del perfil de riesgo comercial y financiero de la contraparte y su contexto operativo de riesgo país.

La evaluación crediticia de la financiación de proyectos y otras operaciones estructuradas de recursos limitados utiliza instrumentos de riesgo de crédito pertinentes para el sector, centrados principalmente en la disponibilidad de tesorería y en la capacidad del servicio de la deuda. Estos instrumentos incluyen el análisis del marco contractual de los proyectos, el análisis de la contraparte y simulaciones del flujo de tesorería. Al igual que sucede con las empresas y con las entidades financieras, a cada proyecto se le asigna una calificación de riesgos interna.

Todas las calificaciones internas son objeto de seguimiento a lo largo de la vida del préstamo, y se actualizan periódicamente.

Todas las operaciones no soberanas (o no soberanas garantizadas/asimiladas) están sujetas a límites de tamaño específicos a la operación o a la contraparte. Se establecen límites de contraparte a nivel de exposición del grupo consolidado, cuando procede. Estos límites generalmente reflejan, por ejemplo, el volumen de los fondos propios de las contrapartes.

Para reducir el riesgo de crédito el BEI emplea, cuando procede y según el caso, diferentes mejoras crediticias, tales como:

- garantías relacionadas con la contraparte o con el proyecto (por ejemplo, pignoración de las acciones; pignoración de los activos; asignación de derechos; pignoración de la contabilidad); o/y
- garantías, generalmente ofrecidas por el promotor del proyecto financiado (por ejemplo, garantías de terminación o garantías de primera demanda) o garantías bancarias.

El Mecanismo no utiliza derivados de crédito para reducir el riesgo de crédito.

MECANISMO DE INVERSIÓN

3.2.2 Nivel de exposición máximo al riesgo de crédito sin tener en cuenta las garantías colaterales y otras mejoras crediticias

El siguiente cuadro muestra el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito para los componentes del estado de situación financiera, incluidos los derivados. La exposición máxima se presenta en bruto, antes del efecto de reducción mediante el uso de garantías colaterales.

Exposición máxima (en miles EUR)	31.12.2015	31.12.2014
ACTIVO		
Efectivo y otros activos equivalentes	448 995	545 399
Instrumentos financieros derivados	311	448
Préstamos y títulos de crédito	1 460 057	1 331 918
Importes a cobrar de los contribuyentes	-	42 590
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	228 521	99 988
Otros activos	27	5 522
Total activo	2 137 911	2 025 865
CUENTAS DE ORDEN		
Pasivos contingentes		
- Garantías firmadas no emitidas	10 000	25 000
Compromisos		
- Préstamos no desembolsados	1 189 564	1 161 859
- Garantías emitidas	798	2 298
Total cuentas de orden	1 200 362	1 189 157
Total exposición al crédito	3 338 273	3 215 022

3.2.3 Riesgo de crédito sobre los préstamos y los títulos de crédito

3.2.3.1 Valoración del riesgo de crédito para los préstamos y los títulos de crédito

Cada operación de préstamo realizada por el Mecanismo cuenta con una evaluación de riesgo global y una cuantificación de las estimaciones de pérdidas esperadas, que se reflejan en una calificación del préstamo («CP»). Las CP se establecen siguiendo criterios generalmente aceptados, sobre la base de la calidad del prestatario, el vencimiento del préstamo, la garantía y, en su caso, el avalista.

El sistema de calificación de préstamos (CP) comprende las metodologías, procesos, bases de datos y sistemas informáticos en que se basan la evaluación del riesgo de crédito en las operaciones de préstamo y la cuantificación de las estimaciones de pérdidas esperadas. Resume una gran cantidad de información con el fin de ofrecer una clasificación relativa de los riesgos de crédito de los préstamos. Las calificaciones de préstamos reflejan el valor actual del nivel estimado de las «pérdidas esperadas», que es el producto de la probabilidad de impago de los principales deudores, la exposición al riesgo y la importancia de las pérdidas en caso de impago. Se utilizan para los siguientes fines:

- como ayuda para una evaluación más precisa y más cuantitativa de los riesgos de préstamo;
- como ayuda para distribuir los esfuerzos de seguimiento;
- como descripción de la calidad de la cartera de préstamos en cualquier fecha;
- como una aportación en las decisiones de valoración del riesgo basadas en las pérdidas esperadas.

Los siguientes factores contribuyen a determinar una CP:

- i) La solvencia del prestatario: la gestión de riesgos estudia a los prestatarios de manera independiente y evalúa su solvencia sobre la base de metodologías internas y datos externos. En consonancia con el enfoque avanzado de Basilea II elegido, el Banco ha desarrollado una metodología de calificación interna (MCI) para determinar la calificación interna de prestatarios y garantes. Se basa en una serie de fichas de puntuación específicas de tipos de contraparte definidos.

MECANISMO DE INVERSIÓN

- ii) La correlación de impagos: cuantifica las posibilidades de que surjan dificultades financieras de manera simultánea al prestatario y al garante. Cuanto mayor sea la correlación entre las probabilidades de impago del prestatario y las del garante, menor es el valor de la garantía y, por lo tanto, menor es la CP.
- iii) El valor de los instrumentos de garantía y de los valores mobiliarios: este valor se evalúa tomando como base la combinación de la solvencia del emisor y el tipo de instrumento utilizado.
- iv) El marco contractual: un marco contractual sólido aumenta la calidad del préstamo y mejora su calificación interna.
- v) La duración del préstamo: a igualdad de los demás valores, cuanto más largo sea el plazo del préstamo, mayor es el riesgo de incurrir en dificultades para el servicio del mismo.

Las pérdidas esperadas de un préstamo se calculan combinando los cinco elementos señalados. Dependiendo del nivel de esta pérdida, a cada préstamo se le asigna una de las clases de CP que se enumeran a continuación:

- A Préstamos de primera calidad: hay tres subcategorías. A, que engloba a todos los riesgos soberanos de la UE, es decir, los préstamos concedidos a los Estados miembros o garantizados por ellos total, explícita e incondicionalmente, en caso de que no se esperen dificultades de reembolso y para los que se asigna una pérdida del 0 %. A+ representa los préstamos concedidos a entidades distintas de los Estados miembros, o garantizados por las mismas, sin expectativa de deterioro a lo largo de su duración. A- incluye las operaciones de préstamo en que existen dudas sobre el mantenimiento de su situación actual (por ejemplo, porque tienen un plazo largo de vencimiento, o por la elevada volatilidad del precio futuro de una garantía colateral, que por lo demás es excelente), pero de los que no se esperan grandes variaciones a la baja.
- B Préstamos de alta calidad: representan un tipo de activos con los que el banco se siente cómodo, aunque no se descarte un deterioro poco relevante en el futuro. B+ y B- se utilizan para denotar la verosimilitud relativa de la posibilidad de que se materialice ese deterioro.
- C Préstamos de buena calidad: un ejemplo podrían ser los préstamos sin garantía a bancos y empresas sólidos amortizables en siete años con respecto al desembolso, o equivalentes.
- D Esta calificación se sitúa en la línea divisoria entre préstamos de «calidad aceptable» y préstamos que han experimentado algunas dificultades. Esta línea divisoria en la calificación de los préstamos viene determinada con mayor precisión por las subcalificaciones D+ y D-. Los préstamos con calificación D- exigen mayor control.
- E Esta categoría incluye préstamos con un perfil de riesgo superior al generalmente aceptado. También incluye los préstamos que en el curso de sus vidas han experimentado problemas graves por lo que no puede excluirse que entren en una situación de pérdidas. Por este motivo, los préstamos están sujetos a un estrecho seguimiento. Las subclases E+ y E- diferencian la intensidad de este proceso especial de supervisión: las operaciones calificadas como E- están en una posición en la que es muy posible que el servicio de la deuda no pueda mantenerse puntualmente y, por lo tanto, es preciso reestructurarla de alguna forma, lo que puede dar lugar a un deterioro del valor.
- F F (fallidos) denota préstamos que representan riesgos inaceptables. Los préstamos con calificación F- solo pueden surgir de las operaciones en vigor que han experimentado, después de su firma, circunstancias adversas imprevistas, excepcionales y dramáticas. Todas las operaciones en las que se produce una pérdida de principal del Mecanismo se clasifican en la categoría F, aplicándose una provisión específica.

En general, los préstamos clasificados internamente como D- o inferior figuran en la «lista en observación». No obstante, si un préstamo se aprobó originalmente con un perfil de riesgo de D- o inferior, solo se incluirá en la «lista en observación» como consecuencia de un evento de crédito importante que origine un mayor deterioro de su calificación.

En el cuadro de la sección 3.2.3.3 figura el análisis de la calidad crediticia de la cartera de préstamos del Mecanismo sobre la base de las distintas clases de CP anteriormente descritas.

MECANISMO DE INVERSIÓN

3.2.3.2 Análisis de la exposición al riesgo de crédito como prestamista

El siguiente cuadro muestra el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito sobre los préstamos firmados y desembolsados por tipo de prestatario teniendo en cuenta las garantías aportadas por los garantes:

A 31.12.2015					
En miles EUR	Garantizados	Otras mejoras crediticias	No garantizados	Total	% del Total
Bancos	18 964	73 670	758 412	851 046	58 %
Empresas	37 431	89 170	272 186	398 787	27 %
Instituciones públicas	37 112	-	14	37 126	3 %
Estados	-	4 295	168 803	173 098	12 %
Total desembolsado	93 507	167 135	1 199 415	1 460 057	100 %
Firmado no desembolsado	135 821	-	1 053 743	1 189 564	

A 31.12.2014					
En miles EUR	Garantizados	Otras mejoras crediticias	No garantizados	Total	% del Total
Bancos	16 457	106 667	571 609	694 733	52 %
Empresas	23 494	93 731	310 396	427 621	32 %
Instituciones públicas	33 279	-	31	33 310	3 %
Estados	-	4 815	171 439	176 254	13 %
Total desembolsado	73 230	205 213	1 053 475	1 331 918	100 %
Firmado no desembolsado	121 826	117 758	922 275	1 161 859	

La gestión y reestructuración de operaciones tiene la responsabilidad de realizar actividades de seguimiento de los prestatarios y garantes, así como la supervisión financiera y contractual en relación con los proyectos. De este modo, la solvencia de los préstamos, prestatarios y garantes del Mecanismo se controla continuamente, al menos una vez al año, pero con mayor frecuencia si es necesario y en función de los eventos crediticios que tengan lugar. En particular, la gestión y reestructuración de operaciones revisa si se cumplen los derechos contractuales y, en caso de empeoramiento de la calificación, de un incumplimiento contractual, o de ambas cosas, se adoptan medidas para subsanarlo. Cuando es necesario se utilizan medidas de atenuación siguiendo las directrices sobre riesgo de crédito. Además, en caso de renovación de las garantías bancarias recibidas para sus préstamos, se garantiza que se sustituyen o se emprende una acción en un momento oportuno.

MECANISMO DE INVERSIÓN

3.2.3.3 Análisis de la calidad crediticia por tipo de prestatario

Los cuadros que figuran a continuación muestran el análisis de la calidad crediticia de la cartera de préstamos del Mecanismo a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 mediante las aplicaciones de calificación de los préstamos, sobre la base de las exposiciones firmadas (desembolsados y no desembolsados).

A 31.12.2015		Alta calidad	Calidad estándar	Riesgo mín. acept.	Alto riesgo	Sin calificación	Total	% del Total
En miles EUR								
		A a B-	C	D+	D- e inferior			
Prestatario	Bancos	92 260	31 558	326 635	990 971	245 160	1 686 584	64 %
	Empresas	125 963	-	12 493	450 045	-	588 501	22 %
	Instituciones públicas	-	-	37 112	40 014	-	77 126	3 %
	Estados	-	-	9 277	288 133	-	297 410	11 %
Total		218 223	31 558	385 517	1 769 163	245 160	2 649 621	100 %

A 31.12.2014		Alta calidad	Calidad estándar	Riesgo mín. acept.	Alto riesgo	Sin calificación	Total	% del Total
En miles EUR								
		A a B-	C	D+	D- e inferior			
Prestatario	Bancos	75 268	7 074	307 049	879 420	336 318	1 605 129	65 %
	Empresas	102 974	7 964	16 713	456 210	-	583 861	23 %
	Instituciones públicas	-	-	33 279	40 031	-	73 310	3 %
	Estados	-	-	4 815	226 662	-	231 477	9 %
Total		178 242	15 038	361 856	1 602 323	336 318	2 493 777	100 %

MECANISMO DE INVERSIÓN

3.2.3.4 Concentraciones de riesgos de préstamos y títulos de crédito

3.2.3.4.1 Análisis geográfico

Con arreglo al país del prestatario, la cartera de préstamos del Mecanismo puede analizarse desglosada por las siguientes regiones geográficas (en miles EUR):

País del prestatario	31.12.2015	31.12.2014
Nigeria	195 290	137 832
Kenia	192 945	155 168
Uganda	178 515	161 657
Regional-ACP	111 103	136 182
Mauritania	94 123	95 319
Jamaica	85 278	77 272
Togo	75 387	45 780
República Dominicana	72 474	64 614
Etiopía	67 589	68 614
Tanzania	56 367	62 916
Camerún	51 930	61 067
Ghana	40 439	16 130
Congo (República Democrática)	39 766	39 786
Mozambique	25 124	29 139
Cabo Verde	24 623	26 101
Polinesia Francesa	22 095	14 622
Ruanda	20 466	14 854
Mauricio	18 882	35 811
Malawi	13 030	9 945
Senegal	10 991	12 046
Zambia	8 733	5 761
Haití	7 071	7 379
Malí	6 688	7 207
Botsuana	6 605	-
Samoa	6 267	7 595
Burkina Faso	5 967	7 456
Congo	5 189	6 919
Vanuatu	2 772	3 835
Nueva Caledonia	2 705	3 211
Santa Lucía	2 671	2 363
Palaos	2 197	2 254
Granada	1 735	1 996
Níger	1 372	2 581
Micronesia	1 169	1 141
Trinidad y Tobago	1 010	1 180
Liberia	921	821
Seychelles	468	-
Tonga	54	681
Burundi	40	40
San Martín	6	-
Angola	-	3 623
Gabón	-	528
Fiyi	-	474
Chad	-	18
Total	1 460 057	1 331 918

MECANISMO DE INVERSIÓN

3.2.3.4.2 Análisis por sector industrial

El siguiente cuadro analiza la cartera de préstamos del Mecanismo por sector industrial del prestatario. Las operaciones que se desembolsan a un intermediario financiero antes de que lleguen al beneficiario final se presentan como préstamos globales (en miles EUR):

Sector industrial del prestatario	31.12.2015	31.12.2014
Préstamos globales y acuerdos de agencia	658 098	541 600
Desarrollo urbano, renovación y transporte	207 773	209 849
Sector terciario y otros	201 361	168 689
Electricidad, carbón y otros	197 547	198 604
Materiales de base y minería	88 615	108 367
Carreteras y autovías	48 165	43 993
Aeropuertos y sistemas de gestión del tráfico aéreo	37 126	33 310
Procesamiento de materiales, construcción	13 719	16 243
Cadena alimentaria	7 643	18
Telecomunicaciones	6	6 089
Recuperación de residuos	4	-
Cadena del papel	-	5 156
Total	1 460 057	1 331 918

MECANISMO DE INVERSIÓN

3.2.3.5 Atrasos en préstamos y pérdidas por deterioro del valor

Los importes de los atrasos se identifican, controlan y notifican con arreglo a una serie de procedimientos denominados «Directrices y procedimientos para el seguimiento de las finanzas». Estos procedimientos se ajustan a las mejores prácticas bancarias y se adoptan para todos los préstamos gestionados por el BEI.

El proceso de control se estructura con el fin de garantizar que: i) los atrasos potenciales se detectan debidamente y se comunican a los servicios responsables con el mínimo retraso; ii) los casos críticos se llevan rápidamente al nivel operativo y de decisiones adecuado; iii) se ofrece a la dirección del BEI y a los Estados miembros información periódica sobre la situación general de los atrasos y sobre las medidas de recuperación ya adoptadas o que vayan a adoptarse.

Los atrasos y deterioros del valor sobre los préstamos pueden analizarse del siguiente modo (en miles EUR):

Notas	Préstamos y títulos de crédito	Préstamos y títulos de crédito
	31.12.2015	31.12.2014
Valor contable	1 460 057	1 331 918
Deterioros de valor individuales		
Importe bruto	214 232	210 338
Dotación para deterioros del valor 7	-191 046	-152 137
Valor contable deterioros de valor individuales	23 186	58 201
Deterioros de valor colectivos		
Importe bruto	-	-
Dotación para deterioros del valor	-	-
Valor contable deterioros de valor colectivos	-	-
En mora pero sin deterioro del valor		
En mora desde hace		
0-30 días	1 521	2 558
30-60 días	15	528
60-90 días	-	5
90-180 días	-	-
más de 180 días	13	-
Valor contable en mora pero no clasificados como deterioros del valor	1 549	3 091
Valor contable ni en mora ni clasificados como deterioros del valor	1 435 322	1 270 626
Total valor contable de los préstamos y títulos de crédito	1 460 057	1 331 918

MECANISMO DE INVERSIÓN

3.2.4 Riesgo de crédito sobre efectivo y otros activos equivalentes

Los fondos disponibles se invierten de acuerdo con el calendario de obligaciones de desembolso contractual del Mecanismo. A 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, las inversiones tenían la forma de depósitos bancarios, certificados de depósito y efectos comerciales.

Las entidades autorizadas tienen una calificación similar a las calificaciones a corto y largo plazo que se requieren para los depósitos de tesorería del BEI. La calificación mínima a corto plazo requerida para los bancos autorizados es P-1/A-1/F1 (Moody's, S&P, Fitch). En caso de que las distintas agencias de calificación crediticia concedan diferentes calificaciones, se tendrá en cuenta la más baja. El límite máximo permitido para cada banco autorizado (excluidas las cuentas operativas de efectivo del Mecanismo) es actualmente de 50 000 000 EUR (cincuenta millones EUR).

Todas las inversiones se han realizado con entidades autorizadas con un plazo de vencimiento máximo de tres meses desde la fecha de negociación y hasta el límite de exposición crediticia. A 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 todos los depósitos a plazo, efectos comerciales y efectivo en caja mantenidos por la cartera de tesorería del Mecanismo tenían una calificación mínima de P-1 (equivalente de Moody's) el día de liquidación.

El siguiente cuadro muestra la situación del efectivo y otros activos equivalentes, incluidos los intereses devengados (en miles EUR):

Calificación mínima a corto plazo	Calificación mínima a largo plazo	31.12.2015		31.12.2014	
(Plazo de Moody's)	(Plazo de Moody's)				
P-1	Aaa	49 999	11 %	47 937	9 %
P-1	Aa2	26	0 %	38	0 %
P-1	A1	115 705	26 %	137 820	25 %
P-1	A2	283 265	63 %	359 604	66 %
Total		448 995	100 %	545 399	100 %

3.2.5 Riesgo de crédito sobre derivados

3.2.5.1 Política de riesgo de crédito de los instrumentos derivados

El riesgo de crédito con respecto a los derivados está representado por la pérdida que sufriría una parte determinada si la otra contraparte de la operación no pudiera cumplir con sus obligaciones contractuales. El riesgo de crédito asociado a los derivados varía en función de una serie de factores (como los tipos de interés y de cambio) y en general solo corresponde a una pequeña parte de su valor teórico.

Como parte de sus actividades habituales, el Mecanismo puede suscribir contratos de permutas para cubrir operaciones de préstamo específicas o contratos de compra de divisas a plazo con el fin de cubrir sus posiciones cambiarias denominadas en divisas distintas del euro. Todas las permutas son ejecutadas por el Banco Europeo de Inversiones con una contraparte externa. Las permutas se rigen por los mismos acuerdos marco de permuta y anexos de apoyo crediticio, firmados entre el Banco Europeo de Inversiones y sus contrapartes en el exterior.

3.2.5.2 Valoración del riesgo de crédito de los instrumentos derivados

Todas las permutas ejecutadas por el Banco Europeo de Inversiones que están relacionadas con el Mecanismo se tratan en el mismo marco contractual y con las metodologías aplicadas para los derivados negociados por el Banco Europeo de Inversiones para sus propios fines. En concreto, las condiciones de elegibilidad de las contrapartes en las permutas las determina el Banco Europeo de Inversiones sobre las mismas bases aplicadas para sus fines generales en cuanto a permutas.

El Banco Europeo de Inversiones valora la exposición al riesgo de crédito relacionada con las permutas y operaciones de derivados utilizando el enfoque de la exposición neta al mercado («ENM») y de la exposición futura potencial («EFP») para la presentación de la información y la supervisión de los límites. La ENM y la EFP incluyen completamente a los derivados relacionados con el Mecanismo de Inversión.

MECANISMO DE INVERSIÓN

El siguiente cuadro muestra los vencimientos de las permutas de divisas cruzadas y las permutas de tipos de interés entre divisas cruzadas, subdivididas con arreglo a su importe teórico y a su valor razonable:

Contratos de permuta a 31.12.2015	menos de	de 1 año	de 5 años	más de	Total 2015
En miles EUR	1 año	a 5 años	a 10 años	10 años	
Importe teórico	-	9 589	-	-	9 589
Valor razonable (es decir, valor descontado neto)	-	-3 835	-	-	-3 835

Contratos de permuta a 31.12.2014	menos de	de 1 año	de 5 años	más de	Total 2014
En miles EUR	1 año	a 5 años	a 10 años	10 años	
Importe teórico	-	11 606	-	-	11 606
Valor razonable (es decir, valor descontado neto)	-	-3 219	-	-	-3 219

El Mecanismo suscribe contratos de permutas de tipos de cambio de divisas a corto plazo («permutas de TC») con el fin de cubrir el riesgo de tipo de cambio en los desembolsos de los préstamos en divisas distintas del EUR. Las permutas de TC tienen un vencimiento máximo de tres meses y se reestructuran periódicamente. El importe teórico de las permutas de TC se situó en 1 400 millones EUR a 31 de diciembre de 2015, frente a 1 059,0 millones EUR a 31 de diciembre de 2014. El valor razonable de las permutas de TC se situó en -3,8 millones EUR a 31 de diciembre de 2015, frente a -10,8 millones EUR a 31 de diciembre de 2014.

El Mecanismo suscribe contratos de permuta financiera de tipos de interés con el fin de cubrir el riesgo de tipos de interés sobre los préstamos desembolsados. A 31 de diciembre de 2015, hay dos permutas de tipos de interés pendientes con un importe teórico de 44,9 millones EUR (2014: 44,7 millones EUR) y un valor razonable de -0,3 millones EUR (2014: -0,1 millones EUR).

3.2.6 Riesgo de crédito sobre activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

El siguiente cuadro muestra la situación de la cartera de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento compuesta por letras del Tesoro emitidas por Italia, Portugal y España con plazos de vencimiento restantes inferiores a tres meses. Los emisores admisibles son los Estados miembros de la UE. El límite máximo permitido para cada emisor autorizado es de 50 000 000 EUR (cincuenta millones EUR). Las inversiones en bonos y obligaciones a medio y largo plazo también podrían ser elegibles, de conformidad con las directrices de inversión y en función de las exigencias de liquidez:

Calificación mínima a corto plazo	Calificación mínima a largo plazo	31.12.2015		31.12.2014	
(Moody's)	(Moody's)				
P-1	A2	69 502	31 %	-	0 %
P-3	Baa3	50 012	22 %	49 994	50 %
P-2	Baa2	50 007	22 %	-	0 %
NP	Ba1	49 000	21 %	-	0 %
P-1	A1	10 000	4 %	-	0 %
NP	Ba2	-	0 %	49 994	50 %
Total		228 521	100 %	99 988	100 %

MECANISMO DE INVERSIÓN

3.3 Riesgo de liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez la capacidad de una entidad para financiar incrementos de activos y hacer frente a las obligaciones a su vencimiento, sin incurrir en pérdidas inaceptables. Puede dividirse en riesgo de liquidez de financiación y riesgo de liquidez de mercado. El riesgo de liquidez de financiación es el riesgo de que una entidad no sea capaz de cumplir eficazmente con las necesidades de flujos de efectivo, tanto previstas como no previstas, actuales y futuras, sin que ello afecte a sus operaciones diarias o a su situación financiera. El riesgo de liquidez de mercado es el riesgo de que una entidad no pueda compensar o eliminar fácilmente una posición a precio de mercado debido a una inadecuada liquidez del mercado o a distorsiones en el mismo.

3.3.1 Gestión del riesgo de liquidez

El Mecanismo se financia, en primer lugar, con las contribuciones anuales de los Estados miembros, así como con los reembolsos procedentes de sus operaciones. El Mecanismo gestiona su riesgo de liquidez de financiación principalmente planificando sus necesidades de liquidez netas y las contribuciones anuales necesarias de los Estados miembros.

Para calcular las contribuciones anuales de los Estados miembros, se analiza y se sigue a lo largo de todo el año los patrones de desembolso de la cartera existente y de la proyectada. Eventos especiales, como los reembolsos anticipados, las ventas de acciones o los pagos se tienen en cuenta para corregir los requisitos anuales de liquidez.

A fin de reducir al mínimo el riesgo de liquidez, el Mecanismo mantiene una reserva de liquidez suficiente para cubrir en cualquier momento los desembolsos de efectivo previstos, tal como los comunica periódicamente el Departamento de Préstamos del BEI. Los fondos se invierten en el mercado monetario y en el mercado de renta fija en forma de depósitos interbancarios y otros instrumentos financieros a corto plazo teniendo en cuenta las obligaciones de pago de efectivo del Mecanismo. Los activos líquidos del Mecanismo son gestionados por el Departamento de Tesorería del Banco con el fin de mantener la liquidez apropiada para permitir que el Mecanismo cumpla con sus obligaciones.

De conformidad con el principio de separación entre las funciones comerciales y las administrativas, las operaciones de liquidación relacionadas con la inversión de estos activos son responsabilidad del Departamento de Planificación y Liquidación del BEI. Asimismo, la autorización de contrapartes y límites para las inversiones de tesorería, al igual que el seguimiento de dichos límites, son responsabilidad de la Dirección de Gestión de Riesgos del Banco.

3.3.2 Valoración del riesgo de liquidez

Los cuadros de esta sección analizan los pasivos financieros del Mecanismo por vencimiento sobre la base del periodo restante entre la fecha de balance y la fecha de vencimiento contractual (sobre la base de los flujos de efectivo no descontados).

En lo relativo a los pasivos financieros no derivados, el Mecanismo tiene compromisos en forma de tramos no desembolsados del crédito de conformidad con los acuerdos de préstamo firmados, de tramos no desembolsados de acuerdos de subscripción/inversión de capital firmados, de garantías de préstamos concedidas, o de bonificaciones de intereses comprometidas.

Los préstamos concedidos en el marco del MI tienen un plazo de desembolso. No obstante, los desembolsos se hacen en tiempos y cantidades que reflejan la evolución de los proyectos de inversión subyacentes. Además, los préstamos del MI son operaciones efectuadas en un entorno de funcionamiento relativamente volátil, por lo que su calendario de desembolsos tiene un grado significativo de incertidumbre.

Las inversiones de capital se devengan cuando, y tan pronto como, los gestores de los fondos de capital emiten peticiones de capital válidas que reflejan los avances en sus actividades de inversión. El periodo de detracción de crédito suele ser de tres años, prorrogándose frecuentemente uno o dos años. Algunos compromisos de desembolso siguen vigentes incluso después de la conclusión del periodo de detracción hasta la completa eliminación de las inversiones subyacentes del fondo, ya que la liquidez del mismo puede ser a veces insuficiente para cumplir con las obligaciones de pago que surgen en cuanto a honorarios y otros gastos.

Las garantías no están sujetas a compromisos de desembolso específicos a menos que se ejecuten. El importe de las garantías pendientes se reduce a lo largo del calendario de reembolso de los préstamos garantizados.

Se producen salidas de efectivo comprometidas por bonificaciones de intereses en el caso de préstamos subvencionados financiados por el Banco con cargo a sus recursos propios. Así pues, las salidas notificadas solo representan compromisos relacionados con estos préstamos y no el importe total de las bonificaciones de intereses no desembolsadas comprometidas. Al igual que sucede en el caso de los préstamos, su calendario de desembolsos es incierto.

La «salida nominal bruta» por asistencia técnica comprometida que figura en el cuadro del «perfil de vencimientos de pasivos financieros no derivados» hace referencia a la parte no desembolsada total de los contratos de asistencia técnica firmados. El patrón temporal de

MECANISMO DE INVERSIÓN

desembolso está sujeto a un grado significativo de incertidumbre. Las salidas de efectivo clasificadas en el periodo «3 meses o menos» representan el importe de facturas pendientes recibidas hasta la fecha de cierre del balance.

Los compromisos para pasivos financieros no derivados para los que no existe una fecha de vencimiento contractual definida se clasifican en la categoría de «vencimiento indeterminado». Los compromisos para los que existe una solicitud de desembolso de efectivo registrada en la fecha de presentación, se clasifican en el periodo pertinente.

En cuanto a los pasivos financieros derivados, el calendario de vencimientos representa los flujos de efectivo contractuales brutos no descontados de los contratos de permutas, incluidas las permutas de divisas cruzadas (PDC), las permutas de tipos de interés entre divisas (PTID), las permutas de divisas a corto plazo y las permutas de tipos de interés.

Calendario de vencimientos de pasivos financieros no derivados	3 meses o menos	Entre más de 3 meses y 1 año	Entre más de 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento indeterminado	Salida nominal bruta
En miles EUR a 31.12.2015						
Salidas para préstamos comprometidos pero no desembolsados	41 028	-	-	-	1 148 536	1 189 564
Salidas para fondos de inversión comprometidos y suscripción de acciones	23 371	-	-	-	274 984	298 355
Otros (garantías emitidas, garantías no emitidas firmadas)	-	-	-	-	10 798	10 798
Salidas para bonificaciones de intereses comprometidas	-	-	-	-	281 682	281 682
Salidas para asistencia técnica comprometida	811	-	-	-	28 072	28 883
Total	65 210	-	-	-	1 744 072	1 809 282

Calendario de vencimientos de pasivos financieros no derivados	3 meses o menos	Entre más de 3 meses y 1 año	Entre más de 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento indeterminado	Salida nominal bruta
En miles EUR a 31.12.2014						
Salidas para préstamos comprometidos pero no desembolsados	1 576	-	-	-	1 160 283	1 161 859
Salidas para fondos de inversión comprometidos y suscripción de acciones	4 584	-	-	-	196 053	200 637
Otros (garantías emitidas, garantías no emitidas firmadas)	-	-	-	-	27 298	27 298
Salidas para bonificaciones de intereses comprometidas	-	-	-	-	241 890	241 890
Salidas para asistencia técnica comprometida	595	-	-	-	18 978	19 573
Total	6 755	-	-	-	1 644 502	1 651 257

Calendario de vencimientos de pasivos financieros derivados	3 meses o menos	Entre más de 3 meses y 1 año	Entre más de 1 año y 5 años	Más de 5 años	Entrada/salida nominal bruta
En miles EUR a 31.12.2015					
PDC y PTID – Entradas	5	2.307	7.671	-	9.983
PDC y PTID – Salidas	-	-3.571	-10.714	-	-14.285
Permutas de divisas a corto plazo – Entradas	1 400 000	-	-	-	1 400 000
Permutas de divisas a corto plazo – Salidas	-1 407 763	-	-	-	-1 407 763
Permutas de tipos de interés – Entradas	383	1 269	6 059	2 524	10 235
Permutas de tipos de interés – Salidas	-	-2 145	-6 127	-2 206	-10 478
Total	-7 375	-2 140	-3 111	318	-12 308

Calendario de vencimientos de pasivos financieros derivados	3 meses o menos	Entre más de 3 meses y 1 año	Entre más de 1 año y 5 años	Más de 5 años	Entrada/salida nominal bruta
En miles EUR a 31.12.2014					
PDC y PTID – Entradas	6	2 218	10 036	-	12 260
PDC y PTID – Salidas	-	-3 202	-12 809	-	-16 011

MECANISMO DE INVERSIÓN

Permutas de divisas a corto plazo – Entradas	1 059 000	-	-	-	1 059 000
Permutas de divisas a corto plazo – Salidas	-1 070 677	-	-	-	-1 070 677
Permutas de tipos de interés – Entradas	371	1 103	6 495	3 619	11 588
Permutas de tipos de interés – Salidas	-	-2 143	-6 373	-3 022	-11 538
Total	-11 300	-2 024	-2 651	597	-15 378

MECANISMO DE INVERSIÓN

3.4 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios y tipos de mercado, como tipos de interés, precios de las acciones y tipos de cambio de divisas, afecten a los ingresos de una entidad o al valor de sus participaciones en instrumentos financieros.

3.4.1 Riesgo de tipos de interés

El riesgo de tipos de interés surge de la volatilidad en el valor económico de las posiciones de tipos de interés, o en los ingresos derivados de ellas, debida a movimientos adversos de los tipos de interés.

El Mecanismo no se ve afectado directamente por las fluctuaciones de su valor económico o las asimetrías de precios entre los distintos activos, pasivos e instrumentos de cobertura porque: i) no tiene costes directos de endeudamiento ni pasivo que genere intereses deudores, y ii) acepta el impacto de las fluctuaciones de los tipos de interés sobre los ingresos derivados de sus inversiones.

El Mecanismo mide la sensibilidad de su cartera de préstamos y permutas de microcobertura a las fluctuaciones de tipos de interés a través de un cálculo del valor del punto básico (VPB).

El VPB mide la ganancia o pérdida en el valor actual neto de la cartera correspondiente, debido al aumento de 1 punto básico (0,01 %) en los vencimientos de los tipos de interés dentro de un plazo determinado: «mercado monetario – hasta un año», «muy corto – 2 a 3 años», «corto – 4 a 6 años», «medio – 7 a 11 años», «largo – 12 a 20 años» o «extra largo – más de 21 años».

Para obtener el valor actual neto (VAN) de los flujos de efectivo de los préstamos denominados en EUR, el Mecanismo utiliza la curva de financiación basada en el EUR (curva de permutas EUR ajustada con el diferencial de financiación general del BEI). Para calcular el VAN de los flujos de efectivo de los préstamos denominados en USD se utiliza la curva de financiación en USD del BEI. El VAN de los flujos de efectivo de los préstamos denominados en divisas para los que no se dispone de una curva de descuento fiable y suficientemente completa se determina utilizando en su lugar la curva de financiación en EUR del BEI.

Para calcular el valor actual neto de las permutas de microcobertura, el Mecanismo utiliza la curva de permutas EUR para los flujos de efectivo denominados en EUR y la curva de permutas USD para los flujos de efectivo denominados en USD.

Tal como se muestra en el siguiente cuadro, el valor actual neto de la cartera de créditos, incluidas las permutas de microcobertura correspondientes, a 31 de diciembre de 2015, disminuiría en 532 000 EUR (a 31 de diciembre de 2014: disminución de 419 000 EUR) si todas las curvas de tipos de interés correspondientes se desplazaran hacia arriba en paralelo al mismo tiempo en 1 punto básico.

Valor del punto básico	Mercado	Muy corto	Corto	Medio	Largo	Muy largo	Total
En miles EUR	Monetario						
A 31.12.2015	1 año	Entre 2 y 3 años	Entre 4 y 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 20 años	21 años	
Total sensibilidad de préstamos y permutas de microcobertura	-37	-72	-252	-139	-32	-	-532

Valor del punto básico	Mercado	Muy corto	Corto	Medio	Largo	Muy largo	Total
En miles EUR	Monetario						
A 31.12.2014	1 año	Entre 2 y 3 años	Entre 4 y 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 20 años	21 años	
Total sensibilidad de préstamos y permutas de microcobertura	-33	-70	-126	-146	-44	-	-419

MECANISMO DE INVERSIÓN

3.4.2 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio («TC») del MI es el riesgo de pérdida de beneficios o de valor económico debido a movimientos adversos de los tipos de cambio.

Teniendo una moneda contable de referencia (EUR para el Mecanismo de Inversión), el Mecanismo está expuesto al riesgo de TC siempre que se produzca una discordancia entre activos y pasivos denominados en una moneda contable distinta a la de referencia. El riesgo de tipo de cambio también incluye el efecto de los cambios en el valor de los flujos de efectivo futuros denominados en una moneda contable distinta a la de referencia, por ejemplo pagos de intereses y dividendos, debido a las fluctuaciones en los tipos de cambio.

3.4.2.1 Riesgo de tipo de cambio y activos de tesorería

Los activos de tesorería del Mecanismo están denominados en EUR o USD.

El riesgo de tipo de cambio se cubre por medio de operaciones en divisas cruzadas al contado o a plazos, permutas de TC o permutas de divisas cruzadas. El Departamento de Tesorería del BEI puede, cuando se considere necesario y conveniente, utilizar cualquier otro instrumento, en consonancia con la política del Banco, que ofrezca protección contra los riesgos de mercado en que incurra en relación con las actividades financieras del MI.

3.4.2.2 Riesgo de tipo de cambio y operaciones financiadas o garantizadas por el MI

Las contribuciones de los Estados miembros al MI se reciben en EUR. Las operaciones financiadas o garantizadas por el MI, así como las bonificaciones de intereses, pueden denominarse en EUR, USD o cualquier otra moneda autorizada.

Surge una exposición al riesgo de tipo de cambio (frente al euro como moneda de referencia) cuando se dejan sin cubrir operaciones denominadas en divisas distintas del euro. A continuación se exponen las directrices para la cobertura de los riesgos de tipos de cambio del MI.

3.4.2.2.1 Cobertura de operaciones denominadas en USD

El riesgo de tipo de cambio generado por las operaciones del MI denominadas en USD se cubrirá de forma agregada mediante la utilización de las permutas de TC en USD/EUR, reestructuradas y ajustados en términos de cantidad de forma periódica. La utilización de permutas de TC persigue un doble objetivo. Por un lado, se genera la liquidez necesaria para nuevos desembolsos (préstamos y capital) y por otro lado se mantiene una macrocobertura de TC.

Al principio de cada periodo, los flujos de efectivo que deban recibirse o pagarse en USD a lo largo del siguiente periodo se calcularán en función de los reembolsos/desembolsos previstos. Posteriormente, las permutas de TC que venzan se reestructurarán, ajustando su importe para que cubran, al menos, la liquidez necesaria en USD prevista a lo largo del siguiente periodo.

- De forma mensual, se cubre la posición en USD, si se superan los límites pertinentes, por medio de una operación al contado o a plazo.
- Dentro de un periodo de reestructuración, los déficits inesperados de liquidez de USD se cubrirán por medio de operaciones de permutas de TC *ad hoc*, mientras que los excedentes de tesorería deberán invertirse en activos de tesorería o convertirse a EUR si se producen por un aumento de la posición en divisas.

3.4.2.2.2 Cobertura de operaciones denominadas en divisas distintas del EUR o el USD

- Las operaciones del MI denominadas en divisas distintas del EUR y el USD deben cubrirse con contratos de permuta financiera con el mismo perfil financiero que el préstamo subyacente, siempre que exista un mercado de permutas financieras operativo.
- El MI realiza operaciones denominadas en divisas para las cuales las posibilidades de cobertura o bien no están eficazmente disponibles o lo están a un coste elevado. Estas operaciones se denominan en monedas locales pero se liquidan en EUR o USD. El marco de riesgos financieros del MI, que fue aprobado por el Comité del MI el 22 de enero de 2015, ofrece la posibilidad de cubrir la exposición a los tipos de cambio en monedas locales que muestran una correlación positiva significativa con el USD de forma virtual a través de derivados denominados en USD. Las monedas locales cubiertas virtualmente con derivados denominados en USD figuran más adelante en el cuadro de la sección 3.4.2.2.3 en la partida «Monedas locales (cubiertas virtualmente)», mientras que las monedas locales no cubiertas virtualmente con el USD figuran en el mismo cuadro en la partida «Monedas locales (no cubiertas virtualmente)».

MECANISMO DE INVERSIÓN

3.4.2.2.3 Posición en divisas (en miles EUR)

Los cuadros de esta nota muestran la posición en divisas del Mecanismo.

La posición en divisas se presenta en los cuadros siguientes con arreglo a las políticas de riesgos del MI (tal como se describe en el marco de riesgo financiero del MI). La posición en divisas siguiendo las políticas de riesgos se basa en las cifras de contabilidad y se define como el equilibrio entre activos y pasivos seleccionados. Los activos y pasivos definidos en la posición en divisas siguiendo las políticas de riesgos se seleccionan de forma que se garantice que los ingresos no se conviertan a la moneda de presentación de la información (EUR) hasta que se reciban.

Las ganancias o pérdidas no realizadas y el deterioro del valor de activos financieros disponibles para la venta se incluyen en la posición en divisas siguiendo las políticas de riesgos, así como las pérdidas por deterioro del valor en préstamos y títulos de crédito. Los derivados incluidos en la posición en divisas siguiendo las políticas de riesgos se consideran a su valor nominal y no a su valor razonable, con el fin de ajustarse al valor conservado de los activos, considerado también a su valor nominal ajustado por el deterioro del valor de los préstamos.

En los cuadros que figuran a continuación la parte restante de los activos y pasivos, que incluye principalmente los intereses devengados sobre préstamos, derivados y subvenciones, se presenta como «posición en divisas excluidas de las políticas de riesgos».

A 31 de diciembre de 2015				Compromisos y pasivos contingentes
Monedas	Activos y pasivos			
	Posición en divisas siguiendo las políticas de riesgos	Posición en divisas excluidas de políticas de riesgos	Balance posición en divisas	
USD	-207 050	5 023	-202 027	270 236
<i>Monedas locales (con cobertura virtual)*</i>				
KES	129 862	3 101	132 963	-
TZS	46 246	780	47 025	-
DOP	40 799	1 274	42 073	-
UGX	30 182	565	30 747	-
RWF	11 979	164	12 143	-
<i>Monedas locales (sin cobertura virtual)*</i>				
HTG, MUR, MZN, XOF, ZMW	15 474	201	15 675	798
Total divisas distintas al EUR	67 492	11 108	78 599	271 034
EUR	-	2 337 555	2 337 555	1 579 719
Total EUR y divisas distintas al EUR	67 492	2 348 663	2 416 154	1 850 753

* Véase en la sección 3.4.2.2.2 la descripción de la cobertura virtual.

MECANISMO DE INVERSIÓN

A 31 de diciembre de 2014				Compromisos y pasivos contingentes
Activos y pasivos				
Monedas	Posición en divisas siguiendo las políticas de riesgos	Posición en divisas excluidas de políticas de riesgos	Balance posición en divisas	
USD	42 050	3 997	46 047	237 987
<i>Monedas locales (con cobertura virtual)*</i>				
KES	97 921	2 481	100 402	-
TZS	52 799	613	53 412	-
DOP	31 266	1 273	32 539	-
UGX	27 028	503	27 531	-
RWF	11 937	178	12 115	-
<i>Monedas locales (sin cobertura virtual)*</i>				
HTG, MUR, MZN, XOF	15 916	265	16 181	2 298
Total divisas distintas al EUR	278 917	9 310	288 227	240 285
EUR	-	2 023 366	2 023 366	1 434 748
Total EUR y divisas distintas al EUR	278 917	2 032 676	2 311 593	1 675 033

* Véase en la sección 3.4.2.2.2 la descripción de la cobertura virtual.

3.4.2.3 Análisis de sensibilidad al tipo de cambio

A 31 de diciembre de 2015, un 10 % de depreciación del EUR con respecto a todas las demás monedas daría lugar a un aumento de los recursos de los contribuyentes por valor de 8,7 millones EUR (31 de diciembre de 2014: 32,0 millones EUR). Un 10 % de apreciación del EUR con respecto a todas las demás monedas daría lugar a una disminución de los recursos de los contribuyentes por valor de 7,1 millones EUR (31 de diciembre de 2014: 26,2 millones EUR).

3.4.2.4 Tipos de conversión

Para elaborar el balance a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 se utilizaron los siguientes tipos de conversión:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Divisas de países que no pertenecen a la UE		
Pesos dominicanos (DOP)	49,0144	53,1988
Dólares fijianos (FJD)	2,3124	2,376
Gurdes haitianos (HTG)	61,19	55,23
Chelines keniatas (KES)	111,3	109,86
Uguiyas mauritanas (MRO)	326,46	350,61
Rupias mauricianas (MUR)	38,85	38,46
Meticales de Mozambique (MZN)	50,59	40,04
Francos ruandeses (RWF)	806,36	831,04
Chelines tanzanos (TZS)	2 344,42	2 096,58
Chelines ugandeses (UGX)	3 665,00	3 354,00
Dólares estadounidenses (USD)	1,0887	1,2141
Francos CFA (XAF/XOF)	655,957	655,957
Rands sudafricanos (ZAR)	16,953	14,0353
Kuachas zambianos (ZMW)	11,9571	7,753

MECANISMO DE INVERSIÓN

3.4.3 Riesgo de precio de los instrumentos de capital

El riesgo de precio de los instrumentos de capital es el riesgo de que los valores razonables de las inversiones en instrumentos de capital disminuya como resultado de los cambios en los niveles de los precios de dichos instrumentos o del valor de las inversiones de capital.

El MI está expuesto al riesgo de precio de los instrumentos de capital a través de sus inversiones directas en instrumentos de capital y en fondos de capital riesgo.

El valor de las posiciones en instrumentos de capital no cotizados no se encuentra disponible a efectos de supervisión y control de forma continua. Para dichas posiciones, las mejores indicaciones disponibles son los precios derivados de las técnicas de valoración pertinentes.

Los efectos en los recursos de los contribuyentes del Mecanismo (como consecuencia de una modificación en el valor razonable de la cartera de instrumentos de capital disponible para la venta) debidos a una disminución de +/-10 % del valor de las inversiones directas en instrumentos de capital y en fondos de capital riesgo específicas, permaneciendo constantes todas las demás variables, es respectivamente de 41,9/-41,9 millones EUR a 31 de diciembre de 2015 (40,3/-40,3 millones EUR a 31 de diciembre de 2014).

MECANISMO DE INVERSIÓN

4 Valores razonables de los instrumentos financieros

4.1 Clasificaciones contables y valores razonables

El siguiente cuadro muestra los valores contables y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, incluidos sus niveles en la jerarquía del valor razonable. Estos no incluyen información sobre el valor razonable de los activos y pasivos financieros no contabilizados a valor razonable si el valor contable es una aproximación sensata del valor razonable.

A 31 de diciembre de 2015		Valor contable					Valor razonable			
En miles EUR	Comerciales	Disponibles para la venta	Efectivo, préstamos y títulos de crédito	Conservados hasta su vencimiento	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros contabilizados al valor razonable:										
Instrumentos financieros derivados	311	-	-	-	-	311	-	311	-	311
Fondos de capital riesgo	-	396 203	-	-	-	396 203	-	-	396 203	396 203
Inversiones directas de capital	-	23 150	-	-	-	23 150	178	-	22 972	23 150
Total	311	419 353	-	-	-	419 664	178	311	419 175	419 664
Activos financieros no contabilizados al valor razonable:										
Efectivo y otros activos equivalentes	-	-	448 995	-	-	448 995	-	-	-	-
Préstamos y títulos de crédito	-	-	1 460 057	-	-	1 460 057	-	1 649 401	-	1 649 401
Importes a cobrar de los contribuyentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos y obligaciones	-	-	-	228 521	-	228 521	124 009	104 520	-	228 529
Otros activos	-	-	27	-	-	27	-	-	-	-
Total	-	-	1 909 079	228 521	-	2 137 600	124 009	1 753 921	-	1 877 930
Total activos financieros	311	419 353	1 909 079	228 521	-	2 557 264				
Pasivos financieros contabilizados al valor razonable:										
Instrumentos financieros derivados	-8 219	-	-	-	-	-8 219	-	-8 219	-	-8 219
Total	-8 219	-	-	-	-	-8 219	-	-8 219	-	-8 219
Pasivos financieros no contabilizados al valor razonable:										
Cantidades adeudadas a terceros	-	-	-	-	-101 202	-101 202	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-2 364	-2 364	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-103 566	-103 566				
Total pasivos financieros	-8 219	-	-	-	-103 566	-111 785				

MECANISMO DE INVERSIÓN

4 Valores razonables de los instrumentos financieros (continuación)

4.1 Clasificaciones contables y valores razonables (continuación)

A 31 de diciembre de 2014		Valor contable					Valor razonable			
En miles EUR	Comerciales	Disponibles para la venta	Efectivo, préstamos y títulos de crédito	Conservados hasta su vencimiento	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros contabilizados al valor razonable:										
Instrumentos financieros derivados	448	-	-	-	-	448	-	448	-	448
Fondos de capital riesgo	-	385 245	-	-	-	385 245	-	-	385 245	385 245
Inversiones directas de capital	-	17 840	-	-	-	17 840	1 159	-	16 681	17 840
Total	448	403 085	-	-	-	403 533	1 159	448	401 926	403 533
Activos financieros no contabilizados al valor razonable:										
Efectivo y otros activos equivalentes	-	-	545 399	-	-	545 399	-	-	-	-
Préstamos y títulos de crédito	-	-	1 331 918	-	-	1 331 918	-	1 488 215	-	1 488 215
Importes a cobrar de los contribuyentes	-	-	42 590	-	-	42 590	-	-	-	-
Bonos y obligaciones	-	-	-	99 988	-	99 988	99 985	-	-	99 985
Otros activos	-	-	5 522	-	-	5 522	-	-	-	-
Total	-	-	1 925 429	99 988	-	2 025 417	99 985	1 488 215	-	1 588 200
Total activos financieros	448	403 085	1 925 429	99 988	-	2 428 950				
Pasivos financieros contabilizados al valor razonable:										
Instrumentos financieros derivados	-14 632	-	-	-	-	-14 632	-	-14 632	-	-14 632
Total	-14 632	-	-	-	-	-14 632	-	-14 632	-	-14 632
Pasivos financieros no contabilizados al valor razonable:										
Cantidades adeudadas a terceros	-	-	-	-	-68 824	-68 824	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-2 591	-2 591	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-71 415	-71 415	-	-	-	-
Total pasivos financieros	-14 632	-	-	-	-71 415	-86 047				

MECANISMO DE INVERSIÓN

4.2 Medición de los valores razonables

4.2.1 Técnicas de valoración y datos de valoración no observables significativos

El siguiente cuadro ofrece información sobre las técnicas de valoración y datos de valoración no observables significativos utilizados para valorar los instrumentos financieros, clasificados en los niveles 2 y 3 en la jerarquía del valor razonable:

Técnica de valoración		Datos de valoración no observables significativos	Relación de datos de valoración no observables para la medición del valor razonable
Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable			
Instrumentos financieros derivados	Flujos de efectivo descontados: El cálculo de los flujos de efectivo futuros se basa en los tipos de cambio de divisas o tipos de interés a plazo (a partir de curvas observables de tipos de cambio de divisas y de rendimiento a plazo al final del periodo de referencia) y los tipos a plazo o de interés de los contratos, descontados a un tipo que refleje el riesgo de crédito de las distintas contrapartes.	No procede.	No procede.
Fondo de capital riesgo (FCR)	Método de los activos netos ajustados: El valor razonable se determina aplicando, o bien el porcentaje de participación del Mecanismo en el vehículo subyacente al valor del activo neto reflejado en el informe más reciente ajustado por los flujos de efectivo o, si se dispone de ello, el valor exacto de la participación en la misma fecha, facilitado por el gestor de fondos correspondiente. Con el fin de reducir la diferencia entre el último valor del activo neto (VAN) disponible y la información de final de ejercicio, se realiza posteriormente un procedimiento de revisión y, si fuera necesario, se ajusta el VAN comunicado.	Ajuste por el tiempo transcurrido entre la última fecha de rendición de cuentas del FCR y la fecha de valoración, teniendo en cuenta: los gastos de funcionamiento y los gastos de gestión, los cambios posteriores en el valor razonable de los activos subyacentes del FCR, el pasivo adicional incurrido, los cambios en los mercados u otros cambios en las condiciones económicas.	Cuanto más tiempo transcurra entre la medición del valor razonable y la última fecha de rendición de cuentas del FCR, mayor será el ajuste por el tiempo transcurrido.
Inversiones directas de capital	Activos netos ajustados.	Ajuste por el tiempo transcurrido entre la última fecha de rendición de cuentas de la empresa en la que se invierte y la fecha de valoración, teniendo en cuenta: los gastos de funcionamiento, los cambios posteriores en el valor razonable de los activos subyacentes de la empresa en la que se invierte, el pasivo adicional incurrido, los cambios en los mercados u otros cambios en las condiciones económicas, ampliación de capital, venta/cambio en el control. Deducción por falta de negociabilidad (liquidez) determinada por referencia a anteriores precios de operaciones por valores similares en el país/región, que va del 5 al 30 %.	Cuanto más tiempo transcurra entre la medición del valor razonable y la última fecha de rendición de cuentas de la empresa en la que se invierte, mayor será el ajuste por el tiempo transcurrido. Cuanto mayor es la deducción por negociabilidad, menor es el valor razonable.

Instrumentos financieros no contabilizados al valor razonable

Préstamos y títulos de crédito	Flujos de efectivo descontados: El modelo de valoración utiliza flujos de efectivo contractuales que están supeditados a que no se produzca impago por parte del deudor y no tienen en cuenta los valores de las garantías colaterales o las hipótesis de reembolsos anticipados. Para obtener el valor actual neto (VAN) de los préstamos, el modelo elegido descuenta los flujos de efectivo contractuales de cada préstamo utilizando una curva de descuento de mercado ajustada. El VAN	No procede.	No procede.
--------------------------------	---	-------------	-------------

MECANISMO DE INVERSIÓN

del préstamo específico se ajusta entonces para tener en cuenta las pérdidas previstas asociadas pertinentes. A continuación, se suman los resultados para obtener el valor razonable de los préstamos y títulos de crédito.

Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	Flujos de efectivo descontados.	No procede.	No procede.
Cantidades adeudadas a terceros	Flujos de efectivo descontados.	No procede.	No procede.
Otros pasivos	Flujos de efectivo descontados.	No procede.	No procede.

Con la aplicación de la NIIF 13, se incluyen ajustes de valoración en el valor razonable de los derivados a 31 de diciembre de 2015 y 2014, es decir:

- 4 Ajustes de valoración de los créditos (AVC), que reflejan el riesgo de crédito de las contrapartes en las operaciones de derivados, que suponen -122 000 EUR a 31 de diciembre de 2015 y -184 000 EUR a 31 de diciembre de 2014.
- 5 Ajustes de valoración de los débitos (AVD), que reflejan el riesgo de crédito propio en las operaciones de derivados, que suponen +64 000 EUR a 31 de diciembre de 2015 y +30 000 EUR a 31 de diciembre de 2014.

La política del Mecanismo es contabilizar las transferencias entre niveles en la fecha del evento o de la modificación de las circunstancias que hayan originado la transferencia.

- Transferencias entre los niveles 1 y 2

El Mecanismo no realizó transferencias del nivel 1 al nivel 2 o del nivel 2 al nivel 1 de la jerarquía del valor razonable ni en 2015 ni en 2014.

- Valores razonables del nivel 3

Conciliación de valores razonables del nivel 3

En los siguientes cuadros figuran los cambios en los instrumentos de nivel 3 para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2014:

En miles EUR	Activos financieros disponibles para la venta
Saldo a 1 de enero de 2015	401 926
Pérdidas o ganancias consignadas en la cuenta de pérdidas y ganancias:	
- ganancias netas realizadas en activos financieros disponibles para la venta	-33 878
- pérdidas por deterioro del valor en activos financieros disponibles para la venta	-2 665
Total	-36 543
Pérdidas o ganancias consignadas en otro resultado global:	
- cambio neto en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta	52 365
Total	52 365
Desembolsos	67 449
Reembolsos	-64 791
Amortizaciones	-1 231
Saldo a 31 de diciembre de 2015	419 175

En miles EUR	Activos financieros disponibles para la venta
--------------	---

MECANISMO DE INVERSIÓN

Saldo a 1 de enero de 2014	324 855
Pérdidas o ganancias consignadas en la cuenta de pérdidas y ganancias:	
- ganancias netas realizadas en activos financieros disponibles para la venta	8 109
- pérdidas por deterioro del valor en activos financieros disponibles para la venta	-2 084
Total	6 025
Pérdidas o ganancias consignadas en otro resultado global:	
- cambio neto en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta	71 778
Total	71 778
Desembolsos	42 646
Reembolsos	-43 378
Saldo a 31 de diciembre de 2014	401 926

MECANISMO DE INVERSIÓN

El Mecanismo no realizó transferencias del nivel 3 o al nivel 3 de la jerarquía del valor razonable ni en 2015 ni en 2014.

Análisis de sensibilidad

Una variación de +/- 10 % en la fecha de presentación de la información en alguno de los datos no observables significativos utilizados para medir los valores razonables de los fondos de capital riesgo e inversiones directas de capital, permaneciendo constantes los demás datos, tendría los siguientes efectos sobre el otro resultado global:

A 31 de diciembre de 2015 (en miles EUR)	Aumento	Disminución
Inversiones directas de capital	31	-31
Total	31	-31

A 31 de diciembre de 2014 (en miles EUR)	Aumento	Disminución
Inversiones directas de capital	31	-31
Total	31	-31

5 Efectivo y otros activos equivalentes (en miles EUR)

Efectivo y otros activos equivalentes está compuesto por:

	31.12.2015	31.12.2014
Efectivo	71 405	9 642
Depósitos a plazo	290 573	415 757
Efectos comerciales	87 017	120 000
Efectivo y otros activos equivalentes en el estado de situación financiera	448 995	545 399
Interés devengado	3	-1
Efectivo y otros activos equivalentes en el estado de flujos de efectivo	448 998	545 398

6 Instrumentos financieros derivados (en miles EUR)

Los principales componentes de los instrumentos financieros derivados, clasificados como mantenidos para negociar, son los siguientes:

A 31 de diciembre de 2015	Valor razonable		Importe teórico
	Activo	Pasivo	
Permutas de tipos de interés entre divisas cruzadas	-	-3 835	9 589
Permutas de tipos de interés	311	-639	44 913
Permutas de TC	-	-3 745	1 400 000
Total instrumentos financieros derivados	311	-8 219	1 454 502

A 31 de diciembre de 2014	Valor razonable		Importe teórico
	Activo	Pasivo	
Permutas de tipos de interés entre divisas cruzadas	-	-3 219	11 606
Permutas de tipos de interés	448	-564	44 749
Permutas de TC	-	-10 849	1 059 000
Total instrumentos financieros derivados	448	-14 632	1 115 355

MECANISMO DE INVERSIÓN

7 Préstamos y títulos de crédito (en miles EUR)

Los principales componentes de los préstamos y títulos de crédito son los siguientes:

	Préstamos globales (*)	Préstamos preferentes	Préstamos subordinados	Total
Nominal a 1 de enero de 2015	542 506	782 563	146 643	1 471 712
Desembolsos	196 607	86 177	-	282 784
Reembolsos	-106 921	-96 147	-2 704	-205 772
Intereses capitalizados	-	-	13 262	13 262
Diferencias en los tipos de cambio de divisas	29 600	45 414	3 354	78 368
Nominal a 31 de diciembre de 2015	661 792	818 007	160 555	1 640 354
Deterioro del valor a 1 de enero de 2015	-5 751	-13 491	-132 895	-152 137
Deterioro del valor consignado en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global	-3 692	-7 576	-24 995	-36 263
Retrocesión de pérdidas por deterioro del valor	381	57	1 837	2 275
Diferencias en los tipos de cambio de divisas	-341	-1 435	-3 145	-4 921
Deterioro del valor a 31 de diciembre de 2015	-9 403	-22 445	-159 198	-191 046
Coste amortizado	-3 129	-5 781	284	-8 626
Intereses	8 838	10 533	4	19 375
Préstamos y títulos de crédito a 31 de diciembre de 2015	658 098	800 314	1 645	1 460 057

(*) incluidos los acuerdos de agencias

	Préstamos globales (*)	Préstamos preferentes	Préstamos subordinados	Total
Nominal a 1 de enero de 2014	342 113	806 007	131 632	1 279 752
Desembolsos	216 672	31 654	-	248 326
Reembolsos	-58 417	-107 794	-367	-166 578
Intereses capitalizados	-	-	11 915	11 915
Diferencias en los tipos de cambio de divisas	42 138	52 696	3 463	98 297
Nominal a 31 de diciembre de 2014	542 506	782 563	146 643	1 471 712
Deterioro del valor a 1 de enero de 2014	-7 675	-12 734	-50 382	-70 791
Deterioro del valor consignado en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global	-	-	-79 249	-79 249
Retrocesión de pérdidas por deterioro del valor	2 586	907	-	3 493
Diferencias en los tipos de cambio de divisas	-662	-1 664	-3 264	-5 590
Deterioro del valor a 31 de diciembre de 2014	-5 751	-13 491	-132 895	-152 137
Coste amortizado	-2 562	-5 125	28	-7 659
Intereses	7 407	11 930	665	20 002
Préstamos y títulos de crédito a 31 de diciembre de 2014	541 600	775 877	14 441	1 331 918

(*) incluidos los acuerdos de agencias

MECANISMO DE INVERSIÓN

8 Activos financieros disponibles para la venta (en miles EUR)

Los principales componentes de los activos financieros disponibles para la venta son los siguientes:

	Fondos de capital riesgo	Inversiones directas de capital	Total
Coste a 1 de enero de 2015	259 784	19 714	279 498
Desembolsos	63 574	3 875	67 449
Reembolsos/ventas	-64 181	-610	-64 791
Amortizaciones	-1 231	-	-1 231
Diferencias en los tipos de cambio de divisas en reembolsos/ventas	9 385	-	9 385
Coste a 31 de diciembre de 2015	267 331	22 979	290 310
Pérdidas y ganancias no realizadas a 1 de enero de 2015	149 995	6 127	156 122
Cambio neto en pérdidas y ganancias no realizadas	3 906	3 965	7 871
Pérdidas y ganancias no realizadas a jueves, 31 de diciembre de 2015	153 901	10 092	163 993
Deterioro del valor a 1 de enero de 2015	-24 534	-8 001	-32 535
Deterioro del valor consignado en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global a lo largo del ejercicio	-1 726	-1 920	-3 646
Amortizaciones	1 231	-	1 231
Deterioro del valor a 31 de diciembre de 2015	-25 029	-9 921	-34 950
Activos financieros disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2015	396 203	23 150	419 353

	Fondos de capital riesgo	Inversiones directas de capital	Total
Coste a 1 de enero de 2014	256 161	23 620	279 781
Desembolsos	41 990	656	42 646
Reembolsos/ventas	-38 535	-4 843	-43 378
Diferencias en los tipos de cambio de divisas en reembolsos/ventas	168	281	449
Coste a 31 de diciembre de 2014	259 784	19 714	279 498
Pérdidas y ganancias no realizadas a 1 de enero de 2014	71 931	6 260	78 191
Cambio neto en pérdidas y ganancias no realizadas	78 064	-133	77 931
Pérdidas y ganancias no realizadas a miércoles, 31 de diciembre de 2014	149 995	6 127	156 122
Deterioro del valor a 1 de enero de 2014	-22 450	-3 823	-26 273
Deterioro del valor consignado en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global a lo largo del ejercicio	-2 084	-4 178	-6 262
Deterioro del valor a 31 de diciembre de 2014	-24 534	-8 001	-32 535
Activos financieros disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2014	385 245	17 840	403 085

MECANISMO DE INVERSIÓN

9 Importes a cobrar de los contribuyentes (en miles EUR)

Los importes a cobrar de los contribuyentes corresponden en su totalidad a la contribución de Estados miembros solicitada pero no pagada

10 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento (en miles EUR)

La cartera de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento está compuesta por bonos y obligaciones con cotización oficial que tienen un vencimiento residual inferior a tres meses en la fecha de rendición de cuentas. En el siguiente cuadro se reflejan los movimientos de la cartera de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:

Saldo a 1 de enero de 2015	99 988
Adquisiciones	1 545 550
Vencimientos	-1 417 005
Variaciones en amortización de prima/descuento	-12
Saldo a 31 de diciembre de 2015	228 521
Saldo a 1 de enero de 2014	102 562
Adquisiciones	1 610 057
Vencimientos	-1 612 619
Variaciones en amortización de prima/descuento	-12
Saldo a 31 de diciembre de 2014	99 988

11 Otros activos (en miles EUR)

Los principales componentes de otros activos son los siguientes:

	31.12.2015	31.12.2014
Importes a cobrar del BEI	1	5 447
Garantías financieras	26	75
Total otros activos	27	5 522

12 Ingresos diferidos (en miles EUR)

Los principales componentes de ingresos diferidos son los siguientes:

	31.12.2015	31.12.2014
Bonificaciones de intereses diferidas	28 683	30 750
Comisiones diferidas sobre préstamos y títulos de crédito	642	560
Total ingresos diferidos	29 325	31 310

13 Importes adeudados a terceros (en miles EUR)

Los principales componentes de los importes adeudados a terceros son los siguientes:

	31.12.2015	31.12.2014
Gastos administrativos generales netos pagaderos al BEI	43 045	38 348
Otros importes pagaderos al BEI	15	44
Bonificaciones de intereses y AT aún no desembolsadas adeudadas a los Estados miembros	58 142	30 432

MECANISMO DE INVERSIÓN

Total importes adeudados a terceros	101 202	68 824
-------------------------------------	---------	--------

MECANISMO DE INVERSIÓN

14 Otros pasivos (en miles EUR)

Los principales componentes de otros pasivos son los siguientes:

	31.12.2015	31.12.2014
Reembolsos anticipados de préstamos	1 826	1 973
Ingresos diferidos de bonificaciones de intereses	512	542
Garantías financieras	26	76
Total otros pasivos	2 364	2 591

15 Contribución solicitada a los Estados miembros (en miles EUR)

Estados miembros	Contribución al Mecanismo	Contribución a bonificaciones de intereses y asistencia técnica	Total aportado	Solicitado pero no pagado *
Austria	56 921	6 218	63 139	-
Bélgica	84 164	9 163	93 327	-
Bulgaria	140	140	280	-
Chipre	90	90	180	-
Chequia	510	510	1 020	-
Dinamarca	46 020	5 075	51 095	-
Estonia	50	50	100	-
Finlandia	31 914	3 597	35 511	-
Francia	519 401	54 467	573 868	-
Alemania	501 015	54 066	555 081	-
Grecia	27 183	3 266	30 449	-
Hungría	550	550	1 100	-
Irlanda	13 663	1 801	15 464	-
Italia	270 808	30 879	301 687	-
Letonia	70	70	140	-
Lituania	120	120	240	-
Luxemburgo	6 235	687	6 922	-
Malta	30	30	60	-
Países Bajos	112 225	12 350	124 575	-
Polonia	1 300	1 300	2 600	-
Portugal	21 103	2 544	23 647	-
Rumanía	370	370	740	-
Eslovaquia	210	210	420	-
Eslovenia	180	180	360	-
España	127 979	16 241	144 220	-
Suecia	58 896	6 663	65 559	-
Reino Unido	275 853	33 054	308 907	-
Total a 31 de diciembre de 2015	2 157 000	243 691	2 400 691	-
Total a 31 de diciembre de 2014	2 057 000	143 691	2 200 691	42 590

(*) El 10 de noviembre de 2014, el Consejo estableció el importe de las contribuciones financieras que debían ser pagadas por cada Estado miembro a 21 de enero de 2015. A 31 de diciembre de 2014 no se habían desembolsado 42 590 EUR.

MECANISMO DE INVERSIÓN

16 Pasivo contingente y compromisos (en miles EUR)

	31.12.2015	31.12.2014
Compromisos		
Préstamos no desembolsados	1 189 564	1 161 859
Compromiso no desembolsado relativo a activos financieros disponibles para la venta	298 355	200 637
Garantías emitidas	798	2 298
Bonificaciones de intereses y asistencia técnica	352 036	285 239
Pasivos contingentes		
Garantías firmadas no emitidas	10 000	25 000
Total pasivo contingente y compromisos	1 850 753	1 675 033

17 Intereses e ingresos y gastos asimilados (en miles EUR)

Los principales componentes de intereses e ingresos asimilados son los siguientes:

	Del 1.1.2015 al 31.12.2015	Del 1.1.2014 al 31.12.2014
Efectivo y otros activos equivalentes	-	543
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	4	276
Préstamos y títulos de crédito	86 305	72 135
Bonificaciones de intereses	4 076	4 286
Total intereses e ingresos asimilados	90 385	77 240

Los principales componentes de los intereses y gastos asimilados son los siguientes:

	Del 1.1.2015 al 31.12.2015	Del 1.1.2014 al 31.12.2014
Instrumentos financieros derivados	-1 525	-1 522
Efectivo y otros activos equivalentes	-31	-
Total intereses y gastos asimilados	-1 556	-1 522

MECANISMO DE INVERSIÓN

18 Ingresos y gastos por honorarios y comisiones (en miles EUR)

Los principales componentes de los ingresos por honorarios y comisiones son los siguientes:

	Del 1.1.2015 al 31.12.2015	Del 1.1.2014 al 31.12.2014
Honorarios y comisiones sobre préstamos y títulos de crédito	890	316
Honorarios y comisiones sobre garantías financieras	42	78
Otros	-	769
Total ingresos por honorarios y comisiones	932	1 163

El principal componente de los gastos por honorarios y comisiones es el siguiente:

	Del 1.1.2015 al 31.12.2015	Del 1.1.2014 al 31.12.2014
Pagos de la Comisión a terceros relacionados con activos financieros disponibles para la venta	-63	-37
Total gastos por honorarios y comisiones	-63	-37

19 Ganancias netas realizadas en activos financieros disponibles para la venta (en miles EUR)

Los principales componentes de ganancias netas realizadas en activos financieros disponibles para la venta son los siguientes:

	Del 1.1.2015 al 31.12.2015	Del 1.1.2014 al 31.12.2014
Ingresos netos por activos financieros disponibles para la venta	834	3 179
Ingresos por dividendos	33 044	4 930
Ganancias netas realizadas en activos financieros disponibles para la venta	33 878	8 109

20 Gastos administrativos generales (en miles EUR)

Los gastos administrativos generales representan los costes reales contraídos por el BEI para gestionar el Mecanismo menos los ingresos generados por honorarios de gastos de evaluación estándar cargados directamente por el BEI a los clientes del Mecanismo.

	Del 1.1.2015 al 31.12.2015	Del 1.1.2014 al 31.12.2014
Coste real contraído por el BEI	-45 506	-40 912
Ingresos por honorarios de gastos de evaluación cargados directamente a los clientes del Mecanismo	2 461	2 784
Total gastos administrativos generales	-43 045	-38 128

Tras la entrada en vigor el 1 de julio de 2008 del Acuerdo de Asociación de Cotonú revisado, los gastos administrativos generales ya no están cubiertos por los Estados miembros.

21 Deterioro del valor en otros activos (en miles EUR)

Durante el ejercicio de 2012 el Mecanismo realizó un pago por asistencia técnica por importe de 638 EUR que, a causa del comportamiento fraudulento de la contraparte, no llegó al beneficiario final. Tras emprender acciones legales, el Mecanismo pudo recuperar 301 EUR y el importe restante pendiente de 337 EUR se registró como deterioro del valor en el resultado global del Mecanismo.

MECANISMO DE INVERSIÓN

En 2014, el importe pendiente de 337 EUR se asignó a la dotación para bonificaciones de intereses y asistencia técnica del Mecanismo y se consignó como otros ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global del Mecanismo.

22 Participación en entidades estructuradas no consolidadas (en miles EUR)

Definición de entidad estructurada

Una entidad estructurada es aquella que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no son el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad. La NIIF 12 señala que una entidad estructurada suele presentar algunas o todas las características siguientes:

- Actividades restringidas.
- Un objeto social estricto y bien definido, como, por ejemplo, efectuar arrendamientos eficientes desde el punto de vista fiscal, llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo, proporcionar una fuente de capital o financiación a una entidad u ofrecer oportunidades de inversión a inversores mediante la transferencia a los inversores de los riesgos y beneficios asociados a los activos de la entidad estructurada.
- Un patrimonio neto insuficiente para permitir que la entidad estructurada financie sus actividades sin contar con apoyo financiero subordinado.
- Financiación mediante emisión de múltiples instrumentos vinculados contractualmente a los inversores, que crean concentraciones de riesgo de crédito y otros riesgos (tramos).

Entidades estructuradas no consolidadas

El término «entidades estructuradas no consolidadas» se refiere a todas las entidades estructuradas que no están controladas por el Mecanismo e incluye participaciones en entidades estructuradas no consolidadas.

Definición de participaciones en entidades estructuradas:

La NIIF 12 define la «participación» de manera amplia, incluyendo cualquier relación contractual o no contractual que expone a una entidad a la variabilidad de los rendimientos ligados al desempeño de la otra entidad. Entre los ejemplos de participación en otra entidad cabe citar la tenencia de instrumentos de capital, así como otras formas de relación, como la provisión de financiación, el aporte de liquidez, mejoras crediticias, compromisos o garantías. La NIIF 12 establece que el mero hecho de mantener una relación típica cliente-proveedor no implica necesariamente que una entidad tenga una participación en otra.

En el cuadro que figura a continuación se describen los tipos de entidades estructuradas que el Mecanismo no consolida, pero en las que tiene algún tipo de participación.

Tipo de entidad estructurada	Naturaleza y finalidad	Participación del Mecanismo
Financiación de proyectos — préstamos a entidades instrumentales	Las operaciones de financiación de proyectos (operaciones de FP) son aquellas en las que se basa el Mecanismo para el servicio de su deuda a un prestatario cuya única o principal fuente de ingresos la genera un solo activo o un número limitado de ellos financiados por esa deuda u otros activos preexistentes vinculados contractualmente al proyecto. Las operaciones de FP se financian con frecuencia a través de entidades instrumentales.	Importes netos desembolsados; ingresos por intereses.
Operaciones de capital riesgo	El Mecanismo financia el capital riesgo y los fondos de inversión. Los fondos de capital riesgo y de inversión ponen en común y gestionan dinero procedente de inversores que desean adquirir participaciones de capital privado en pequeñas y medianas empresas con fuerte potencial de crecimiento, así como financiar proyectos de infraestructuras.	Inversiones en participaciones o acciones emitidas por la entidad de capital riesgo. Dividendos recibidos como ingresos por dividendos.

El cuadro que figura a continuación muestra los valores contables de entidades estructuradas no consolidadas en las que el Mecanismo tiene participación en la fecha de presentación de la información financiera, así como el nivel máximo de exposición a pérdidas del mismo en relación con dichas entidades. El nivel máximo de exposición a pérdidas incluye los valores contables y los compromisos no desembolsados correspondientes.

MECANISMO DE INVERSIÓN

Tipo de entidad estructurada	Título	Valor contable a 31.12.2015	Valor contable a 31.12.2014	Nivel máximo de exposición a pérdidas a 31.12.2015	Nivel máximo de exposición a pérdidas a 31.12.2014
Operaciones de financiación de proyectos	Préstamos y títulos de crédito	-	7.225	-	7.225
Fondos de capital riesgo	Activos financieros disponibles para la venta	396 203	385 245	645 833	555 629
Total		396 203	392 470	645 833	562 854

MECANISMO DE INVERSIÓN

23 Paquete de financiación con impacto (en miles EUR)

En junio de 2013, el Consejo Ministerial Conjunto ACP-UE aprobó el nuevo Protocolo Financiero del 11.º Fondo Europeo de Desarrollo (FED), que cubre el periodo 2014-2020.

Aprobó una nueva dotación de 500 millones EUR para el Mecanismo de Inversión, el denominado «paquete de financiación con impacto» o «PFI», permitiendo al Mecanismo apoyar proyectos que ofrezcan una incidencia en el desarrollo especialmente elevada asumiendo los riesgos más altos inherentes a ese tipo de inversiones. Esta dotación ofrecerá nuevas posibilidades para reforzar el sector privado del Mecanismo prestando a través de inversiones en los siguientes instrumentos:

Fondos de capital con fines sociales - promovidos por una población emergente de gestores de fondos de capital privado que sitúan el alivio de los problemas sociales o medioambientales en el centro de su estrategia de inversión, sin olvidar la sostenibilidad tanto del fondo como de las sociedades en las que invierte.

Préstamos a intermediarios financieros - (p.e.: entidades dedicadas a la microfinanciación, bancos locales y cooperativas de crédito) que operan en los países ACP en los que el BEI no puede plantearse la financiación (en especial en moneda local) con arreglo a las actuales directrices sobre riesgo de crédito, por ejemplo por el elevado riesgo-país, la volatilidad de la divisa o la falta de precios de referencia. El objetivo principal de estos préstamos es financiar proyectos con un gran impacto en el desarrollo, en particular en el ámbito de la ayuda a las microempresas y las pequeñas empresas (mypes) y a la agricultura, las cuales, por lo general, no cumplen los requisitos para la financiación del MI.

Instrumentos que facilitan el reparto de riesgos - que adoptarán la forma de garantías de primera pérdida («first loss») que van a facilitar las operaciones de reparto de riesgos del BEI con intermediarios financieros locales (principalmente bancos comerciales), en beneficio de pymes insuficientemente cubiertas y de pequeños proyectos que cumplan los criterios de financiación con impacto en situaciones en las que se haya detectado una deficiencia del mercado en relación con el acceso de las pymes o los pequeños proyectos a la financiación. Las garantías de primera pérdida se estructurarán como contragarantía en favor de tramos de garantía preferente financiados por el BEI, cubiertos por el Mecanismo de Inversión, y por otras Instituciones Financieras Internacionales o Instituciones Financieras de Desarrollo, generando así un considerable efecto de apalancamiento.

Financiación directa - a través de instrumentos de deuda o de capital en proyectos con promotores sólidos y experimentados y con gran impacto en el desarrollo, pero que, sin embargo, también implicarán un aumento de las expectativas de que se produzcan pérdidas y surjan dificultades para recuperar la inversión (riesgo de capital con una expectativa de pérdidas superior a lo habitual). El BEI aplicará estrictos criterios de selección y subvencionabilidad para este instrumento, ya que estos proyectos, a pesar de su elevado impacto en el desarrollo, no podrían cumplir unos criterios de financiación aceptables (es decir, baja esperanza de recuperar la inversión o de compensar las pérdidas a través de los tipos de interés o la rentabilidad del capital).

El PFI también permitirá una diversificación hacia nuevos sectores, como sanidad y educación, agricultura y seguridad alimentaria, así como el desarrollo de instrumentos de reparto de riesgos nuevos e innovadores.

Desde un punto de vista financiero y contable el PFI forma parte de la cartera del MI y se contabiliza en sus estados financieros anuales generales, pero con un seguimiento especial de las operaciones.

En el siguiente cuadro figuran los valores contables y los importes comprometidos pero no desembolsados, por tipo de activo:

Tipo de inversión del PFI	Título	Valor contable a 31.12.2015	Valor contable a 31.12.2014	Importe no desembolsado a 31.12.2015	Importe no desembolsado a 31.12.2014
Fondos de capital con fines sociales	Activos financieros disponibles para la venta	2 257	-	16 927	8 237
Préstamos a intermediarios financieros	Préstamos y títulos de crédito	-	-	10 000	-
Instrumentos que facilitan el reparto de riesgos	Garantías emitidas	-	-	-	-
Financiación directa - participaciones de capital	Activos financieros disponibles para la venta	-	-	40 000	-

MECANISMO DE INVERSIÓN

Total	2 257	-	66 927	8 237
-------	-------	---	--------	-------

24 Hechos posteriores

No se han producido hechos de importancia posteriores al balance que requieran la revelación de información o el ajuste de los estados financieros a 31 de diciembre de 2015.